



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación
Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE, CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017.

AUTORAS:

GABRIELA ELIZABETH JHAYYA ONTANEDA
KATHERINE LIZETH CHALÁ RODRÍGUEZ

Riobamba – Ecuador
2019

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por las señoritas: Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda y Katherine Lizeth Chalá Rodríguez, quienes han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR

Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda y Katherine Lizeth Chalá Rodríguez, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra auditoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autoras asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 12 de marzo de 2019

Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda
C.I.:230044150-4

Katherine Lizeth Chalá Rodríguez
C.I.:093095901-0

DEDICATORIA

En primer lugar, agradezco a Dios, por haberme dado salud y estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi mente y corazón para cumplir con esta meta que tanto anhelaba y por poner en mi camino a personas maravillosas que han sido mi pilar y soporte durante este largo período de estudios.

A mi mamita querida Patricia Ontaneda y mi padre Javier Jhayya, quienes han sido mi motor, les dedico este triunfo por haberme dado la vida, por creer en mí, por esforzarse a diario, por darme su apoyo incondicional y la fortaleza para seguir adelante, ya que con su paciencia y mucho amor siempre me han inculcado buenos valores para crecer siendo una persona de bien.

De igual manera a mis queridas hermanas Nataly Jhayya y Karen Jhayya, que me han apoyado siempre y quienes a lo largo de mis estudios han llegado a ser la mejor compañía.

Como no dedicar este triunfo a mis sobrinos, Analía, Nahum y Anger que espero ser un ejemplo a seguir para que en un futuro también sean profesionales de bien y a mi gran amiga Katherine Chalá por su apoyo incondicional, por su amistad sincera, quien ha ocupado un lugar en vida y más que amiga ha sido una hermana.

Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda

DEDICATORIA

Esta meta alcanzada, e importante en mi vida extendiendo mis más sinceros agradecimientos a Dios quien ha permitido superarme otorgándome el tiempo necesario para cumplir mis objetivos planteados.

A mis padres, que han sido y siguen siendo un pilar fundamental en mi vida en mi formación profesional y como persona. A mi padre Jorge Chalá, quien siempre tuvo fe en mis habilidades y conocimientos brindándome el apoyo económico, moral; ejemplo de superación, de compromiso, confianza, responsabilidad y de buen nombre. A mi madre Libia Rodríguez una mujer muy abnegada, buena madre, correcta, exigente, de carácter fuerte frente a los obstáculos que en ocasiones le ha puesto la vida; como no tomar estos grandes ejemplos como propios y dedicarles con mucho amor el cumplimiento de esta fase en mi vida. A mi hermana Dámaris Chalá que esto sea ejemplo de que si puede lograr lo que uno se propone frente a cualquier dificultad y que esto no es nada fácil sino de empuje y mucha resistencia.

A mi hijo Aarón Torres, por ser mi motor de empuje para cada día ser mejor persona y madre, y así brindarle el mejor ejemplo de superación que puedo heredarle; a mi pareja y padre de mi hijo, Isaac Torres quien también ha sido de gran ayuda en esta carrera como estudiante y como padres procurando siempre obrar de la manera más correcta para dejar un buen legado a nuestro hijo. Como no olvidar a mi querida amiga Gabriela Jhayya; mi compañera y casi hermana que sin ella este proceso de titulación no fuera una realidad; gracias por todo el apoyo incondicional.

Katherine Lizeth Chalá Rodríguez

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más sincero y profundo agradecimiento a Dios, por habernos otorgado la fortaleza y sabiduría de haber cumplido con el objetivo de culminar con nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres quienes han sido siempre el pilar fundamental para seguir adelante, con su apoyo tanto económico como moral, han sido quienes nos han motivado y nunca dejaron de creer en nosotras.

Asimismo, agradecemos al Ing. César Villa y a la Ing. Mónica Izurieta, quienes nos han guiado y nos han brindado el conocimiento para el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda

Katherine Lizeth Chalá Rodríguez

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema.	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.2.1 Justificación Teórica:	4
1.2.2 Justificación Metodológica:	5
1.2.3 Justificación Académica:	5
1.2.4 Justificación Práctica:	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1 Auditoría	8
2.2.1.1 Objetivos.....	8
2.2.1.2 Clasificación de la Auditoría	8
2.2.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	10
2.2.2.1 Normas Generales.....	11

2.2.2.2	Normas Sobre el Trabajo de Campo.....	11
2.2.2.3	Normas de Presentación del Informe.....	12
2.2.3	Fases de la Auditoría.....	13
2.2.4	Papeles de Trabajo.....	13
2.2.4.1	Objetivos de los Papeles de Trabajo.....	14
2.2.4.2	Contenido de los Papeles de Trabajo.....	14
2.2.5	Marcas, Índices y Referencias.....	15
2.2.5.1	Marcas.....	15
2.2.5.2	Índices.....	15
2.2.5.3	Referencias.....	15
2.2.6	Técnicas de Auditoría.....	16
2.2.6.1	Técnica Ocular.....	17
2.2.6.2	Técnica Verbal.....	17
2.2.6.3	Técnica Escrita.....	17
2.2.6.4	Técnica Documental.....	18
2.2.6.5	Técnica Física.....	18
2.2.7	Riesgos de Auditoría.....	19
2.2.7.1	Riesgo Inherente.....	19
2.2.7.2	Riesgo de Control.....	19
2.2.7.3	Riesgo de Detección.....	19
2.2.8	Evidencia de Auditoría.....	19
2.2.8.1	Tipos de Evidencia.....	20
2.2.9	Hallazgos de Auditoría.....	20
2.2.9.1	Atributos del Hallazgo.....	21
2.2.10	Informe de Auditoría.....	23
2.2.10.1	Características del Informe de Auditoría.....	23
2.2.10.2	Estructura del Informe de Auditoría.....	23
2.2.11	Auditoría Integral.....	25
2.2.11.1	Concepto.....	25
2.2.11.2	Objetivos de la Auditoría Integral.....	26
2.2.11.3	Alcance de la Auditoría Integral.....	27
2.2.11.4	Componentes de la Auditoría Integral.....	28
2.2.12	Auditoría de Control Interno.....	28

2.2.12.1	Control	28
2.2.12.2	Control Interno.....	28
2.2.12.3	Objetivos del Control Interno	29
2.2.12.4	Clases de Controles Internos.....	30
2.2.12.5	Elementos Básicos del Control Interno	30
2.2.12.6	Métodos de Evaluación del Control Interno:.....	31
2.2.13	COSO.....	31
2.2.13.1	COSO III.....	31
2.2.13.2	Componentes y Principios del COSO III.....	32
2.2.13.3	Definición de Auditoría de Control Interno.....	34
2.2.14	Auditoría de Gestión.....	34
2.2.14.1	Concepto	34
2.2.14.2	Importancia de la Auditoría de Gestión.....	34
2.2.14.3	Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	35
2.2.14.4	Alcance de la Auditoría de Gestión	35
2.2.14.5	Las 5 E de la Auditoría de Gestión.....	35
2.2.14.6	Enfoque y Orientación de la Auditoría de Gestión.....	36
2.2.14.7	Beneficios de la Auditoría de Gestión	36
2.2.14.8	Evaluación de la Gestión Basada en Indicadores	37
2.2.14.9	Indicadores de Gestión.....	38
2.2.15	Auditoría Financiera	39
2.2.15.1	Concepto	39
2.2.15.2	Objetivo	40
2.2.15.3	Características.....	40
2.2.16	Auditoría de Cumplimiento	41
2.2.16.1	Definición	41
2.2.16.2	Objetivo	41
2.2.16.3	Características.....	41
2.2.16.4	Elementos de la Auditoría de Cumplimiento.....	42
2.2.16.5	Procedimientos de Auditoría	42
2.3	IDEA A DEFENDER	43
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		44
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	44

3.1.1	Investigación Cualitativa	44
3.1.2	Investigación Cuantitativa	44
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.2.1	Investigación de Campo.....	44
3.2.2	Investigación Documental	45
3.2.3	Investigación Descriptiva	45
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.	45
3.3.1	Métodos	45
3.3.2	Técnicas	46
3.3.3	Instrumentos.....	46
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
3.5	RESULTADOS	49
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	59
4.1	TÍTULO	59
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	59
4.2.1	Archivo Permanente	60
4.2.2	Archivo Corriente	81
4.2.2.1	FASE I: PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA.....	83
4.2.2.2	FASE II: Evaluación del Control Interno	113
4.2.2.3	FASE III: Ejecución de la Auditoría.....	152
4.2.2.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	259
	CONCLUSIONES	273
	RECOMENDACIONES.....	274
	BIBLIOGRAFÍA	275
	ANEXOS	277

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fases de la Auditoría	13
Tabla 2: Índice de referencias	15
Tabla 3: Componentes y principios del COSO III.....	32
Tabla 4: Personal de la Escuela Jesús Infante.....	47
Tabla 5: Estructura Organizacional Adecuada	49
Tabla 6: Planificación Estratégica Definida	50
Tabla 7: Planificación Estratégica Difundida	51
Tabla 8: Presupuesto Difundido	52
Tabla 9: Presentación de Rendición de Cuentas	53
Tabla 10: Código de Ética	54
Tabla 11: Gestión Administrativa.....	55
Tabla 12: Aplicación de la Normativa Vigente	56
Tabla 13: Código de Trabajo	57
Tabla 14: Reglamento de Seguridad.....	58
Tabla 15 Escala de Calificaciones de Cuestionario de Control Interno	115
Tabla 16: Evaluación Componente Ambiente de Control	124
Tabla 17: Evaluación Componente Evaluación de Riesgo.....	131
Tabla 18: Evaluación Componente Actividades de Control.....	138
Tabla 19: Evaluación Componente Información y Monitoreo	142
Tabla 20: Evaluación Componente Supervisión y Monitoreo.....	145
Tabla 21: Medición del Nivel de Riesgo	146

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	10
Gráfico 2: Técnicas de Auditoría.....	16
Gráfico 3: Tipos de Evidencia	20
Gráfico 4: Auditoría Integral	26
Gráfico 5: Alcance de la Auditoría Integral.....	27
Gráfico 6: Componentes de la Auditoría Integral.....	28
Gráfico 7: Categorías que intervienen en el Control Interno.....	29
Gráfico 8: Objetivos del Control Interno	29
Gráfico 9: Componentes del COSO III.....	32
Gráfico 10: Las 5 E de la Auditoría de Gestión.....	36
Gráfico 11: Elementos de la Auditoría de Cumplimiento	42
Gráfico 12: Estructura Organizacional Adecuada	49
Gráfico 13: Planificación Estratégica Definida	50
Gráfico 14: Planificación Estratégica Difundida	51
Gráfico 15: Presupuesto Difundido	52
Gráfico 16: Presentación de Rendición de Cuentas.....	53

Gráfico 17: Código de Ética	54
Gráfico 18: Gestión Administrativa.....	55
Gráfico 19: Aplicación de la Normativa Vigente	56
Gráfico 20: Código de Trabajo	57
Gráfico 21: Reglamento de Seguridad.....	58
Gráfico 22: Fases de la Auditoría Integral.....	59

RESUMEN

El presente trabajo de titulación persigue como objetivo ejecutar una Auditoría Integral a la Escuela de Educación Básica “Jesús Infante” de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo académico septiembre de 2016 a junio de 2017. Teniendo como finalidad evaluar el control interno, el cumplimiento de objetivos y metas organizacionales, verificar la razonabilidad de las principales cuentas contables y la aplicación de las normativas tanto internas como externas a las cuales está sujeta la organización. En esta investigación se aplicaron variables cualitativas y cuantitativas para el estudio y análisis de los datos recopilados. El método de investigación aplicado fue el inductivo-deductivo lo que permitió hallar los puntos críticos; empleando herramientas como: encuestas, cuestionarios de control interno teniendo como base el método COSO III y entrevistas dirigidas a la directora y cuerpo docente de la institución educativa; que permitieron recopilar información clara y pertinente para la realización de la auditoría. Entre las deficiencias encontradas se observó la inexistencia de un código de ética, la falta de indicadores de gestión y un manual de funciones entre otras. Para culminar se presenta un informe final de auditoría, en el cual se sugiere cumplir con las recomendaciones emitidas, que ayudaran a la administración del plantel educativo a la toma de decisiones en beneficio de la misma.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO> <COSO III>
<RAZONABILIDAD> <RIOBAMBA (CANTÓN)>

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The objective of the present degree work is to carry out an integral audit of the Basic Education School “Jesus Infante” at Riobamba, Chimborazo province, academic period September 2016 to June 2017. In order to evaluate internal control, the fulfillment of organizational objectives and goals, verifying the reasonableness of the main accounting accounts and the internal and external regulation application to which the organization are submitted. In this research qualitative and quantitative variables were applied for the study and analysis of the collected data. The applied research method was the inductive-deductive that allowed finding the critical points, by using tools such as: surveys, internal control questionnaires based on the method COSO III and interviews directed to the staff of the educational institution that allowed gathering clear and pertinent information to carry out of the audit. Among the deficiencies found were: the nonexistent of an ethics code, the lack of management indicators and a manual of functions. Finally, a final audit report is presented, in which it is suggested to comply with the recommendatios that helped the administration of the educational establishment to make decisions for its benefit.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <INTEGRAL AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <COSO III>, <REASONABILITY>, <RIOBAMBA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral es un proceso basado en obtener y evaluar objetivamente en un período de tiempo la evidencia relativa a la información financiera, el control interno, la gestión administrativa y el cumplimiento de leyes, con el objetivo de informar sobre el grado de correspondencia entre aquello y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

El presente trabajo de titulación se basó en la ejecución de una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, Ciudad de Riobamba, Provincia Chimborazo, período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, con el fin de evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso y aplicación de recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa tanto interna como externa; la cual se la desarrolló en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

En el capítulo I, se realizó el planteamiento del problema, donde se reconoce las falencias que tiene la Institución Educativa en las diferentes áreas, así como también se describe la Justificación teórica, metodológica, académica y práctica al igual que los objetivos que se desean alcanzar con la realización de la Auditoría Integral.

En el capítulo II, se detalla el marco teórico, es decir, los términos relacionados con el tema de investigación, los antecedentes históricos para conocer si se han realizado temas relacionados a nuestro tema y se detalla la idea a defender.

El capítulo III, se describe el marco metodológico, en el cual se determina la modalidad de la investigación, el tipo, los métodos, técnicas e instrumentos a aplicar en el presente trabajo.

En el capítulo IV, se desarrolla la propuesta del trabajo de investigación, en el cual se aplican las etapas de la Auditoría Integral que son: Planificación tanto preliminar como específica, la Evaluación del Control Interno aplicando cuestionarios, la Ejecución de la Auditoría y la Comunicación de Resultados mediante la aplicación del Informe Final.

Finalmente se describen las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación y la bibliografía utilizada en el mismo.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante fue fundada en el 2008 por la Congregación Hermanas Providencia Social Cristiana y se encuentra ubicada en la Avenida Leopoldo Freire y Bucarest de la Ciudad de Riobamba. Este Centro Educativo empezó educando a niños y niñas de Inicial, poco a poco fue aumentando este número, llegando en la actualidad a incrementar el quinto año de Educación Básica, teniendo aproximadamente 400 estudiantes, con la meta de aumentar su infraestructura y obviamente el número de niños.

Esta Institución Educativa es privada, se rige por las normas y reglamentos del Distrito Ministerial de Educación de Chimborazo y cuenta con el servicio educativo orientado a niños, además del servicio de Bar Escolar, brindándoles la colación diaria; la parte administrativa de la Institución se encuentra encabezando la Dirección, Vicedirección, Inspectoría General, la Secretaría y la Gestión de Recursos Humanos. Otra área muy importante es el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), donde se proporciona apoyo y acompañamiento psicológico, educativo y social a los niños y niñas de la Institución.

Sin embargo pese a lo antes mencionando la Institución no cuenta con procesos efectivos para las operaciones administrativas – operativas, provocando un retraso en el desarrollo Institucional y causando pérdida de credibilidad educativa.

Realizando un breve diagnóstico se ha podido determinar una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de las actividades diarias de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, a saber:

Problemas en el Área Financiera

- No existe un sistema contable automatizado, para el correcto registro de las transacciones que se presentan diariamente en la Institución Educativa, debido a que la contadora solo realiza un registro de libros auxiliares en EXCEL.

- No se ha designado custodios responsables de los activos fijos, que se encarguen del movimiento de los mismos dentro y fuera de la Institución Educativa.

Problemas en el Área de Gestión

- Varios manuales y procesos de control empleados en la Institución no han sido difundidos y socializados entre el personal que conforma esta Unidad Educativa, provocando desconocimiento y desorganización por parte de los docentes y demás empleados de la Institución.
- Asimismo, no se emplean indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos trazados.
- Finalmente, es evidente la inadecuada estructura organizacional, debido a la falta de delimitación y segregación de funciones para los diferentes puestos de trabajo a nivel Institucional, lo que ocasiona duplicidad, evasión y arrogación de funciones por parte del personal que conforma la Institución Educativa.

Todos los problemas mencionados impiden cumplir las metas y objetivos propuestos, lo que refleja la falta de una Auditoría Integral que permita determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, establecer el uso y aplicación de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología, así como medir el grado de cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable a esta entidad educativa.

Por lo anterior, se considera de singular importancia emprender con la presente Auditoría Integral que incluya las diferentes etapas del proceso de Auditoría, partiendo de una adecuada planificación, pasando por una correcta ejecución, hasta llegar a la determinación de resultados con la emisión del informe final de Auditoría en base a los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento este último que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos de la Unidad Educativa Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿De qué manera una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Período Académico

Septiembre 2016 – Junio 2017, contribuirá al mejoramiento de la Gestión Administrativa, la razonabilidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de la normativa vigente?

1.1.2 Delimitación del Problema.

Este tema de investigación se encontrará delimitado de acuerdo a lo siguiente:

Tiempo: Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, se desarrollará con información histórica del período académico Septiembre 2016 – Junio 2017.

Espacio: El mismo que se desarrollará de la siguiente manera.

- **Institución:** Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”
- **Provincia:** Chimborazo.
- **Cantón:** Riobamba.
- **Dirección:** Av. Leopoldo Freire y Bucarest.

Campo: Auditoría.

Área: Auditoría Integral.

Aspecto: Proceso de Auditoría.

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.2.1 Justificación Teórica:

Teóricamente, la presente investigación se justifica su realización, ya que se pretende aprovechar la mayor cantidad del referencial teórico existente sobre auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Integral de reconocidos autores y tratadistas, contenidos en libros, revistas especialistas, investigaciones, artículos científicos y linkografías especializadas y actualizadas, de tal forma que permita realizar una adecuada sustentación y fundamentación del presente trabajo investigativo.

1.2.2 Justificación Metodológica:

Desde la parte metodológica, la presente Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante se justifica su emprendimiento ya que se procurará utilizar la mayor cantidad de métodos, técnicas y herramientas de investigación, tendientes a recabar información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean los más reales y apegados a la realidad.

1.2.3 Justificación Académica:

Académicamente, el presente trabajo investigativo se justifica su realización, ya que se pretende poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la ejecución de la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017; paralelamente será la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la ejecución de la Auditoría citada; y, sin dejar de ser menos importante, estaremos cumpliendo con un prerrequisito para nuestra incorporación como nuevas profesionales de la República.

1.2.4 Justificación Práctica:

En la parte práctica, la presente investigación se justifica su realización, ya que se pretende realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, que incluya las diferentes etapas del proceso de Auditoría, partiendo de una adecuada planificación, pasando por una correcta ejecución, hasta llegar a la determinación de resultados con la emisión del informe final de Auditoría en base a los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento este último que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, Ciudad de Riobamba, Provincia Chimborazo, período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las normas y técnicas Internacionales de Auditoría, en procura de la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso y aplicación de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Estructurar el marco teórico mediante el aprovechamiento del referencial teórico existente tendiente a la fundamentación científica de la investigación.
- Establecer el marco metodológico con la utilización de métodos, técnicas y herramientas de investigación que ayuden a la recopilación de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles.
- Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes fases de la Auditoría, que permitan la emisión del informe final de Auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Este trabajo de investigación de tesis denominado “Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, ciudad de Riobamba, Provincia Chimborazo, en el periodo 2017” es concerniente a la necesidad de solucionar los problemas existentes en la gestión de los procesos educativos, para lo cual es importante que se tome como referencia trabajos similares de la biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas (FADE), y con sus principales conclusiones:

Auditoría Integral a la Unidad Educativa “Capitán Edmundo Chiriboga, del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014, elaborada por Jessica Janeth Caiño Lamar y Deisy Lourdes Trujillo Coello, que concluyen que “La aplicación de la auditoría integral es de fundamental importancia, para lograr obtener un análisis global y completo de aspectos fundamentales de una organización, ya que no sólo el área financiera dentro de una entidad de be ser evaluada sino también componentes como la gestión de la administración en el cumplimiento de los objetivos, el nivel de eficiencia y eficacia en el logro de las metas institucionales, la valoración del Sistema de Control Interno, las actividades y procesos que se ejecutan para mitigar los riesgos y finalmente el cumplimiento de las disposiciones legales” (Caiño & Trujillo, 2017, pág. 250).

Auditoría integral a la Unidad Educativa Cristiana Nazareno de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014, la cual corresponde a Andrea Karina Aymacaña Sánchez y Marina Mercedes Rodríguez Cevallos, que concluyen expresando que “La auditoría integral permitió la optimización el recurso tiempo, el desarrollo de las etapas se fueron efectuando a la par con cada auditoría, de control interno, financiera, de cumplimiento y de gestión; realizando así un análisis integral de todos los aspectos importantes de la entidad” (Aymacaña & Rodríguez, 2015, pág. 167).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

La auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. (Arens, Beasley, & Elder, 2007, pág. 12).

2.2.1.1 Objetivos

Los objetivos de la auditoría:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (Blanco, 2012, pág. 4).

2.2.1.2 Clasificación de la Auditoría

Según (Acaro, 2018), manifiesta que la Auditoría se clasifica en:

- **Por su lugar de origen**

Auditoría Externa: Es realizada por auditores totalmente ajenos, por esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

Auditoría Interna: Es realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma.

- **Por su áreas de aplicación**

Auditoría Financiera: La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de la empresa.

Auditoría Administrativa: Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría Operacional: Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

Auditoría integral: Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluarla de manera integral, t odas sus áreas administrativas.

Auditoría Gubernamental: Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

Auditoría Informática: Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computaciones, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes.

Auditoría Fiscal: Es realizada a los equipos y operaciones contables de una empresa.

Auditoría Laboral: Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.

Auditoría Ambiental: Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, ríos, lagos y océanos, así como la conservación de la flora y la fauna.

2.2.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Según (Arens, Beasley, & Elder, 2007), las normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en tres categorías:

- Normas generales
- Normas sobre el campo de trabajo
- Normas sobre información

Gráfico 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas



Fuente: (Whittington & Pany, 2000, pág. 29)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.2.1 Normas Generales

- **Capacitación técnica adecuada y competencia**

La primera norma general es normalmente interpretada como la exigencia de que el auditor debe tener educación formal en auditoría y contabilidad, experiencia práctica adecuada para la realización del trabajo y educación profesional continua. (Arens, Beasley, & Elder, 2007, pág. 33)

- **Actitud mental independiente**

El auditor mantendrá una actitud objetiva y mental de absoluta independencia de la entidad que examina, que sus operaciones y de sus servidores. Debe observar una conducta justa, moral y ética de la más alta calidad, de tal forma que sus actos no puedan interpretarse en el futuro como compromiso o pérdida de imparcialidad. (Durán Pinos, 2012, pág. 14)

- **Debido cuidado profesional**

Significa que el auditor es un profesional responsable de cumplir con sus deberes en forma diligente y cuidadosa, también incluye considerar la integridad de los documentos de auditoría, la suficiencia de las pruebas obtenidas y la oportunidad del informe de auditoría.

2.2.2.2 Normas Sobre el Trabajo de Campo

- **Planeación y supervisión adecuadas**

Se refiere al hecho de determinar que auditoría esté suficientemente planeada para asegurar un resultado adecuado y una apropiada supervisión de asistentes.

- **Comprensión del Control Interno**

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración. (Moreno, 2009, pág. 18)

- **Evidencia suficiente y competente**

Debe obtenerse evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión. (Moreno, 2009, pág. 25)

2.2.2.3 Normas de Presentación del Informe

- **Conformidad de las declaraciones con los PCGAs**

Según (Mendivil, 2000), el dictamen debe expresarse si los estados financieros están presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- **Consistencia en la aplicación de los PCGAs**

Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases, caso contrario el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios existentes.

- **Revelación adecuada**

La información que proporcionan los estados financieros debe ser suficiente por lo que debe revelar toda información importante.

- **Expresión de opinión**

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión, para ello el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión:

- ✓ Opinión sin salvedades
- ✓ Opinión con salvedades
- ✓ Opinión negativa
- ✓ Abstención de opinión.

2.2.3 Fases de la Auditoría

Según la (Contraloría General del Estado, 2011), las fases de la auditoría son:

Tabla 1: Fases de la Auditoría

FASES	DETALLE
FASE I: Conocimiento Preliminar	Visita de observación a la entidad Revisión archivos papeles de trabajo Determinar Indicadores Detectar el FODA Evaluar la estructura del control interno Definición de objetivos y estrategias de auditoría
FASE II: Planificación	Análisis, información y documentación Evaluación de control internos por componentes Elaboración de Planes y Programas
FASE III: Ejecución	Aplicación de programas Preparación de papeles de trabajo Hojas resumen hallazgos por componentes Definición de la estructura del informe
FASE IV: Comunicación de resultados	Redacción del borrador del informe Conferencia final para lectura del informe Obtención de los criterios de la entidad Emisión del informe final, síntesis y memorando de antecedente.
FASE V: Seguimiento	Hallazgos y recomendaciones Recomprobación después de uno o dos años Determinación de responsabilidades

Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.4 Papeles de Trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos que contienen los datos e información obtenida por el auditor en su revisión, en los cuales se describen las pruebas realizadas, los procedimientos aplicados y los resultados con los que se sustentan y apoyan las

observaciones, recomendaciones, acciones, opiniones y conclusiones del informe correspondiente. (Plataforma Nacional de Transferencia, 2006, pág. 3)

2.2.4.1 Objetivos de los Papeles de Trabajo

Según (Moreno, 2009), los papeles de trabajo constituyen una compilación de la evidencia y cumplen los siguientes objetivos:

- Facilitar la preparación del informe.
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Proporcionar información para la preparación de declaraciones tributarias e informe para los organismos de control.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo.
- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados.
- Servir de guía en revisiones subsecuentes.
- Cumplir con las disposiciones legales.

2.2.4.2 Contenido de los Papeles de Trabajo

Según (Cuéllar Mejía, 2009), los papeles de trabajo están constituidos por:

- Programas de trabajo.
- Planillas con análisis y anotaciones obtenidas de la empresa.
- Las cartas de confirmación enviadas por terceros.
- Manifestaciones obtenidas de la compañía.
- Extractos de documentos y registros de la compañía.
- Planillas con comentarios preparados por el Auditor.
- Memorandos preparados por el Auditor, para exponer algunos hechos, que complementan la información de las planillas.

2.2.5 Marcas, Índices y Referencias

2.2.5.1 Marcas

Según (De la Peña, 2008), se denominan tildes o marcas de comprobación una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada
- Explicar la procedencia de los datos
- Evidenciar el trabajo realizado
- Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma

2.2.5.2 Índices

Para facilitar el ordenamiento y archivo de papeles de trabajo y su rápida localización se acostumbra a ponerles clave a todos y cada uno de ellos en un lugar visible que se escribe con un lápiz de color denominado “lápiz de auditoría” por lo regular de color rojo. (Barriaga, 2009)

2.2.5.3 Referencias

Los papeles de trabajo tiene información relacionada, deben ser referenciados para permitir al usuario trasladarse de un papel de trabajo a otro su finalidad es mostrar en forma objetiva a través de los papeles, las conexiones entre cuentas, cédulas, analistas, etc.

Tabla 2: Índice de referencias

ÍNDICE	CUENTA
B/G	Balance General
P/G	Estado de Resultados
CSF	Estado de Cambios en la Situación Financiera
EFE	Estado de Flujo de Efectivo
ECP	Estado de Cambios en el Patrimonio
NEF	Nota a los Estados Financieros
A	Caja

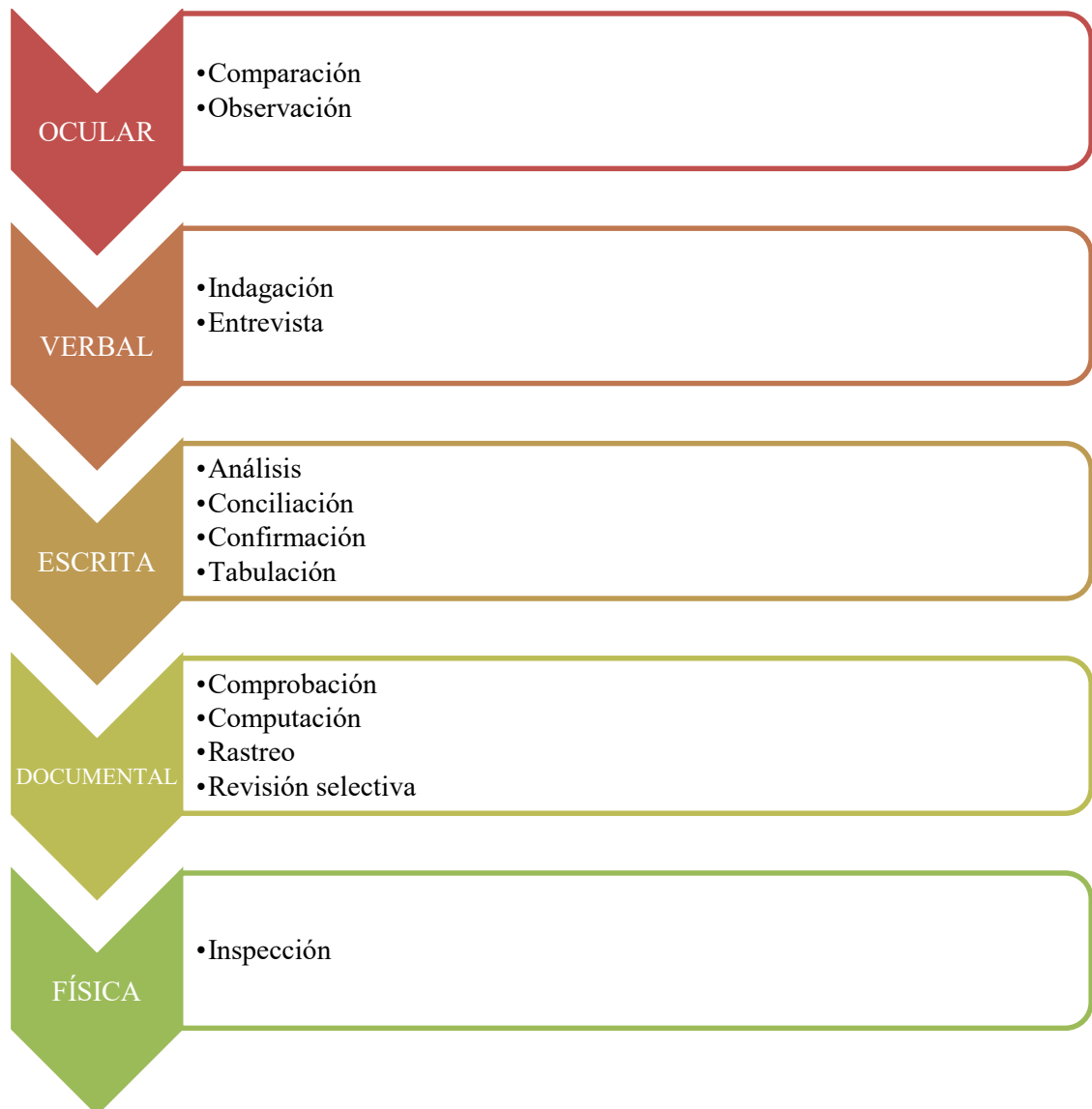
Fuente: (Estupiñan, 2012, pág. 40)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.6 Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar su opiniones y conclusiones, contenidas en el informe (Durán Pinos, 2012, pág. 25).

Gráfico 2: Técnicas de Auditoría



Fuente: (Durán Pinos, 2012, pág. 25 y 26)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.6.1 Técnica Ocular

Comparación: Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos.

Observación: Es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones. Esta técnica es de utilidad en todas las fases de la auditoría, por cuyo intermedio el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias en especial, las relacionadas con la forma de ejecución de las operaciones, apreciando personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal de la entidad ejecutar las operaciones.

2.2.6.2 Técnica Verbal

Indagación: Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.

Entrevistas: Pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo. Para obtener mejores resultados debe prepararse apropiadamente, especificar quienes serán entrevistados, definir las preguntas a formular, alertar al entrevistado acerca del propósito y puntos a ser abordados.

2.2.6.3 Técnica Escrita

Análisis: Consiste en la evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.

Conciliación: Implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. Esta técnica consiste en analizar la información producida por diferentes unidades operativas o entidades, respecto de una misma operación o actividad, con el objeto de establecer su concordancia entre sí y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.

Confirmados: Es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen, por lo que están en disposición de opinar e informar en forma válida y veraz sobre ellas.

2.2.6.4 Técnica Documental

Comprobación: Técnica que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

Computación: Es la técnica que se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado. Se prueba solamente la exactitud de un cálculo, por lo tanto, se requiere de otras pruebas adicionales para establecer la validez de las cifras incluidas en una operación.

Rastreo: Es utilizada para el seguimiento y controlar una operación de manera progresiva, de un punto a otro de un proceso interno determinado o, de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada.

Revisión selectiva: Consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados, con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales, dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia o, que por otras circunstancias no es posible efectuar un análisis profundo.

2.2.6.5 Técnica Física

Inspección: Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes.

2.2.7 Riesgos de Auditoría

Según (Durán Pinos, 2012), manifiesta que el riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

2.2.7.1 Riesgo Inherente

Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

2.2.7.2 Riesgo de Control

Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

2.2.7.3 Riesgo de Detección

Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

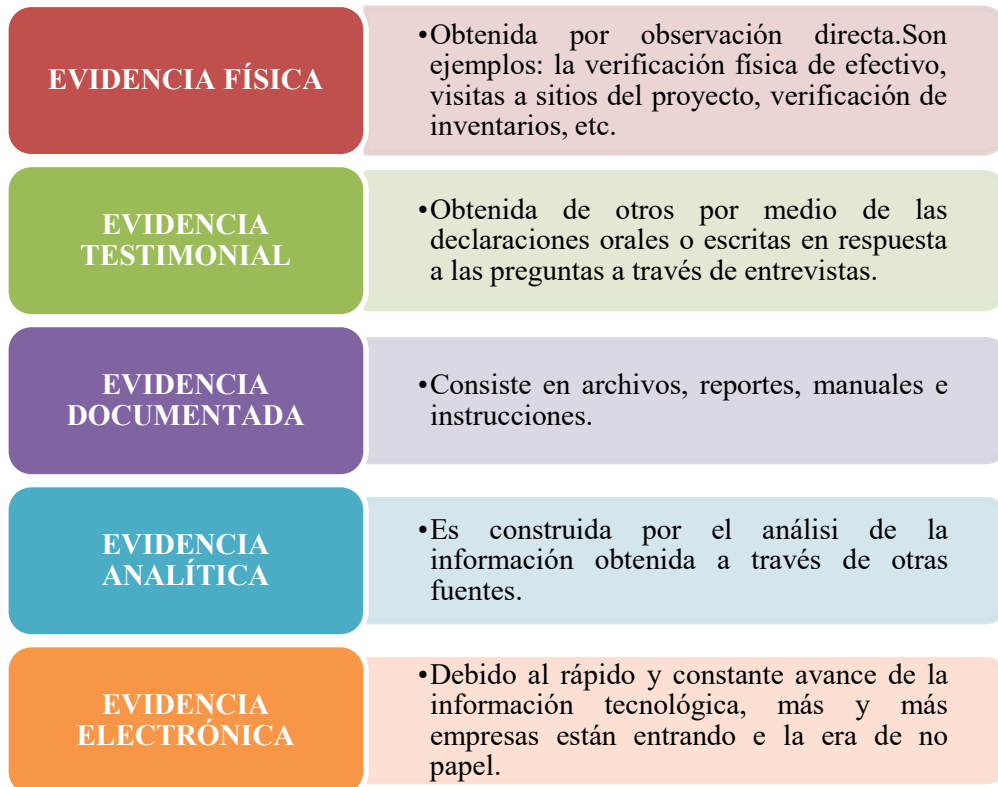
2.2.8 Evidencia de Auditoría

Se define como aquella información o hechos que utiliza el auditor para comprobar si las actividades que se están auditando, se presentan o no de acuerdo con los estándares y criterios establecidos; o también, como los hechos que se obtienen durante el trabajo de campo para documentar y justificar las observaciones y conclusiones (Blanco, 2012, pág. 94).

2.2.8.1 Tipos de Evidencia

Hay diferentes tipos de evidencia que podrían ser obtenidos por el auditor para soportar sus conclusiones y recomendaciones, a saber:

Gráfico 3: Tipos de Evidencia



Fuente: (Arens, Beasley, & Elder, 2007)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.9 Hallazgos de Auditoría

Según (Arens, Beasley, & Elder, 2007), el término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectado por el auditor. Por lo tanto, abarca hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas.

El auditor señala que el hallazgo en auditoría son debilidades que el auditor encuentra al examinar el control interno de la entidad; estas deben ser analizadas y comunicadas oportunamente.

2.2.9.1 Atributos del Hallazgo

Según (Blanco, 2012), el auditor determina las observaciones de auditoría o hallazgos y evalúa su importancia. El desarrollo de los hallazgos por parte del auditor, comprende cuatro atributos básicos:

- **Condición (lo que es)**

Son todas las situaciones deficientes encontradas por el auditor en relación con una operación, actividad o transacción. Refleja el grado en que los criterios están siendo logrados o aplicados.

- **Criterio (lo que debe ser)**

Son las normas o parámetros con los cuales el auditor mide la condición, es decir, son las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual, entre ellos tenemos:

- Disposiciones por escrito
- Sentido común
- Experiencia del auditor
- Indicadores de gestión
- Opiniones independientes de expertos
- Prácticas comerciales prudente
- Instrucciones escritas (pág. 89)

- **Causa (por qué sucede)**

Es la razón o razones fundamentales por las cuales se presenta una condición. El motivo o motivos por los que no se cumplió el criterio. Basta indicar en el informe de auditoría que determinado problema existe porque alguien no cumplió un criterio, para convencer al lector. Entre las causas existen las siguientes:

- Falta de capacitación
- Falta de comunicación

- Falta de conocimiento
- Negligencia o descuido
- Normas inadecuadas
- Falta de recursos
- Falta de buen juicio
- Falta de honestidad
- Inadvertencia del problema
- Inadvertencia de los beneficios potenciales
- Falta de esfuerzo e intereses suficientes
- Falta de supervisión
- Organización defectuosa
- Auditoría interna deficiente

- **Efecto (La Consecuencia)**

Son los resultados adversos, reales o potenciales, que obtiene el auditor al comparar la condición y el criterio respectivo. Por lo general, se representa como la pérdida de dinero o en eficiencia y eficacia, a raíz de la falta de la aplicación de los estándares establecidos; también por el fracaso en el logro de las metas y objetivos. Como tales están los siguientes:

- Uso ineficiente de los recursos
- Pérdida de ingresos potenciales
- Incumplimiento de disposiciones normativas
- Ineficiencia en el trabajo u operaciones
- Gastos indebidos
- Informes poco útiles
- Control inadecuado del recursos
- Inseguridad en el cumplimiento del trabajo
- Desmotivación del personal

2.2.10 Informe de Auditoría

Para (De la Peña, 2008), el informe de auditoría es el producto principal que se obtiene del trabajo del auditor, ya que en él va a reflejar su opinión sobre la veracidad del contenido de las cuentas anuales analizadas. A la hora de redactar este informe el auditor debe tener en cuenta la normativa al respecto.

2.2.10.1 Características del Informe de Auditoría

Según (De la Peña, 2008), el informe de auditoría debe ser:

- **Claro**
El auditor deberá expresar de forma clara y precisa su opinión, eludiendo emplear al exponer la misma terminología que dificulten su comprensión por parte de un lector medio.
- **Objetivo**
La opinión manifestada por el auditor en su informe debe estar sustentada en la evidencia obtenida que, a su vez, debe estar soportada en los correspondientes papeles de trabajo.
- **Conciso**
El auditor debe evaluar el contenido de las cuentas anuales de la forma más breve posible, pero incluyendo siempre aquellos aspectos necesarios para comprender su opinión.
- **Oportuno**
La opinión del auditor sobre los estados financieros debe considerar toda la información relevante producida hasta la fecha de emisión del informe, incluidos los hechos posteriores al cierre del ejercicio producidos antes de la emisión del mismo, en la medida en que sean significativos para la presentación de las cuentas anuales.

2.2.10.2 Estructura del Informe de Auditoría

Para la elaboración del Informe de Auditoría, se establece una estructura general, la misma que se compone de páginas preliminares y cinco capítulos principales (Durán Pinos, 2012, pág. 81):

Páginas preliminares

- Carátula
- Índice
- Siglas y abreviaturas
- Carta de presentación

CAPÍTULO I.- Enfoque de la Auditoría

- Motivo
- Objetivo
- Alcance (período y procedimientos)
- Enfoque (área, proceso, POA y PLAN)
- Componentes auditados
- Indicadores utilizados

CAPÍTULO II.- Información de la Entidad

- Misión
- Visión
- FODA
- Base legal
- Estructura orgánica
- Objetivos
- Financiamiento
- Funcionarios principales

CAPÍTULO III.- Evaluación del Control Interno

- Conclusiones y recomendaciones: relacionados con la evaluación de la estructura de Control Interno, del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

CAPÍTULO IV.- Análisis Específico por Componente

Presentación de cada uno de los componentes y sub componentes, en donde se debe hacer constar:

- **Conclusiones**

Sobre los aspectos positivos de la gestión operativa, financiera y administrativa

- **Recomendaciones**

Constructivas y prácticas proponiendo mejoras relacionadas con la gestión de la entidad auditada, para que emplee sus recursos de manera eficiente y económica, se realicen con eficiencia sus actividades y funciones, que genere calidad en el bien o servicio y la oportunidad de obtener resultados favorables en su impacto.

CAPÍTULO V.- Anexos y Apéndices

Anexos

- Detalle o información que requiere de anexos.
- Resumen de la eficiencia, eficacia y economía y la comparación de los parámetros utilizados.
- Cronograma acordado con los funcionarios de la entidad para la aplicación de recomendaciones y correctivos.

Apéndices

- Síntesis de la auditoría.
- Notificación del inicio del examen.
- Convocatoria y acta de la conferencia final de comunicación de resultados.

2.2.11 Auditoría Integral

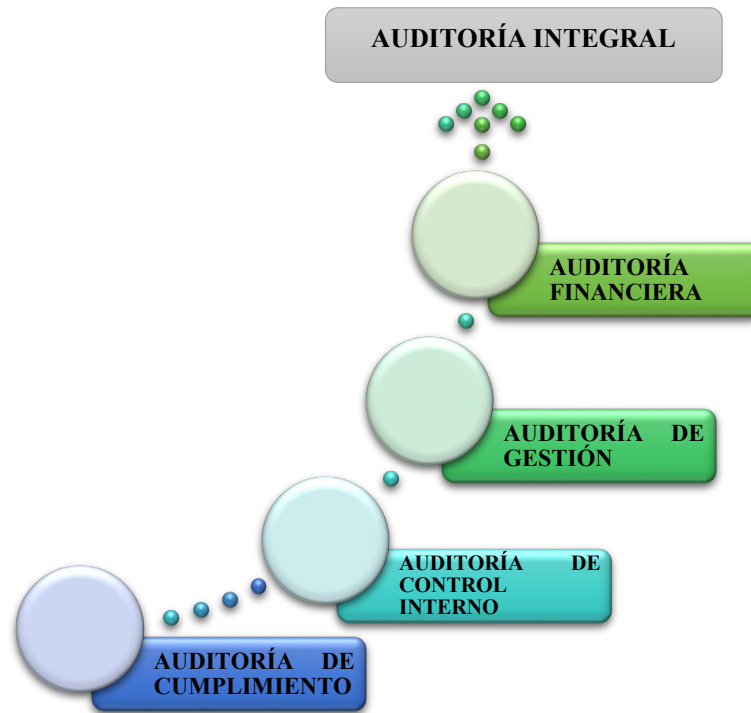
2.2.11.1 Concepto

La Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco, 2012, pág. 4)

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, el comportamiento económico y el manejo de una

entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquello y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados (Bautista, 2009, pág. 5).

Gráfico 4: Auditoría Integral



Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.11.2 Objetivos de la Auditoría Integral

Los objetivos que demandan un auditor independiente dentro de este tipo de auditoría son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos de le son aplicables.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (Blanco, 2012, pág. 4)

2.2.11.3 Alcance de la Auditoría Integral

Gráfico 5: Alcance de la Auditoría Integral



Fuente: (Blanco, 2012, pág. 39)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.11.4 Componentes de la Auditoría Integral

Gráfico 6: Componentes de la Auditoría Integral



Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.12 Auditoría de Control Interno

2.2.12.1 Control

Control es el conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social. (Contraloría General del Estado, 2011, pág. 16)

2.2.12.2 Control Interno

Según (Blanco, 2012), define al control interno como:

“Un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos.”

Gráfico 7: Categorías que intervienen en el Control Interno



Fuente: (Blanco, 2012, pág. 194)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.12.3 Objetivos del Control Interno

Los principales objetivos del control interno son:

Gráfico 8: Objetivos del Control Interno



Fuente: (Durán Pinos, 2012, pág. 47)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.12.4 Clases de Controles Internos

Según (De la Peña, 2008), los controles internos se clasifican en:

En función de su naturaleza:

- a. **Controles contables:** Son aquellos directamente relacionados con la contabilización de las transacciones y que tienden a asegurar:
 - El registro de la totalidad de las transacciones autorizadas.
 - La exactitud, veracidad y validez de los datos registrados.
 - La actualización de los datos registrados.
 - La continuidad de los datos.
 - La protección de los archivos contables.
- b. **Controles administrativos:** Son los relacionados con las políticas de dirección y organización de la empresa.

Mientras que según su finalidad los controles internos se clasifican en.

- a. **Controles de prevención:** Son aquellos destinados a proporcionar una seguridad razonable de que únicamente se reconocen y procesan transacciones válidas.
- b. **Controles de descubrimiento:** Son aquellos tendientes a proporcionar una certeza razonable de que se descubren los errores e irregularidades.
- c. **Controles persuasivos:** Son aquellos cuya finalidad es informar de que existen los controles de descubrimiento.

2.2.12.5 Elementos Básicos del Control Interno

- a. Un plan de organización que provea una separación apropiada de responsabilidades funcionales.
- b. Un sistema de autorización y procedimientos de registro adecuados para proveer un control financiero razonable sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.
- c. Prácticas sanas a seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y servidor de la organización.
- d. Un grado de idoneidad del personal proporcional a sus responsabilidades.
- e. Una función efectiva de auditoría interna.

2.2.12.6 Métodos de Evaluación del Control Interno:

Según (De la Peña, 2008), la evaluación del control interno existen los siguientes métodos

a. Método descriptivo

Este método consiste en confeccionar un memorándum donde se describe cada uno de los procesos que tiene lugar en la entidad que se va a auditar. Normalmente el auditor obtiene esta información de la gerencia de la empresa, así como de cada uno de los responsables de las áreas de gestión establecidas en la misma.

b. Método de flujogramas

Consiste en la elaboración de diagramas que representan gráficamente los flujos de los documentos, de las operaciones que se relacionan con estos y de las personas que intervienen en las mismas, empleando para ello un conjunto de símbolos que permitan identificar los circuitos operativos de un ciclo de transacciones de los que son representativos.

c. Método del cuestionario

Consiste en obtener la información acerca del SCI a partir de una serie de cuestionarios previamente preparados por el auditor para cada una de las áreas en las que se va a dividir el trabajo de auditoría.

2.2.13 COSO

2.2.13.1 COSO III

Según (González, 2016), el Modelo de Control Interno COSO III, está compuesto por 5 componentes y 17 principios.

Gráfico 9: Componentes del COSO III



Fuente: (González, 2016, pág. 15)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.13.2 Componentes y Principios del COSO III

Tabla 3: Componentes y principios del COSO III

COMPONENTES	PRINCIPIOS
Entorno de Control	<ul style="list-style-type: none"> • La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos. • El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno. • La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos. • La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización. • La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados. • La organización identifica los riesgos para la consecución de

	<p>sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. • La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos. • La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos. • La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. • La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno. • La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno
Actividades de Supervisión y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando. • La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

Fuente: (González, 2016, págs. 20-33)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.13.3 Definición de Auditoría de Control Interno

La auditoría de control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces en el cumplimiento de sus objetivos.

Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos. (Blanco, 2012, pág. 206)

2.2.14 Auditoría de Gestión

2.2.14.1 Concepto

La Auditoría de gestión, es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y el impacto socio-económico derivado de sus actividades. (Contraloría General del Estado, 2011, pág. 6)

2.2.14.2 Importancia de la Auditoría de Gestión

Según la (Contraloría General del Estado, 2011), manifiesta que la importancia de la auditoría de gestión es:

“Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ambientales, de tiempo y sobre los resultados de la gestión institucional.” (pág. 6)

2.2.14.3 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Dentro de la Auditoría de Gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- ✓ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- ✓ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- ✓ Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (Blanco, 2012, pág. 403)

2.2.14.4 Alcance de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía. (Contraloría General del Estado, Manual de la Contraloría General del Estado, 2011, pág. 9)

2.2.14.5 Las 5 E de la Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión evalúa 5 E' s:

1. Eficiencia.
2. Eficacia.
3. Economía.
4. Ética
5. Ecología.

La mencionada evaluación incluye lo relacionado con la planeación estratégica de la organización.

Gráfico 10: Las 5 E de la Auditoría de Gestión



Fuente: (Maldonado, 2013)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.14.6 Enfoque y Orientación de la Auditoría de Gestión

El enfoque y orientación de la auditoría de gestión, determina que el examen deberá dirigir su ámbito de acción a los objetivos trazados, poniendo énfasis en los objetivos estratégicos que están directamente relacionados con la misión de la entidad.

Se modificara la orientación de la auditoría, si al finalizar la etapa de planificación, se determina la necesidad de investigar ciertas áreas críticas, con mayor detalle profundidad o intensidad que otras. (Contraloría General del Estado, Manual de la Contraloría General del Estado, 2011, pág. 9)

2.2.14.7 Beneficios de la Auditoría de Gestión

- Permite identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar.

- Localizar las oportunidades para eliminar desperdicios e ineficiencias, lo que es significativo en las auditorías de gestión, sin embargo hay que tener cuidado con las reducciones de costos a corto plazo que causan problemas a largo plazo.
- Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.
- Habilitar un canal adicional de la comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.
- Generalmente el personal que trabaja en operaciones es más consciente de los problemas y las causas que el personal de la gerencia, por lo que una de las ventajas de la auditoría de gestión es la capacidad de los auditores de transmitir preocupaciones operacionales a la gerencia.
- Emitir una evaluación independiente y objetiva de las operaciones. (De Armas, 2008, pág. 9)

2.2.14.8 Evaluación de la Gestión Basada en Indicadores

Para el mejor análisis de la administración organizacional, en auditoría de gestión se recomienda la utilización de indicadores que ayudan a medir desde un proceso hasta una actividad y de esa manera llegar a una buena estimación del comportamiento organizacional.

Indicador

Según (De Armas, 2008), lo define como:

“La relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y tendencia de cambios generados en el objeto o fenómeno observado, en relación con los objetivos y metas previstas y los impactos esperados. (pág. 73)

¿Por qué utilizar indicadores?

El uso de indicadores es una gran ayuda para el auditor porque contribuye a:

- Obtener información rápida del desempeño o evolución de actividades correlacionadas.
- Hacer comparaciones.
- Hacer estimaciones, basándose en información histórica y en evolución del indicador.
- Visualizar con facilidad. Ya sea en su presentación numérica o gráfica, con un vistazo se puede observar el comportamiento de lo medido.

¿En qué se debe centrar el diseño de los indicadores?

Para diseñar indicadores se debe conocer la respuesta a las siguientes preguntas:

1. **¿Qué se quiere medir?**

Esta pregunta responde el nivel al que se debe llegar; es tener claridad de lo que se pretende abordar.

2. **¿A qué nivel de profundidad se quiere arribar?**

Permite determinar la cantidad de indicadores o el nivel de correlación que se debe alcanzar. ¿Para qué medir lo que no se va usar?

3. **¿Con que información se cuenta?**

Establece los límites o posibilidades de construcción de indicadores. No se construyen indicadores de los que no se obtendrán resultados.

4. **¿De dónde se obtendrá la información?**

Es un punto clave, pues la confiabilidad de la información y la rapidez con que se obtenga, son factores que tienen injerencia en el momento de hacer un análisis. Si la información no es confiable o no se puede tener a tiempo, es algo que retrasa el ejercicio de la auditoría. (De Armas, 2008, pág. 72)

2.2.14.9 Indicadores de Gestión

Un indicador por si solo es una cifra fría, por tanto, para que se cumpla con su objetivo de servir de instrumento para el análisis y evaluación de la gestión, es importante tener en cuenta los siguientes criterios:

- Para el análisis, además de comparar el resultado con los rangos preestablecidos, se debe confrontar con periodos anteriores, con el fin de ver su evolución en el tiempo.
- Si se tienen datos de entidades que desarrollen la misma actividad los resultados deben ser verificados con ellos.
- Se deben interrelacionar los resultados de las áreas misionales de la entidad respecto a las de apoyo, observando si alguno está siendo afectado por falta de capacitación recursos u otras causas.
- Se precisa tener claros los factores internos y externos que puedan afectar los resultados.

Al realizar la auditoría de gestión el auditor no necesariamente tiene que diseñar todos los indicadores, pero si se necesita conocer las bases conceptuales y metodológicas para emitir juicios objetivos acerca de la gestión de la entidad basándose en los indicadores, o sea, es muy probable que tenga que diseñar algunos indicadores complementarios a los ya conocidos que le permitan finalizar los elementos que requiera para finalizar su juicio profesional. (De Armas, 2008, pág. 73)

2.2.15 Auditoría Financiera

2.2.15.1 Concepto

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 23)

2.2.15.2 Objetivo

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Blanco, 2012, pág. 322)

2.2.15.3 Características

- ✓ Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ✓ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ✓ Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- ✓ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- ✓ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 25)

2.2.16 Auditoría de Cumplimiento

2.2.16.1 Definición

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (Blanco, 2012, pág. 362)

2.2.16.2 Objetivo

Obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer el estado de cumplimiento del asunto o materia en cuestión, frente a los criterios establecidos en el alcance de la auditoría, cuyos resultados estarán a la disposición de los sujetos de control y de los usuarios previstos. (Contraloría General de la República de Colombia, 2017, pág. 7)

2.2.16.3 Características

La auditoría de cumplimiento presenta las siguientes características:

- ✚ Debe comprender asuntos de la gestión fiscal y puede abarcar una seguridad razonable o limitada.
- ✚ La materia sometida a auditoría puede estar compuesta por actividades, operaciones financieras e información. Puede ser general o específica, según su contenido o alcance, y cualitativa o cuantitativa según su naturaleza.
- ✚ Las disposiciones legales y normativas son el elemento más importante de la auditoría de cumplimiento. Su estructura y contenido permiten fijar los criterios y objetivos de la fiscalización.
- ✚ El equipo de la auditoría de cumplimiento debe identificar aquellos aspectos de dichas disposiciones que permitan tener resultados relevantes, fiables, objetivos, comparables y aceptables.

- ✚ En la auditoría de cumplimiento el informe de auditoría puede ser breve o extenso. (Contraloría General de la República de Colombia, 2017, pág. 9)

2.2.16.4 Elementos de la Auditoría de Cumplimiento

Los elementos más relevantes para este tipo de auditoría que deben ser identificados por el equipo auditor antes de llevar a cabo la auditoría para su entendimiento se presentan a continuación:

Gráfico 11: Elementos de la Auditoría de Cumplimiento



Fuente: (Contraloría General de la República de Colombia, 2017, pág. 11)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

2.2.16.5 Procedimientos de Auditoría

El auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean

encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

- ✚ La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- ✚ La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- ✚ Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- ✚ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

Para planear la auditoría de cumplimiento, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y la industria y como la entidad está cumplimiento con dicho marco de referencia. (Blanco, 2012, pág. 363 y 364)

2.3 IDEA A DEFENDER

La Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, contribuirá al mejoramiento de las metas y objetivos propuestos, la razonabilidad de los Estados financieros y el cumplimiento de la Normativa vigente de la Institución Educativa.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación que se desarrollará en la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, será realizada por dos modalidades: cualitativa porque se basa en un examen administrativo y complementario; cuantitativo porque se basa en datos y hechos históricos, los cuales serán el sustento para realizar las recomendaciones y conclusiones de la recomendación.

3.1.1 Investigación Cualitativa

Dentro de esta auditoría se aplicara la investigación cualitativa donde mediremos la calidad de las actividades y de recursos que se emplean en la institución; recogiendo información basada en la observación del comportamiento natural que manifiesten los miembros de la unidad educativa corroborándolo con una posterior entrevista.

3.1.2 Investigación Cuantitativa

Por medio de la investigación cuantitativa se podrá definir y delimitar las diversas problemáticas existentes en la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, logrando descifrar el origen de los mismos para proponer las recomendaciones de mejora en beneficio de la institución y quienes la conforman.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Nuestro trabajo se realizará en base en los siguientes tipos de investigación:

3.2.1 Investigación de Campo

Como es propio de la investigación de campo se verá reflejada la recolección de datos directamente de lo que se puede palpar, observar y medir cuantitativamente sin manipular las variables que se emplearan en esta auditoría dentro la unidad educativa.

3.2.2 Investigación Documental

Se indagará en los diferentes documentos que contiene la institución ya sean estados financieros, contratos, normativa legal que estén vigentes en la misma, entre otros documentos que puedan satisfacer los cuatro tipos de auditoría que encierran nuestro trabajo.

3.2.3 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva se apoya en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Esto se logrará utilizando la observación, la entrevista y la encuesta a nuestra población de estudio determinada dentro de la entidad.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

3.3.1 Métodos

En nuestro trabajo de investigación se aplicarán los siguientes métodos:

Método Deductivo

Este método parte de lo general a lo particular, lo cual constituye una prueba experimental de la idea a defender en esta investigación; recopilando datos de manera sistemática y objetiva, realizando una observación y análisis del funcionamiento de la institución educativa, para identificar su situación inicial a la real.

Método Inductivo

Este método va de lo particular a lo general, con una entrevista en la cual se evaluará el control interno y la gestión que se realiza permitiendo identificar los riesgos en la institución educativa, con la intención de alcanzar el objeto propuesto en el trabajo de investigación para obtener el mejoramiento en la gestión de la institución.

3.3.2 Técnicas

Las técnicas a utilizar en nuestro trabajo de investigación son:

Observación

Esta técnica se aplicará mediante una visita a las instalaciones de la Institución Educativa, permitiendo evidenciar y visualizar la problemática existente en la misma.

Entrevista

Mediante la entrevista se establecerán un listado de preguntas sobre el funcionamiento financiero, aspectos legales, operativos y de control interno de la Institución Educativa.

Encuesta

La encuesta la realizaremos mediante la aplicación del cuestionario de control interno, la cual no permitirá recopilar información de interés, tras la correspondiente valoración de la misma.

3.3.3 Instrumentos

Guía de Observación

Esta ficha sirvió para anotar las diferencias encontradas en los documentos revisados de las diferentes áreas de la Institución Educativa, además de conocer el funcionamiento de todas las dependencias que posee la Institución Educativa

Guía de Entrevista.

Este formato se empleó para escribir la información exacta sobre las entrevistas realizadas al personal directivo y administrativo de la Institución, así como: lugar, fecha, etc.

Cuestionario

El cuestionario será aplicado a los directivos y personal administrativo de la Institución Educativa, el cual consiste en un banco de preguntas objetivas que posteriormente se tabularán y graficarán obteniendo resultados sobre el desempeño institucional.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante” está compuesta por trabajadores, los cuales están distribuidos en diferentes áreas.

Tabla 4: Personal de la Escuela Jesús Infante

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Directora	1
Vicedirectora	1
Inspectora General	1
Secretaria	1
Contadora	1
Docentes	15
Psicóloga	1
Personal de Servicio	2
TOTAL	23

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Muestra

La muestra se caracteriza por ser un conjunto de cosas, personas o datos que representan una cantidad pequeña considerada representativa de una población o un total que se separa de ella para que sean objeto de estudio. La fórmula que se emplea para determinarla es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Dónde:

N: Comprende el tamaño de la población.

K: Nivel de confianza.

E: Es el error muestral deseado.

P: Proporción de individuos que poseen las características de estudio

q: Proporción de individuos que no poseen las características de estudio

n: Tamaño de la muestra a determinar.

En el presente trabajo no emplearemos esta fórmula para determinar la muestra porque la población de estudio es reducida.

Las respectivas encuestas se realizarán al personal docente y a la Contadora de la Institución, mientras que al personal Directivo y Administrativo se aplicarán las entrevistas correspondientes.

3.5 RESULTADOS

1. ¿Considera Usted que la Institución Educativa cuenta con una adecuada estructura organizacional para el desempeño de sus actividades?

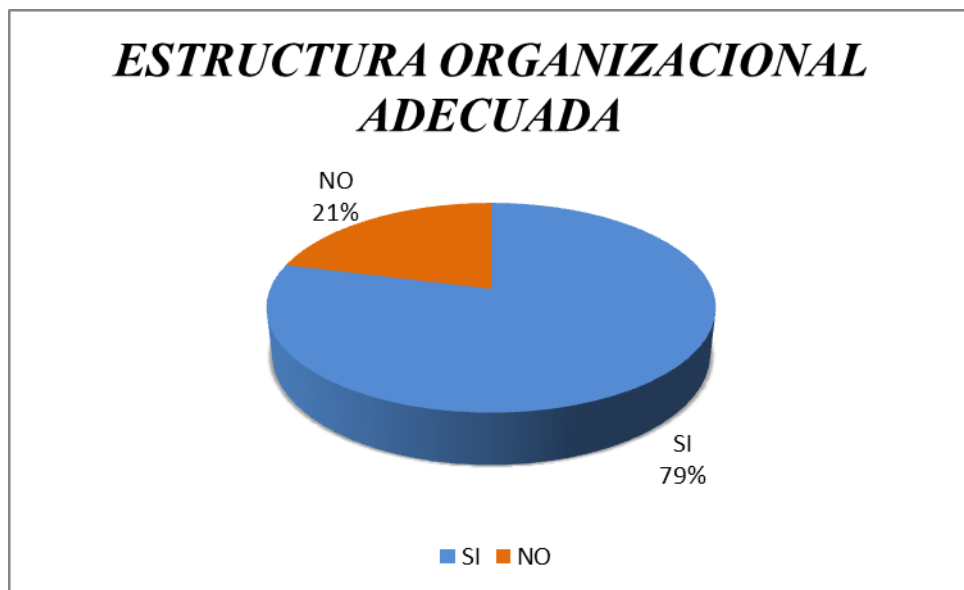
Tabla 5: Estructura Organizacional Adecuada

CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADECUADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
	15	79%
NO	4	21%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 12: Estructura Organizacional Adecuada



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al personal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba el 79% de los encuestados responden que la institución si cuenta con una estructura organizacional adecuada; mientras que el 21% consideran que la estructura organizacional no es la adecuada.

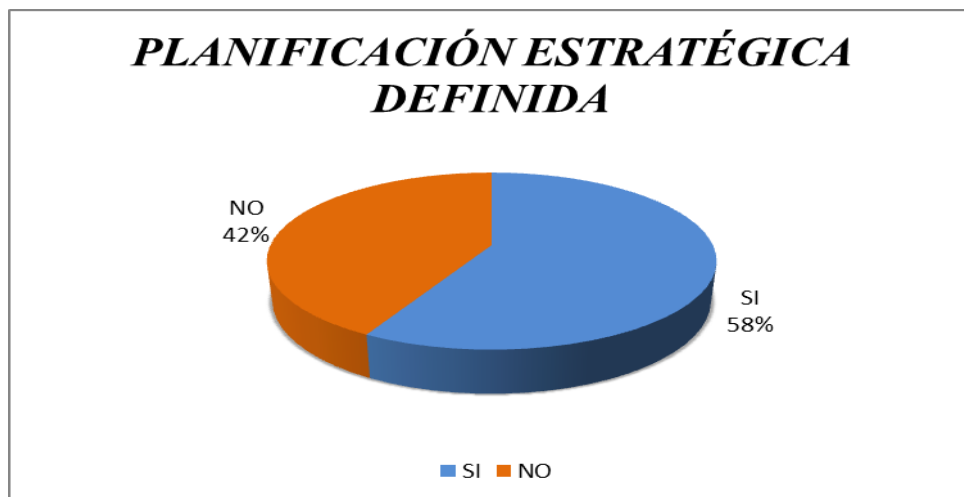
2. ¿Existe una planificación estratégica definida para la organización que aporte al desarrollo de la institución educativa?

Tabla 6: Planificación Estratégica Definida

EXISTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEFINIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	11	58%
NO	8	42%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 13: Planificación Estratégica Definida



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al personal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba el 58% de los encuestados responden que la institución si cuenta con una planificación estratégica definida; mientras que el 42% manifiesta que no existe una planificación estratégica definida.

3. ¿La planificación estratégica ha sido difundida entre todo el personal?

Tabla 7: Planificación Estratégica Difundida

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DIFUNDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	3	16%
NO	16	84%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 14: Planificación Estratégica Difundida



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al personal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba el 16% de los encuestados responden que la institución si ha difundido la planificación estratégica; mientras que el 84% manifiesta que no ha sido difundida.

4. ¿Conoce usted el presupuesto con el que se va a manejar la institución en cada periodo lectivo?

Tabla 8: Presupuesto Difundido

PRESUPUESTO DIFUNDIDO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	19	100%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 15: Presupuesto Difundido



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al personal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba el 100% de los encuestados manifiestan que el presupuesto no es difundido.

5. ¿La Institución presenta una rendición de cuentas en el momento en que se finaliza cada periodo lectivo?

Tabla 9: Presentación de Rendición de Cuentas

PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	5%
NO	18	95%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 16: Presentación de Rendición de Cuentas



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al personal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba el 100% de los encuestados expresaron que no hay una presentación de rendición de cuentas.

6. ¿Existe un código de ética en la Institución Educativa?

Tabla 10: Código de Ética

CUENTA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	5%
NO	18	95%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 17: Código de Ética



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, el 5% afirma que existe un Código de ética en la Institución, mientras que el otro 95% contestó que no existe un Código de ética.

7. ¿Cómo calificaría la gestión de la administración para el desarrollo de la Institución educativa?

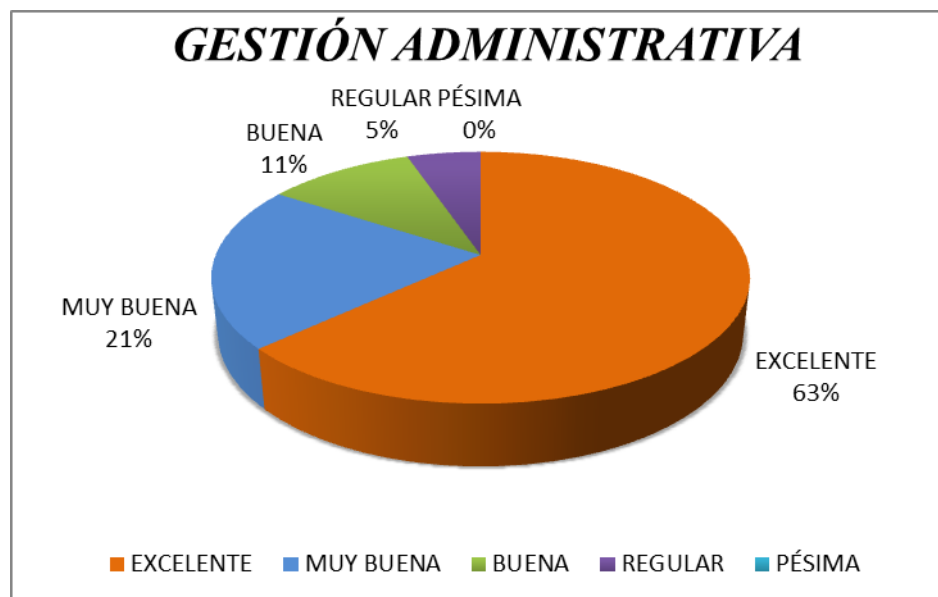
Tabla 11: Gestión Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXCELENTE	12	63%
MUY BUENA	4	21%
BUENA	2	11%
REGULAR	1	5%
PÉSIMA	0	0%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 18: Gestión Administrativa



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, un 63% respondió que en la Institución hay una excelente gestión administrativa, un 21% respondió que es muy buena, un 11% que la gestión es buena, mientras que un 5% respondió que la gestión administrativa para el desarrollo Institucional es regular.

8. ¿La Institución Educativa aplica todas las normas vigentes según lo demanda la ley de educación?

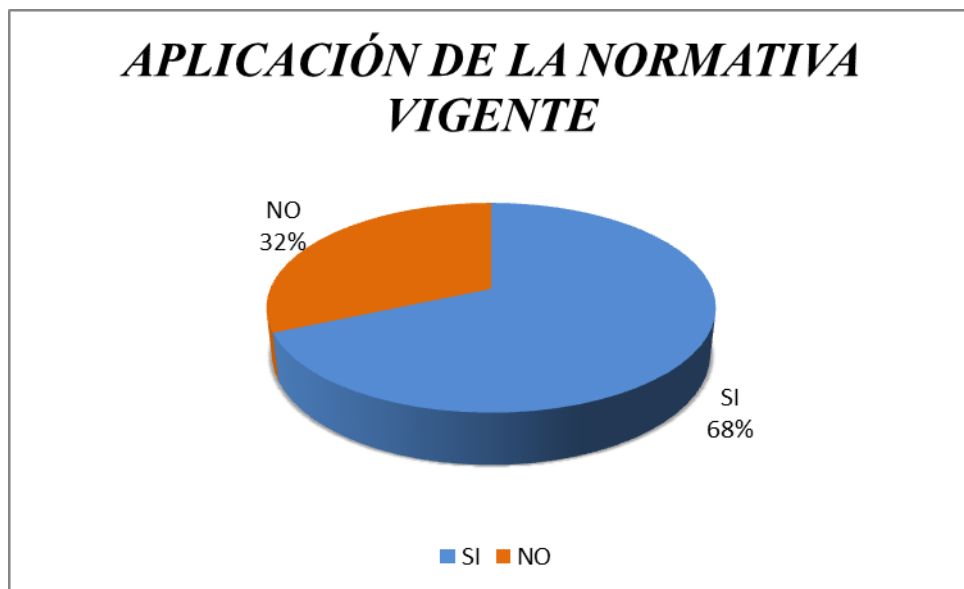
Tabla 12: Aplicación de la Normativa Vigente

APLICACIÓN DE LA NORMA VIGENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	13	68%
NO	6	32%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 19: Aplicación de la Normativa Vigente



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, el 68% aplica todas las normas vigentes, mientras que el 32% afirma que no, esto quiere decir que la escuela se encuentra al margen en la aplicación de leyes y reglamentos de educación.

9. ¿La institución cumple con lo establecido en el código de trabajo?

Tabla 13: Código de Trabajo

CÓDIGO DE TRABAJO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	17	89%
NO	2	11%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 20: Código de Trabajo



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, EL 89% afirma que se emplea el código de trabajo, mientras que el 11% afirmó que no, esto quiere decir que la mayoría de los empleados se encuentran asegurados y se les reconoce los beneficios sociales que la ley exige.

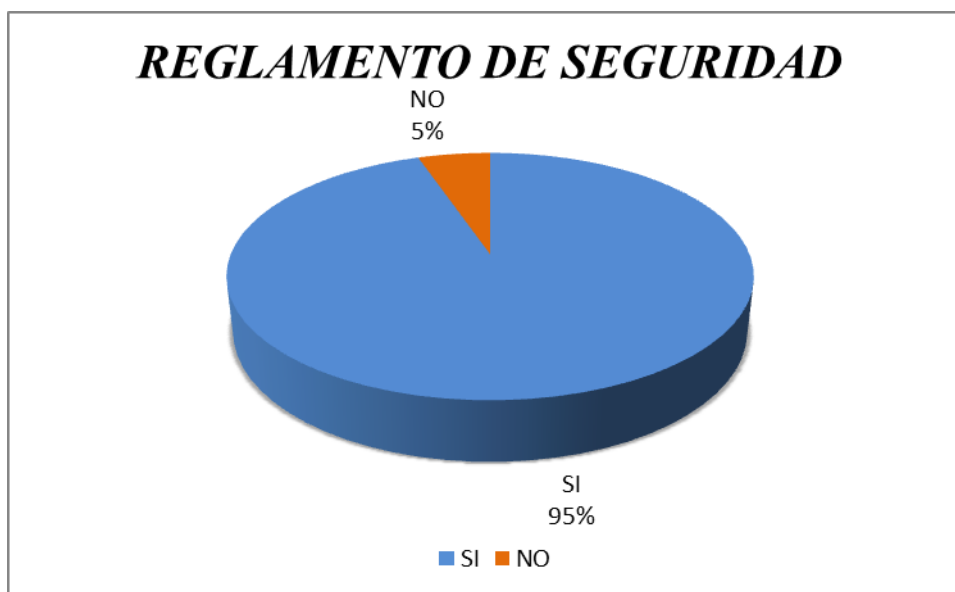
10. ¿La Institución Educativa aplica todo lo que se dispone en el Reglamento de seguridad Institucional?

Tabla 14: Reglamento de Seguridad

REGLAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	18	89%
NO	1	11%
TOTAL	19	100%

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Gráfico 21: Reglamento de Seguridad



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, EL 95% afirma que se aplica el reglamento de seguridad en la Institución, mientras que el 11%, esto significa que el reglamento ha sido difundido y empleado por los empleados de la Institución, para un mejor control dentro de la misma.

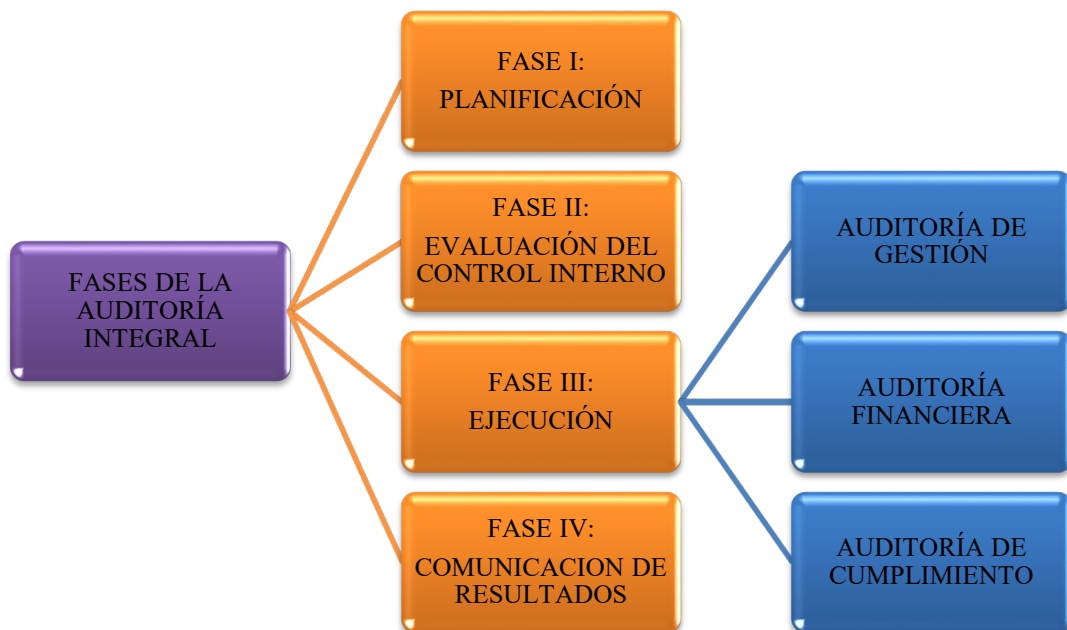
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, Ciudad de Riobamba, Provincia Chimborazo, Período Académico Septiembre 2016 – Junio 2017.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Gráfico 22: Fases de la Auditoría Integral



Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

4.2.1 Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE







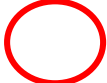


INSTITUCIÓN:	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
TIPO DE INVESTIGACIÓN:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017
CIUDAD:	RIOBAMBA
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
DIRECCIÓN:	AV. LEOPOLDO FREIRE Y BUCAREST

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
Antecedentes de la Institución Educativa	PGA
Información General	IG
Información Legal	IL
Estructura Organizacional	EO
Carta de Presentación	C/P
Propuesta de la Auditoría	P/A
Carta de aceptación	C/A
Contrato de Prestación de Servicios	C/PS
Orden de trabajo	O/T

EQUIPO DE AUDITORÍA

NOMBRE	CATEGORÍA
Ing. César Alfredo Villa Maura	JEFE DE EQUIPO
Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo	SUPERVISOR
Sta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez	AUDITORA
Sta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda	AUDITORA

MARCA	SIGNIFICADO
Verificado	✓
Cotejado	¥
Sumatoria	£
Conciliado	«
Debilidad	D
Confirmado	§
Nudo Crítico	•
Evidencia	€
Faltante	-
Sobrante	+
Documentación incompleta	‡
Inicio – Fin	
Proceso	
Decisión	
Documentos	
Conector interno	
Archivo	
Flechas	

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 09/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 09/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
HOJA DE REFERENCIAS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

H/R
1/1

ABREVIATURAS	REFERENCIAS
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
H/M	Hoja de marcas
H/R	Hoja de Referencias
PGA	Programa de Auditoría
P/A	Propuesta de Auditoría
C/PS	Contrato de Prestación del Servicio
C/P	Carta de Presentación
O/T	Orden de Trabajo
S/I	Solicitud de la Información
A/I	Antecedentes de la Institución
H/A	Hoja de Hallazgos
H/D	Hoja de Debilidades
MFODA	Matriz FODA
M/P	Matriz de Prioridades
PEI	Perfil Estratégica Interna
PEE	Perfil Estratégica Externa
I/A	Informe de Auditoría
A/CI	Auditoría de Control Interno
A/G	Auditoría de Gestión
A/F	Auditoría Financiera
A/C	Auditoría de Cumplimiento
C.A.V.M.	César Alfredo Villa Maura
M.I.I.C.	Mónica Isabel Izurieta Castelo
G.E.J.O.	Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda
K.L.CH.R.	Katherine Lizeth Chalá Rodríguez

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 09/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 09/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/IG
1/8

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE

GENERALIDADES:

RESEÑA HISTÓRICA

En el mes de abril del año 2000 se inicia la construcción de la casa que llevara por nombre “Casa del Menor”, dicha construcción se da gracias a la Iglesia y el apoyo de Instituciones como el Ilustre Municipio de la Ciudad de Riobamba, la cooperación andina de Fomento y la conferencia Episcopal del Ecuador.

Se logró construir dos edificaciones en las que funciona una guardería con la capacidad de albergar 40 niños y niñas de 0 a 3 años de edad y al mismo tiempo; un jardín de infantes de 4 a 5 años, con cuarenta niños y niñas.

El segundo bloque es destinado a la vivienda de cinco religiosas quienes administran el centro infantil.

El costo de la infraestructura fue de: \$ 251.641,00 con aporte de la CAF por \$ 125.676, 00 en costos directos en obra civil y aporte local por \$ 125,965.00 entre estudio, terreno, obra civil y costos de operación.

El día 6 de junio del 2003 el señor Obispo de la Provincia de Chimborazo Monseñor Víctor Corral Mantilla, quien hace unos años atrás visitó Colombia y los hogares de nuestra comunidad, sus palabras han sido de admiración hacia nuestra comunidad, pidiendo que nos hagamos cargo de esta obra que pronto se inaugurará.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 10/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/IG
2/8

El día 6 de junio del 2003 se inauguró el centro de protección infantil Julia Mantilla de Corral” llevando este nombre en honor a la madre de Monseñor Corral. Con la honorífica presencia del señor alcalde de la ciudad Fernando Guerrero y su Señora esposa, Monseñor Víctor Corral Mantilla, delegada de Colombia Hermana Onelia Roldan Medina, nuestras hermanas de Manabí y la Primavera, Sacerdotes y religiosas de la diócesis de Riobamba.

Hermanas Fundadoras.

Socorro Salazar (superiora),

Consuelo García.

Herminia Cardona.

El 13 de abril del 2017, nombre actual: Escuela de Educación Básica “JESUS INFANTE”, contamos con 318 estudiantes ^{nivel} uno (3 años) y dos (4 años). Preparatoria (5 años), segundo de básica (6 años) tercero de básica (7 años) y cuarto de básica (8 años).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A partir del año 2004 la Escuela de Educación Básica “Jesús Infante”, ha brindado espacios de aprendizaje a una población considerable de estudiantes despertando sus habilidades físicas y/o psicológicas, su creatividad, enseñándole a ser autónomo y auténtico; que más adelante serán niños y niñas capaces de construir sus propios conocimientos por sí solos. Para ello se han puesto en marcha distintos programas que apoyen en los aprendizajes de los niños, tomando teorías pedagógicas: Jean Piaget, Vygotsky.

La edad de los niños está comprendida entre los 7 a los 8 años. En estas edades los niños y niñas son capaces de indagar, comprender, observar, analizar, comparar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas buscando aspectos comunes manifestando comportamientos.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 10/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/IG
3/8

DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN	Escuela de Educación Básica “Jesús Infante”
NOMBRE DE LA DIRECTORA	Lcda. Hna. Luz Miriam Vagas Marín
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Hna. Ana Rocío Malán Malán
NIVEL DE ATENCIÓN	Inicial I Inicial II Primer Año de Educación Básica Segundo Año de Educación Básica Tercer Año de Educación Básica Cuarto Año de Educación Básica Quinto Año de Educación Básica
SOSTENIMIENTO	Particular
RÉGIMEN	Sierra
JORNADA	Matutina
CÓDIGO AMIE	06H00139

MISIÓN

La Escuela Jesús Infante, es una institución sin fines de lucro, dependiente que tiene como misión propender por todos los medios que estén a su alcance, por el bienestar social y moral de los niños y niñas, ofreciendo una educación integral, orientada en la moral y en los valores humanos, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas para que los niños y las niñas enfrenten situaciones de la vida cotidiana en forma eficiente optimista y positiva. A partir de un proceso organizado y orientado pedagógica metodológicamente.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 10/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018



VISIÓN

La institución tiene como visión, formar para un futuro hombres y mujeres ética moral y espiritualmente, capaces de participar y vivir en una sociedad consciente de la realidad y los cambios que se puedan presentar; dando alternativas de solución para el rescate de los valores, con un sentido crítico, científico y reflexivo a partir de la convivencia diaria.

OBJETIVO GENERAL.

Orientar nuestra vida comunitaria fundamentándola en la vivencia práctica del evangelio, estableciendo pautas claras y sencillas para nuestra vida consagrada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer acciones para la vivencia del Evangelio a partir del carisma fundacional.
2. Fortalecer nuestra vida comunitaria a través de la práctica de acciones Espirituales, oración comunitaria y personal retiros mensuales vida sacramental y vida apostólica.
3. Considerar la responsabilidad, comunitaria de procurar las vocaciones para Nuestra Congregación.
4. Identificar los posibles miembros para formar los voluntarios laicos para nuestra Congregación.

PRINCIPIOS CONGREGACIONALES.

1) ESPÍRITU DE FE: Motivación para construir el Reino, animadas por la confianza en Dios, el amor a Cristo y a la Iglesia.


2) FIDELIDAD: Congruencia de la vida con la Palabra de Dios y la Tradición bajo la guía del Magisterio de la Iglesia.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CHR

FECHA: 10/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL Septiembre 2016 a Junio de 2017	A/IG 5/8
<p>3) COMUNIÓN ECLESIAL: Vivencia creativa de la unidad para hacer posible una Verdadera comunidad.</p> <p>4) SANTIDAD: Correspondencia al Amor de Dios en el seguimiento radical de Cristo a imagen de María y de los Santos.</p> <p>VALORES INSTITUCIONALES</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Ejecutando cada una de las tareas encomendadas poniéndolas al servicio las capacidades y conocimientos adquiridos siendo conscientes del actuar comunitario en búsqueda del bien común.</p> <p>Haciendo todo el bien que esté a nuestro alcance y evitando el mal consecuencia de nuestras acciones no pensadas y meditadas trabajando con esmero y poniendo nuestra voluntad en manos de Dios y nuestra inteligencia al servicio de los hermanos.</p> <p>Bondad</p> <p>Intentar ponernos en el lugar del otro y hacer nuestros sus dolores y sufrimientos preocuparnos siendo muy cercanos y cálidos y estar con ellos.</p> <p>Civismo</p> <p>Adelantarnos a prestar nuestros servicios con alegría, sin buscar ningún interés propio, poniéndonos a su mismo nivel compartiendo lo que somos y tenemos para ayudar a los necesitados y al que requiera nutra ayuda.</p> <p>Respeto</p> <p>Acogiendo a nuestros hermanos reconociendo en ellos su dignidad dejándolos en libertad de ser ellos mismos con sus cualidades y experiencias.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 10/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 10/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/IG
6/8

Sinceridad

Viviendo de cara a la verdad Jesús para confrontar nuestras palabras sean coherentes con nuestras acciones quitándonos las máscaras que cubren nuestras acciones presentándonos como realmente somos.

Realizando cada acción por insignificante que sea en la presencia de Dios con la recta intención de agradecerle y servirle a los hermanos.

BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)
- ✓ Reglamento general de la LOEI
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Ley de Régimen Tributario
- ✓ Resolución que establece los parámetros del costo de matrícula y pensión
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario
- ✓ Código de Convivencia
- ✓ Reglamento Interno
- ✓ Reglamento de Seguridad e Higiene
- ✓ Manual de Contratación del Personal
- ✓ Manual de riesgos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 10/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/IG
7/8

NÓMINA DEL PERSONAL

Nº	NÓMINA	CARGO
1	HNA. LUZ MYRIAM VARGAS MARIN	DIRECTORA
2	HNA. EDITH ELIANA CRUZ HERNÁNDEZ	VICEDIRECTORA
3	HNA. ANA MARÍA ARBELÁEZ CEBALLOS	INSPECTORA GENERAL
4	CARMITA MALDONADO	CONTADORA EXTERNA
5	CORONEL CUADRADO TARGELIA AURORA	AUXILIAR DE SERVICIOS
6	PILCO MOROCHO VERÓNICA PATRICIA	CONSERGE
7	YAMBAY MOYANO CARMITA ELIZABETH	PSICÓLOGA
8	JHAYYA ONTANEDA GABRIELA ELIZABETH	SECRETARIA
9	ABARCA VALLEJO MARIANA DE JESÚS	DOCENTE
10	CACUANGO SUICA WILMA JANNETH	DOCENTE
11	CASCO DAQUILEMA ROSA ELENA	DOCENTE
12	CASTRO YEROVI ANA JULIA	DOCENTE
13	COCHA TUMAILLA MARINA CECIBEL	DOCENTE
14	ESCUADERO MOYANO GYNNA ELIZABETH	DOCENTE
15	GRANIZO GAIBOR MARÍA ELENA	DOCENTE
16	ILBAY CHUGÑAY BETTY MARIELA	DOCENTE
17	OLMEDO PARRA ROCÍO AIDA	DOCENTE
18	PARRA TAPIA TRÁNCITO PATRICIA	DOCENTE
19	PÉREZ MONTACHANA ROCÍO ELIZABETH	DOCENTE
20	SINCHI DAMIAN MYRIAM JANNETH	DOCENTE
21	TAPIA BALSECA TATIANA ALEXANDRA	DOCENTE
22	VILLA ÁLVARO MARÍA NARCISA	DOCENTE
23	VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ HUGO ROLANDO	DOCENTE

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

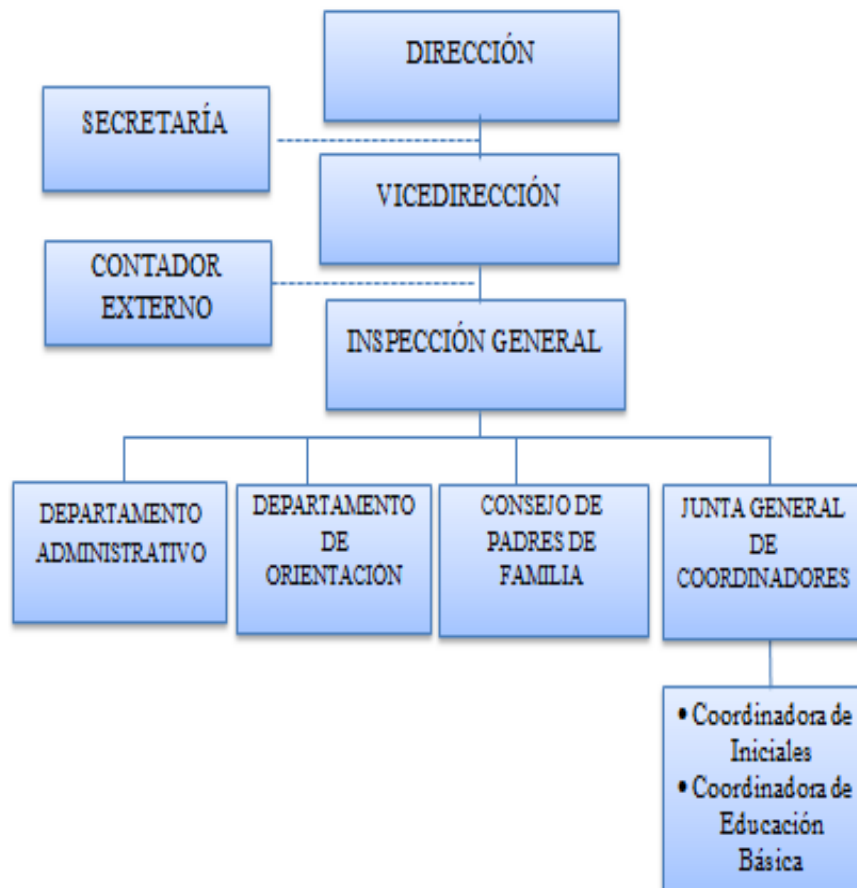
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CHR

FECHA: 10/07/2018


REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/07/2018

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá
Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

	<p>ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CARTA DE PRESENTACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017</p>	<p>C/P 1/2</p>
<p>Riobamba, 11 de julio de 2018</p> <p>Lcda. Hna. Luz Mirian Vargas Marín</p> <p>DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Luego de expresarle un cordial y atento saludos que quienes integramos la firma de auditores GK Soluciones y Auditoría y deseándole éxitos en las funciones que muy acertadamente realiza, le presentamos la prestación de nuestros Servicios Profesional de AUDITORÍA INTEGRAL A LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017.</p> <p>Nuestro propósito es servir a la Institución Educativa, ofreciendo un servicio de calidad con los mejores recursos humanos y tecnológicos, con el compromiso de darle un informe oportuno y efectivo.</p> <p>Para la realización de la Auditoría Integral se aplicaran las leyes, normas y reglamentos de auditoría, con la finalidad de evaluar toda la información de la Institución, ofreciendo un servicio de calidad con profesionales capacitados, con alto conocimiento y experiencia, de tal modo se garantiza un trabajo eficiente.</p> <p>Tenemos la confianza de que nuestros Servicios Profesionales sean adecuados a sus requerimientos y necesidades. Sin más quedamos a su completa disposición para efectuar las aclaraciones que se consideren necesarias.</p>		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R</p>		<p>FECHA: 11/07/2018</p>
<p>REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 11/07/2018</p>



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CARTA DE PRESENTACIÓN
Septiembre 2016 a Junio de 2017

C/P
2/2

Atentamente;

Ing. César Alfredo Villa Maura
JEFE DE EQUIPO

Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo
SUPERVISOR

Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda
AUDITOR JUNIOR



Katherine Lizeth Chalá Rodríguez
AUDITOR JUNIOR

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 11/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 11/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” PROPUESTA DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	P/A 1/2
<p>PROPUESTA DE AUDITORÍA</p>  <p>Nuestra firma GK SOLUCIONES & AUDITORÍA es una organización, la cual se encuentra legamente constituida en la ciudad de Riobamba el 13 de mayo del 2012, por profesionales especializadas en prestar servicios de Auditorías Externas, Control Interno, además de Servicios Contables.</p> <p>Realizamos procedimientos de Auditoría basándonos en el cumplimiento de la Normativa Vigente y Principios Contables Generalmente Aceptados.</p> <p>Nuestra firma cuenta con un equipo profesional capacitado en el área, capaz de orientar y compartir conocimientos, habilidades y destrezas hacia los empleados, para que mejoren su desempeño laboral, permitiéndoles cumplir con sus metas y objetivos establecidos dentro de la organización.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas del proceso de Auditoría en procura de la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso y aplicación de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos una organización que presta servicios profesionales de Auditoría y Consultoría, con equipo de trabajo capacitado, capaz de satisfacer las necesidades de una empresa para una adecuada toma de decisiones.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CHR		FECHA: 12/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 12/07/2018



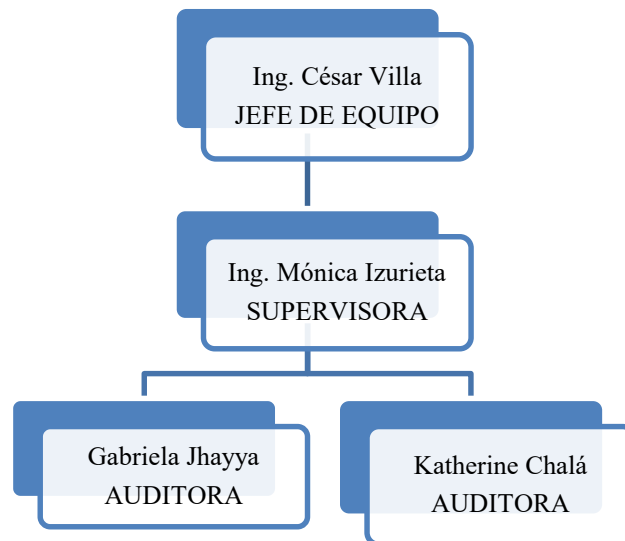
VISIÓN

Ser una firma líder en la prestación de servicios de Auditoría y Consultoría a nivel Nacional con una cultura organizacional de excelencia, encaminado a las empresas a tomar buenas decisiones para el adecuado funcionamiento de sus actividades y cumplimiento de metas y objetivos propuestos; respaldadas por un equipo profesional, calificado y comprometido a satisfacer sus necesidades.

VALORES

- Honestidad
- Objetividad
- Confianza
- Integridad
- Confidencialidad
- Ética profesional
- Competencia

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL EQUIPO




ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 12/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 12/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CARTA DE ACEPTACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017	C/A 1/1
<p>Riobamba, 13 de Julio de 2018</p> <p>Ingenieras.</p> <p>Katherine Chalá & Gabriela Jhayya</p> <p>AUDITORAS DE GK SOLUCIONES & AUDITORÍA</p> <p>Presente.-</p> <p>De nuestra consideración.</p> <p>La firma de auditores GK SOLUCIONES & AUDITORÍA, después de haber realizado la visita preliminar a la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE y posteriormente haber realizado la reunión con las Autoridades de nuestra Institución Educativa, se ha programado la realización de la Auditoría Integral, por ello notifico que la oferta profesional ha sido aceptada.</p> <p>Con lo anterior expuesto solicitamos la debida confidencialidad de la información que se les va a entregar para el desarrollo de la auditoría, por nuestra parte nos comprometemos a proporcionar toda clase de información y documentación que el personal requiera.</p> <p>Esperamos su pronta visita para establecer las formalidades requeridas.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Lcda. Hna. Luz Mirian Vargas Marín</p> <p>DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 13/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 13/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017

C/PS
1/3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INTEGRAL

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los Dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho, comparecen por una parte la Hermana Ana Rocío Malán Malán, Representante Legal de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, domiciliada en la ciudad de Riobamba, en la Av. Leopoldo Freire y Bucares, a quien se le denominará como “CLIENTE”, y por otra parte el Ing. César Alfredo Villa Maura, Jefe de Equipo de Auditoría de la Firma GK SOLUCIONES & AUDITORÍA, domiciliada en la ciudad de Riobamba, en las calles 10 de Agosto y García Moreno, a quien se le denominará como “AUDITORES”, quienes libres y voluntariamente acuerdan suscribir el presente contrato mencionando las siguiente cláusulas:

PRIMERA: Objeto.- Los Auditores se obligan a realizar un Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, del período académico septiembre 2016 – junio 2017, de acuerdo con lo establecido por la ley y propuesta presentada al Cliente con fecha 12 de julio de 2018, la que para efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

SEGUNDA: Duración.- El tiempo de duración del presente contrato para la ejecución de la Auditoría Integral de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, tendrá una vigencia de noventa días, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, pudiendo ampliarse el tiempo estipulado por fuerza mayor y debidamente aceptado por la Institución Educativa.


TERCERA: Valor y forma de pago.- Por la prestación de los servicios mencionados en la cláusula PRIMERA de este documento, honorarios que corresponden la suma de cuatro mil dólares americanos, pagaderos en 3 cuotas, la primera de \$ 2.000,00 en el mes de julio, la segunda de \$ 1.000,00 en el mes de agosto y la última cuota de \$ 1.000,00 al finalizar el trabajo de auditoría.


ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 16/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 16/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Septiembre 2016 a Junio de 2017	C/PS 2/3
<p>PARÁGRAFO 1: Los pagos anteriores se efectuarán directamente al Auditor en las oficinas de aquel, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura.</p> <p>PARÁGRAFO 2: El retardo del pago de las cuotas mensuales antes mencionadas darán derecho a los Auditores a exigir interés por mora del 10% mensuales sobre los saldos no cancelados, sin que esto implique prórroga del plazo y sin perjuicio el Contratista Independiente para exigir por vía judicial el incumplimiento de la obligación total.</p> <p>CUARTA: Designaciones.- Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, los Auditores designarán el personal correcto que cumplirá con las obligaciones que el presente contrato asume, las mismas deben llenar los requisitos que para este tipo de empleados exige la ley. Entre estas personas y el cliente no existirá ninguna relación de carácter laboral y por ende el pago de sus salarios y demás prestaciones sociales es responsabilidad exclusiva del Auditor Independiente. PARÁGRAFO: Además del citado personal, el Cliente designará de su nómina los empleados que se requieran para que presten su colaboración a la Auditoría Externa. Estos empleados trabajarán tiempo completo con los Auditores Independientes, pero sin que exista ninguna relación laboral con este y, por ende, el pago de sus salarios, prestaciones e indemnización será responsabilidad exclusiva del Cliente.</p> <p>QUINTA: Obligaciones del Cliente.- Además de las obligaciones generales derivadas del presente Contrato, el Cliente se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prestarle toda la colaboración que solicite el Auditor, facilitándole documentos o informes que este requiera. b) Asumir todos los gastos que se ocasionen con motivo del desarrollo del contrato, tales como copias, movilización fuera de la ciudad donde fue contratado el servicio, llamadas telefónicas locales y a larga distancia, etc. <p>SEXTA: Obligaciones del Auditor.- El Auditor se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al Cliente el 10 de julio de 2018 que son las que corresponden a la Auditoría Integral de la Institución Educativa, basada en la normativa vigente en Ecuador.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 16/07/2018 FECHA: 16/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” ORDEN DE TRABAJO Septiembre 2016 a Junio de 2017	O/T 1/1				
ORDEN DE TRABAJO						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; padding: 2px;"> ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R </td> <td style="width: 30%; padding: 2px;"> FECHA: 17/07/2018 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C. </td> <td style="padding: 2px;"> FECHA: 17/07/2018 </td> </tr> </table>			ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 17/07/2018	REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 17/07/2018
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 17/07/2018					
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 17/07/2018					

Riobamba, 17 de Julio de 2018

Ingenieras

Katherine Chalá & Gabriela Jhayya

AUDITORAS DE LA FIRMA GK SOLUCIONES & AUDITORÍA

Presente.-

De acuerdo con el contrato firmado entre nuestra firma GK SOLUCIONES & AUDITORÍA y el representante legal de la Escuela de Educación Básica Jesús Infante, con fecha 16 de julio de 2018, se autoriza la ejecución de la Auditoría Integral, tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- **Control interno:**
- **Gestión:**
- **Financiera:**
- **Cumplimiento:**

El tiempo establecido para la ejecución de dicha Auditoría es de noventa días a partir de la suscripción del contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. César Villa

JEFE DE EQUIPO

Firma de auditores GK SOLUCIONES & AUDITORÍA

4.2.2 Archivo Corriente

ARCHIVO CORRIENTE



INSTITUCIÓN:	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
TIPO DE INVESTIGACIÓN:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017
CIUDAD:	RIOBAMBA
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
DIRECCIÓN:	AV. LEOPOLDO FREIRE Y BUCAREST

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
Programa de Auditoría	PGA
Notificación del Inicio de Auditoría	N/IA
Narrativa de la visita preliminar	N/VP
Entrevista a la Directora	ED
Carta de requerimiento de información	C/RI
Memorándum de planificación	M/P

EQUIPO DE AUDITORÍA

NOMBRE	CATEGORÍA
Ing. César Alfredo Villa Maura	JEFE DE EQUIPO
Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo	SUPERVISOR
Sta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez	AUDITORA
Sta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda	AUDITORA

FASE

I



Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”

PLANIFICACIÓN



OBJETIVO GENERAL:

Recopilar información suficiente y necesaria para el desarrollo de la Auditoría Integral de la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”

N°	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Presente la Notificación del Inicio de la Auditoría	N/IA	G.E.J.O – K.L.CH.R	17/07/2018
2	Elabore la Narrativa de la Visita Preliminar	N/VP	G.E.J.O – K.L.CH.R	19/07/2018
3	Entreviste a la Directora de la Institución Educativa	ED	G.E.J.O – K.L.CH.R	20/07/2018
4	Elabora la Carta de Requerimiento de Información	C/RI	G.E.J.O – K.L.CH.R	23/07/2018
5	Solicite la siguiente información necesaria sobre la Institución Educativa: INFORMACIÓN DE GESTIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión, valores y principios. • Organigrama • PEI • Presupuestos de ingresos y gastos AUDITORÍA FINANCIERA <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación financiera • Estado de resultados • Estados de cuenta bancaria 	INF	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/07/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 18/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 18/07/2018




ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
PROGRAMA DE AUDITORÍA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

PGA
2/2

	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias. • Rol de pagos • Libros diarios auxiliares y mayores auxiliares • Auxiliares de ingresos <p style="text-align: center; font-weight: bold;"> AUDITORÍA DE INF </p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;"> CUMPLIMIENTO </p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa legal vigente • Permisos de funcionamiento • Reglamentos internos 		G.E.J.O – K.L.CH.R	24/07/2018
6	Elabore el Memorándum de Planificación	M/A	G.E.J.O – K.L.CH.R	25/07/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 18/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 18/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	N/IA 1/1
<p>Riobamba, 18 de julio de 2018</p> <p>Lcda.</p> <p>Hna. Luz Mirian Vargas Marin</p> <p>DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”</p> <p>Por medio de la presente notifico a usted que la firma auditora GK Soluciones y Auditoría dará inicio AUDITORÍA INTEGRAL A LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE, CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017, a partir de la presente fecha, finalizando el 30 de septiembre del 2018, según los señalando en la cláusula segunda del contrato.</p> <p>Por los cual solicitamos nos facilite con la información requerida para dicha ejecución, así como la colaboración de tos los empleados de la institución.</p> <p>Atentamente;</p> <p>Ing. César Villa</p> <p>JEFE DE EQUIPO</p> <p>Firma de auditores GK SOLUCIONES & AUDITORÍA</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 18/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 18/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR
Septiembre 2016 a Junio de 2017

N/VP
1/4

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

INSTITUCIÓN	Escuela de Educación Básica “Jesús Infante”
RUC	1792199611001
NOMBRE DE LA DIRECTORA	Lcda. Hna. Luz Miriam Vagas Marín
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Hna. Ana Rocío Malán Malán
SOSTENIMIENTO	Particular
RÉGIMEN	Sierra
JORNADA	Matutina
DIRECCIÓN	Av. Leopoldo Freire y Bucarest
CORREO ELECTRÓNICO	vargasmariamiriam@gmail.com
TELÉFONO	2962 247

El 16 de julio del 2018, inició el proceso de Auditoría Integral realizando la visita preliminar de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, cuyo objetivo es recopilar información suficiente y necesaria

BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)
- ✓ Reglamento general de la LOEI
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Ley de Régimen Tributario
- ✓ Resolución que establece los parámetros del costo de matrícula y pensión
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario
- ✓ Código de Convivencia
- ✓ Reglamento Interno

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 19/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 19/07/2018

- ✓ Reglamento de Seguridad e Higiene
- ✓ Manual de Contratación del Personal
- ✓ Manual de riesgos

ORGANIZACIÓN



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 19/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.L.I.C.

FECHA: 19/07/2018



SISTEMA INFORMÁTICO

La base de datos utilizada en la Institución Educativa, es el utilizado para el registro y matriculación de estudiantes y el registro de ingresos (pagos de pensiones).



Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

Dentro de la Institución existen 2 computadoras de escritorio con las siguientes características:

- COMPUTADORA TIPO DESKTOP SOFISTICADO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 9020 SFF 4TA GENERACION INTEL CORE I7-4770.3.4GHZ, 8MB CACHE, 4GB RAM 500 GB, MONITOR DE 19” MARCA DELL MODELO E1914Hf COLOR NEGRO, TECLADO MARCA DELL MODELO KB212-B COLOR NEGRO, MOUSE MARCA DELL MODELO MS111-L

1 computador portátil:

- PROBOOK, 500GB DE DISCO DURO, 4 GB EN RAM, INTEL CORE I3, WINDOWS 10, MOUSE, PARLANTES DELL, SERIE CN-OR130K-19220-11000LT

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 19/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 19/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR
Septiembre 2016 a Junio de 2017

N/VP
4/4

2 impresoras, copiadoras y scanner con sistema de tinta continua conexión USB/WI-FI

RECURSOS

La Escuela Particular de Educación Básica cuenta con los siguientes recursos:

- **Humanos**

La Institución Educativa cuenta con 23 personas laborando dentro de la misma, como se describe a continuación:

CARGO	N° EMPLEADORES/ TRABAJADORES
DIRECTORA	1
VICEDIRECTORA	1
INSPECTORA GENERAL	1
CONTADORA EXTERNA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	2
PSICÓLOGA	1
SECRETARIA	1
DOCENTES	15

Fuente: Administración de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante


Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 19/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.L.I.C.

FECHA: 19/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” ENTREVISTA AL GERENTE Septiembre 2016 a Junio de 2017	E/G 1/2
<p>Fecha: 20 de julio del 2018 Hora de inicio: 10h00</p> <p>Entrevistado: Lcda. Hna. Mirian Vargas Hora de término: 10h45</p> <p>Cargo: Directora</p> <p>1. ¿Usted con autoridad de la Institución Educativa, conoce detalladamente las actividades que se realizan dentro de la misma?</p> <p>Si, como directora de la Institución Educativa tengo conocimiento de todas las actividades, operaciones y procesos que se realizan dentro de la misma, ya que es muy importante para el buen funcionamiento de la Escuela.</p> <p>2. ¿La Institución Educativa realiza el presupuesto anual?</p> <p>Si, cada año lectivo la secretaria junto con la contadora realiza el presupuesto anual.</p> <p>3. ¿La Institución tiene una planificación estratégica definida?</p> <p>Si, la Escuela tiene definida su planificación estratégica, es decir su misión, visión, políticas y valores.</p> <p>4. ¿En la Institución se ha establecido un manual de funciones?</p> <p>No, la Institución Educativa no cuenta con un manual de funciones que designe actividades a cada uno del personal de la misma.</p> <p>5. ¿Todo el personal de la Institución se encuentra asegura y registrado en el Ministerio de Trabajo?</p> <p>Si, cuando entra personal nuevo a la Institución, la secretaria se encarga de realizar los contratos correspondientes y la contadora de ingresar al personal a IESS y al Ministerio de Trabajo.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 20/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 20/07/2018



6. ¿El personal practica los principios y valores Institucionales?

Sí, todo el personal es muy colaborador, no solo practican los valores, sino que también inculcan esos valores y principios a los niños y niñas de nuestra Escuela.

7. ¿La Institución cuenta con una base de datos para el proceso de matriculación de estudiantes?

Si, existe una base de datos con el registro de los estudiantes matriculados, a la cual se le da un mantenimiento periódicamente.

8. ¿Conoce usted las leyes, normas y reglamentos tanto internos como externos que regulan a la Escuela?

Si, la principal ley que regula a la Institución es la Ley Orgánica de Educación Intercultural, además de los reglamentos internos.

9. ¿Existe un sistema contable que permita un registro de las operaciones diarias que se presentan en la Institución?

Por el momento la Institución no cuenta con un sistema contable, pero se realiza un registro general en planillas de Excel lo que mantiene la información actualizada al día.

10. ¿Se han realizado Auditorías anteriormente a la Institución Educativa?

No, es la primera vez que se realiza una auditoría a nuestra escuela y lo vemos como un aspecto positivo ya que nos ayudará a mejorar ciertos aspectos en los cuales tenemos falencias.


GRACIAS POR SU COLABORACIÓN


ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 20/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 20/07/2018

	<p>ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017</p>	<p>C/RI 1/2</p>
<p>Riobamba, 23 de julio de 2018</p> <p>Lcda. Hna. Luz Mirian Vargas Marín DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”</p> <p>Reciba un cordial y atento saludo, a la vez le deseamos éxitos en las funciones que muy acertadamente realiza.</p> <p>Nos permitimos solicitar a usted la siguiente información, la cual es necesaria para la ejecución de la auditoría de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante:</p> <p>INFORMACIÓN DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Misión, visión, valores y principios. ✓ Organigrama ✓ PEI ✓ Presupuestos de ingresos y gastos <p>AUDITORÍA FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado de situación financiera ✓ Estado de resultados ✓ Estados de cuenta bancaria ✓ Conciliaciones bancarias ✓ Rol de pagos ✓ Libros diarios auxiliares y mayores auxiliares ✓ Auxiliares de ingresos y egresos 		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 23/07/2018 FECHA: 23/07/2018</p>

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017	C/RI 2/2
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa legal vigente ✓ Permisos de funcionamiento ✓ Reglamentos internos <p>Seguros de contar con su colaboración, anticipamos nuestro agradecimiento.</p> <p>Atentamente;</p>		
<hr/> <p>Gabriela Jhayya AUDITOR JUNIOR GK SOLUCIONES & AUDITORÍA</p>		<hr/> <p>Katherine Chalá AUDITOR JUNIOR GK SOLUCIONES & AUDITORÍA</p>
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 23/07/2018 FECHA: 23/07/2018



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
 Acuerdo Ministerial, 213. Del 27 de abril 2009.
 Av. Leopoldo Freire Telf.: 0982238604




MISIÓN

En la Escuela Jesús Infante, es una institución sin fines de lucro, dependiente que tiene como misión propender por todos los medios que estén a su alcance, por el bienestar social y moral de los niños y niñas, ofreciendo una educación integral, orientada en la moral y en los valores humanos, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas para que los niños y las niñas enfrenten situaciones de la vida cotidiana en forma eficiente optimista y positiva. A partir de un proceso organizado y orientado pedagógica metodológicamente.



VISIÓN

La institución tiene como visión, formar para un futuro hombres y mujeres ética moral y espiritualmente, capaces de participar y vivir en una sociedad consciente de la realidad y los cambios que se puedan presentar; dando alternativas de solución para el rescate de los de valores, con un sentido crítico, científico y reflexivo a partir de la convivencia diaria

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
Acuerdo Ministerial, 213. Del 27 de abril 2009.
Av. Leopoldo Freire Telf.: 0982238604

OBJETIVO GENERAL.

Orientar nuestra vida comunitaria fundamentandola en la vivencia practica del evangelio, estableciendo pautas claras y sencillas para nuestra vida consagrada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Establecer acciones para la vivencia del Evangelio a partir del carisma fundacional.
2. Fortalecer nuestra vida comunitaria a travez de la practica de acciones Espirituales, oracion comunitaria y personal retiros mensuales vida sacramental y vida apostolica.
3. Considerar la responsabilidad, comunitaria de procurar las vocaciones para Nuestra Congregacion.
4. Identificar los posibles miembros para formar los voluntarios laicos para nuestra Congregacion.

PRINCIPIOS CONGREGACIONALES.

- **ESPIRITU DE FE:** Motivación para construir el Reino, animadas por la confianza en Dios, el amor a Cristo y a la Iglesia.
- **FIDELIDAD:** Congruencia de la vida con la Palabra de Dios y la Tradición bajo la guía del Magisterio de la Iglesia.
- **COMUNIÓN ECLESIAL:** Vivencia creativa de la unidad para hacer posible una
- Verdadera comunidad.
- **SANTIDAD:** Correspondencia al Amor de Dios en el seguimiento radical de Cristo a imagen de María y de los Santos.

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
Acuerdo Ministerial, 213. Del 27 de abril 2009.
Av. Leopoldo Freire Telf.: 0982238604

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad

Ejecutando cada una de las tareas encomendadas poniéndolas al servicio las capacidades y conocimientos adquiridos siendo concientes del actuar comunitario en búsqueda del bien comun

Haciendo todo el bien que este a nuestro alcance y evitando el mal consecuencia de nuestras acciones no pensadas y meditadas trabajando con esmero y poniendo nuestra voluntad en manos de Dios y nuestra inteligencia al servicio de los hermanos.

Bondad.

intentar ponernos en el lugar del otro y hacer nuestros sus dolores y sufrimientos preocuparnos siendo muy cercanos y calidos y estar con ellos.

Civismo.

Adelantarnos a prestar nuestros servicios con alegría, sin buscar ningun interes propio, poniendonos a su mismo nivel compartiendo lo que somos y tenemos para ayudar a los necesitados y al que requiera nuestra ayuda.

Respeto.

Acogiendo a nuestros hermanos reconociendo en ellos su dignidad dejandolos en libertad de ser ellos mismos con sus cualidades y experiencias .

Sabiendonos diferentes a ellos en su pensar y sentir

No negando sus derechos y su espacio y reconocimiento a sus derechos.

Sinceridad.

Viviendo de cara a la verdad jesus para confrontar nuestras palabras sean coherentes con nuestras acciones quitandonos las mascararas que cubren nuestras acciones presentandonos como realmente somos

Realizando cada accion por insignificante que sea en la presencia de Dios con la recta intencion de agradarle y servirle a los hermanos.

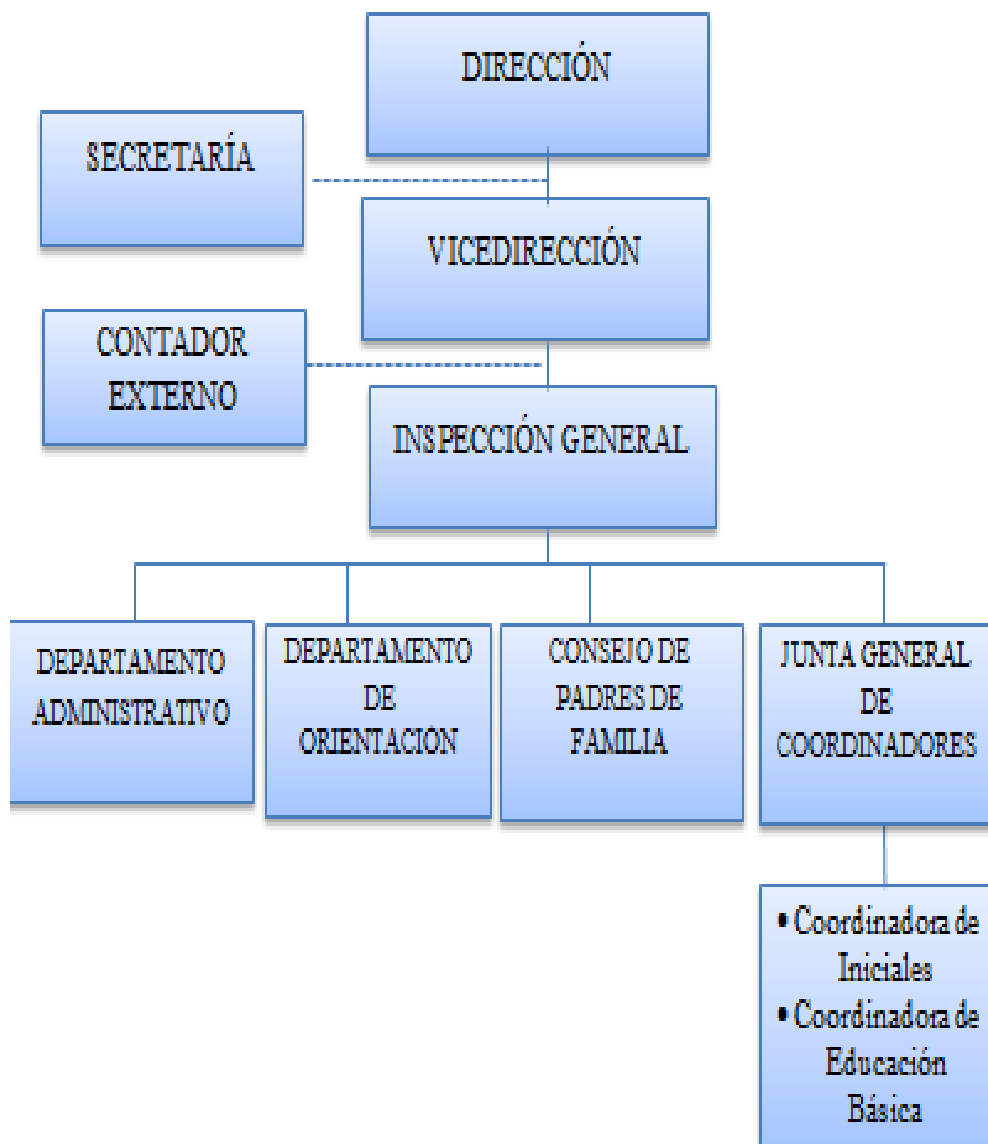
ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018

ORGANIGRAMA



ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018

PLAN INSTITUCIONAL EDUCATIVO




DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA
 APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA

REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROCESO Nº	06D01-40160
REGISTRO Nº	06D01-PEI-025

En cumplimiento con el CAPÍTULO V DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, artículo 88 del Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural; y, Actualización de la guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional, SE PROCEDE A REGISTRAR este instrumento institucional que cita los cinco componentes de su construcción, a favor de:

Zona:	06D01-40160
Distrito:	06D01 - CHAMBO RIOBAMBA
Círculo:	06D01C05-08
Provincia:	CHIMBORAZO
Cantón:	RIOBAMBA
Parroquia:	MALDONADO
Denominación:	ESCUELA BASICA
Nombre de la IE:	JESUS INFANTE
Ubicación:	UBICACION
Sostenimiento:	PARTICULAR
Régimen:	SIERRA
Jornada:	MATUTINA
Modalidad:	PRESENCIAL
Tipo:	HISPANO
Fecha de Registro:	miércoles, 4 de abril de 2018
Vigencia:	2017 - 2021


 Msc. Hugo Patricio Chávez Chávez
 DIRECTOR DEL DISTRITO EDUCATIVO
 06D01 CHAMBO RIOBAMBA



ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.L.C.**

FECHA: 24/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

INF
6/16

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

	VALOR	TOTAL
ALUMNOS	420	
MATRICULA	25,21	10588,20
PENSION	40,34	16942,80

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MATRICULAS								10.588,20					10.588,20
PENSIONES	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80		16.942,80		16.942,80	16.942,80	16.942,80	169.428,00

EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00
DÉCIMO TERCERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.418,00
DÉCIMO CUARTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.589,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS DE RESERVA	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22
APORTE AL IESS	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29
HONORARIOS	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
CAPACITACIONES Y CURSOS	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	2.500,00	5.000,00	25,00	25,00	25,00	25,00
DEPRECIACIONES	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
MATERIALES DIDACTICOS	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	0,00	0,00	35,00	35,00	35,00	35,00
MATERIALES INFORMATICOS	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00		25,00	25,00	25,00	25,00
EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00		10,00	10,00	10,00	10,00
SERVICIOS BASICOS	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	0,00	5,00	28,00	28,00	28,00	28,00
UTILES DE ASEO	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
ADQUISICION MOBILIARIO	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	300,00	200,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	14.082,51	23.076,66	11.490,51	11.490,51	11.490,51	19.908,51

TOTAL INGRESOS	169.428,00
TOTAL EGRESOS	160.482,24
DIFERENCIA	8.945,76

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

INF
8/16

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
SERVICIOS EDUCATIVOS		
INSCRIPCIONES	3.574,00	
MATRÍCULAS	9.606,18	
PENSIONES	143.015,85	
TOTAL INGRESOS		156.196,03
EGRESOS		
SUELDOS Y SALARIOS	83.485,62	
BENEFICIOS SOCIALES	18.586,27	
FONDOS DE RESERVA	5.905,56	
DÉCIMO TERCERO	6.587,37	
DÉCIMO CUARTO	6.093,34	
OTRAS OBLIGACIONES LABORALES	12.543,50	
APORTE IES	10.143,50	
HONORARIOS PROFESIONALES	2.400,00	
GASTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA	9.378,43	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	2.831,96	
SUMINISTROS Y MATERIALES	3.654,67	
SEGUROS	547,86	
COMBUSTIBLE	1.589,51	
SERVICIOS PUBLICITARIOS	754,43	
GASTOS DE MANTENIMIENTO	13.950,50	
MANTENIMIENTO	12.750,00	
TRANSPORTE	1.200,50	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		18.251,71
TOTAL EGRESOS		156.196,03

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
"JESÚS INFANTE"
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**INF
9/16**

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA" 0690045389001										
ESTADO DE CUENTA Consultado los movimientos de cuenta del 01/08/2017 al 08/09/2017										
Nombre del Cliente : CONGREGACION HERMANAS PROVIDENCIA					CI : 1792199611001					
Nombre de la Cuenta: CONG. HNAS. P.S.C.					Producto : AH. NORMAL					
Codigo de Cliente : 30031997					Fecha Apertura : 02/09/2009					
No. de Cuenta : 403110111034					Fecha de Emision : 08/09/2017					
Fecha Mov	Sucursal	Asiento	Usuario	Transacción	Concepto	Debito	Credito	Cheques	Saldo Disponible	Saldo Contable
09/08/2017	11:53:52	3	640179	LOCH	DPSL DEP. CRISTIAN LEMA		72.10	0.00	31,027.61	31,027.61
09/08/2017	12:07:14	3	640182	LOCH	RTCL RET.AH.EFE. CIL	1,500.00		0.00	29,527.61	29,527.61
09/08/2017	12:20:05	3	620181	TPDF	DPSL DEP. DILAN CAMILO GUACHO		72.10	0.00	29,599.71	29,599.71
09/08/2017	12:21:14	3	620182	TPDF	DPSL DEP. SAMANTA VALENTINA AUSAY G		72.10	0.00	29,671.81	29,671.81
10/08/2017	10:13:27	3	640162	LOCH	DPSL DEP. ERIC GUARANGA		27.73	0.00	29,699.54	29,699.54
10/08/2017	12:42:28	9	610201	PLLA	DPSL DEP. MATIAS GAVILANES ORTEGA		71.55	0.00	29,771.09	29,771.09
10/08/2017	15:57:04	1	2004819	TPDF	NDMS N/D DÉCIMO CUARTO SUELDO 201	3,620.60		0.00	26,150.49	26,150.49
12/08/2017	09:48:22	3	620142	TPDF	DPSL DEP. TELLO SOFIA RAFAELA		72.10	0.00	26,222.59	26,222.59
12/08/2017	10:24:45	3	250167	NGUE	DPSL DEP. CARLOS MATEO CARDENAS		72.10	0.00	26,294.69	26,294.69
14/08/2017	08:26:03	3	640012	LOCH	DPSL DEP. YUREM CASTILLO		72.10	0.00	26,366.79	26,366.79
14/08/2017	08:28:02	3	630016	HCGK	DPSL DEP. JOB RUIZ RAMIREZ		71.55	0.00	26,438.34	26,438.34
14/08/2017	08:43:53	3	630043	HCGK	DPSL DEP. JORGE ALEJANDRO MERLO CAG		72.10	0.00	26,510.44	26,510.44
14/08/2017	08:45:28	3	620048	TPDF	DPSL DEP. VALERIA MERLO OLEAS		72.10	0.00	26,582.54	26,582.54
14/08/2017	09:11:12	3	640081	LOCH	DPSL DEP. SEBASTIAN AVILES		71.55	0.00	26,654.09	26,654.09
14/08/2017	09:25:17	3	640105	LOCH	DPSL DEP. ERIK GUARANGA		44.37	0.00	26,698.46	26,698.46
14/08/2017	09:26:51	1	610057	SQUI	DPSL DEP. MARCELO RODRIGUEZ		72.10	0.00	26,770.56	26,770.56
14/08/2017	09:37:41	3	630091	HCGK	DPSL DEP. IAN TOGLLA		71.55	0.00	26,842.11	26,842.11
14/08/2017	09:38:51	3	640115	LOCH	DPSL DEP. JORGE TAPIA		72.10	0.00	26,914.21	26,914.21
14/08/2017	09:46:20	3	640126	LOCH	DPSL DEP. JAIR MUÑOZ		27.73	0.00	26,941.94	26,941.94
14/08/2017	10:06:34	3	630133	HCGK	DPSL DEP. ISIS GUIJARRO		72.10	0.00	27,014.04	27,014.04
14/08/2017	10:16:08	3	630147	HCGK	DPSL DEP. VEINTIMILLA HERNANDEZ MIL		72.10	0.00	27,086.14	27,086.14
14/08/2017	10:25:36	3	610044	RPAG	DPSL DEP. PINTA TUQUINGA ADRIANA		72.10	0.00	27,158.24	27,158.24
14/08/2017	10:26:48	3	620179	TPDF	DPSL DEP. CONGACHA MICHAEL LEONEL		72.10	0.00	27,230.34	27,230.34
14/08/2017	10:48:56	3	620208	TPDF	DPSL DEP. DOMENICA HERNANDEZ		71.55	0.00	27,301.89	27,301.89
14/08/2017	10:50:01	3	620209	TPDF	DPSL DEP. MATIAS HERNANDEZ		71.55	0.00	27,373.44	27,373.44
14/08/2017	10:57:06	3	620227	TPDF	DPSL DEP. JORDAN SAGBA		71.55	0.00	27,444.99	27,444.99
14/08/2017	11:32:31	3	620274	TPDF	DPSL DEP. CRISTELL AYALA		71.55	0.00	27,516.54	27,516.54
14/08/2017	11:33:43	3	640244	LOCH	DPSL DEP. CAMILA MOLINA		72.10	0.00	27,588.64	27,588.64
14/08/2017	11:40:24	3	640251	LOCH	DPSL DEP. RAFAELA CAIZA		72.10	0.00	27,660.74	27,660.74
14/08/2017	11:53:35	3	610105	RPAG	DPSL DEP. ASQUI CARRILLO SCALETT		72.10	0.00	27,732.84	27,732.84
14/08/2017	12:08:34	3	610126	RPAG	DPSL DEP. ANDRADE ZUÑIGA FELIPE		72.10	0.00	27,804.94	27,804.94
14/08/2017	12:11:45	3	630295	HCGK	DPSL DEP. ANDRES PARRA		72.10	0.00	27,877.04	27,877.04
14/08/2017	12:44:17	1	2000993	TOP	NDMS SRI	18.62		0.00	27,858.42	27,858.42
14/08/2017	12:44:17	1	2000993	TOP	NDMS Com.Masivo	0.27		0.00	27,858.15	27,858.15
14/08/2017	13:23:05	3	640272	LOCH	DPSL DEP. JOSELYN CUENCA		72.10	0.00	27,930.25	27,930.25

ELABORADO POR: **G.E.J.O. - K.L.CH.R**
REVISADO POR: **C.A.V.M. - M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018
FECHA: 24/07/2018

CONCILIACIÓN BANCARIA

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD			14.211,36
CRÉDITOS			965,1
N/C por transferencias de pensiones	618,6		
(+)Error contable	346,5		
(-)NOTAS DE DÉBITO			8584,1
N/D Pago IESS	1557,35		
N/D Pago SRI	667,73		
N/D Sueldos a Docentes	5250,77		
N/D Pago de Décimos	1108,25		
SALDO CONCILIADO			<u>6592,36</u>
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA			6592,36
(+)Depósito en Tránsito			0
(-)Cheques girados y no cobrados			0
(+)ERROR BANCARIO			0
SALDO CONCILIADO			<u>6592,36</u>

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R** FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.** FECHA: 24/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

INF
11/16

AUXILIAR DE BANCOS

FECHA	DETALLE	CH	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2016	Saldo anterior				23.521,25 ✓
05/12/2016	Pago de servicios básicos			139,90	23.381,35 ✓
05/12/2016	Pago de servicios profesionales a la contadora			200,00	23.181,35 ✓
08/12/2016	Pago de capacitación docentes			130,00	23.051,35 ✓
08/12/2016	Pago de servicios de internet			30,10	23.021,25 ✓
10/12/2016	Pago de servicios de mantenimiento del sitio web			91,20	22.930,05 ✓
10/12/2016	Pago del servicio de mantenimiento de jardín			50,00	22.880,05 ✓
12/12/2016	Anticipo elaboración de bandas			95,86	22.784,19 ✓
12/12/2016	Pago de pensiones		4.471,55		27.255,74 ✓
15/12/2016	Pago de mantenimiento de equipo de computo			236,27	27.019,47 ✓
15/02/2016	Pago de planilla del IESS			1.557,35	25.462,12 ✓
15/12/2016	Pago de reemplazos de personal			60,00	25.402,12 ✓
15/12/2016	Anticipo de Lcda. Rocío Pérez			150,00	25.252,12 ✓
15/12/2016	Pago décimo tercer sueldo			6.189,42	19.062,70 ✓
16/12/2016	Anticipo de Lcda. Ana Castro			100,00	18.962,70 ✓
17/12/2016	Compra de uniformes para el personal de servicio			90,00	18.872,70 ✓
19/12/2016	Compra de suministros de oficina			35,45	18.837,25 ✓
19/12/2016	Pago de gasolina			10,00	18.827,25 ✓
22/12/2016	Registro de pensiones		2.901,08		21.728,33 ✓
22/12/2016	Liquidación de la maestra Wilma Cacuango			452,83	21.275,50 ✓
22/12/2016	Anticipo a la maestra Patricia Parra			200,00	21.075,50 ✓
22/12/2016	Compra de uniformes para el personal docente			660,00	20.415,50 ✓
23/12/2016	Compra de tinta para la impresora			40,00	20.375,50 ✓
26/12/2016	Mantenimiento y reparación eléctrica			135,15	20.240,35 ✓
27/12/2016	Mantenimiento de baterías sanitarias			92,00	20.148,35 ✓
28/12/2016	Pago de sueldos al personal			5.127,91	15.020,44 ✓
28/12/2016	Pago fondos de reserva al personal			465,97	14.554,47 ✓
28/12/2016	Pago de Sueldo a Lcda. Rocío olmedo			343,11	14.211,36 ✓
TOTALES		0	7.372,63	16.682,52	



ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 24/07/2018

ROL DE PAGOS

CONGREGACION HERMANAS PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA	
ROL DE PAGOS	
AGOSTO 2017	
BETTY MARIELA ILBAY	
INGRESOS	
AFILIACION AL IEES	375,00
sueldo unificado	375,00
fondo de reserva	31,24
total de ingresos	<u>406,24</u>
EGRESOS	
aporte personal	35,44
impuesto a la renta	0,00
anticipo sueldo	100,00
total de egrsos	<u>135,44</u>
APORTACIONES SOCIALES	
Aporte Patronal	41,81
lese y Secap	3,75
liquido a pagar	<u>270,80</u>
Rol por pagar	<u>270,80</u>
 LIC. HNA. LUZ MIRIAM VARGAS TESORERA	
 BETTY MARIELA ILBAY MAESTRA	

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018

ESTATUTOS



ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/07/2018

NORMATIVA EXTERNA



DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
 DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
 DE LA EDUCACIÓN
 Ed. 381 - 382

DISTRITO DE EDUCACIÓN 06001 RIOBAMBA - CHAMBO
DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 482 - DD - CD - JASRE

CONSIDERANDO:

- QUE, el artículo 244 de la Constitución del Ecuador establece que "El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación, asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema";
- QUE, el artículo 53 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (L.O.E.I.) establece que: "Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean estas últimas nacionales o binacionales..."; y el artículo 54 de la misma Ley expresa "Las instituciones educativas públicas son: fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales...";
- QUE, el artículo 27 del Reglamento General a la L.O.E.I. determina "Denominación de los niveles educativos. El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles: Inicial, Básica y Bachillerato";
- QUE, el artículo 39 del Reglamento General a la L.O.E.I. señala que las instituciones educativas, según los niveles de educación que ofertan pueden ser: Centros de Educación Inicial, Escuela de Educación Básica, Colegio de Bachillerato y Unidades Educativas;
- QUE, el artículo 42, literal u) del Acuerdo Ministerial Nº 020 - 12, de 25 de enero del 2012, establece para el Nivel Distrital la atribución de "Nombrar, o autorizar el cambio de nombre, a las instituciones educativas en el territorio de su jurisdicción, con sujeción a las disposiciones emitidas para el efecto por la Autoridad Educativa Nacional, y registrar el nombre en el sistema nacional de información";
- QUE, el Jardín de Infantes Particular "Jesús Infante", de la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, mediante oficio SN, de 06 de junio del 2013, firmado por la Licenciada Hermana Luz Myriam Vargas Muñiz, Directora del Plantel, solicita a la Dirección Distrital de Educación el cambio de denominación de esa Institución Educativa, para lo cual adjunta los documentos requeridos;

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- Art. 1.-DISPONER que el Jardín de Infantes Particular "Jesús Infante", a partir de la presente fecha se denomine Escuela de Educación Básica Particular "Jesús Infante", ubicada en la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, Régimen Sierra. Laborará con el Primer Grado.
- ART. 2.- RESPONSABILIZAR a las autoridades del establecimiento educativo del registro de la nueva denominación en el sistema nacional de información.
- COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.- En la ciudad de Riobamba, a los veinte y ocho días del mes de junio del año dos mil trece.

 M. G. Mariánita G.


 Magister Mary Alvear Haro
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
RIOBAMBA - CHAMBO

Avda. Carabango Ranes y Augusta Torres Solís - Riobamba Ecuador
 Mail: direducacion@nd.gov.ec Telef. 05 2461992

ELABORADO POR: G.E.J.O. - K.L.C.H.R

FECHA: 24/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. - M.I.I.C.

FECHA: 24/07/2018

NORMATIVA INTERNA



**ESCUELA DE EDUCACION BASICA
“JESUS INFANTE”**



**REGLAMENTO
INTERNO**

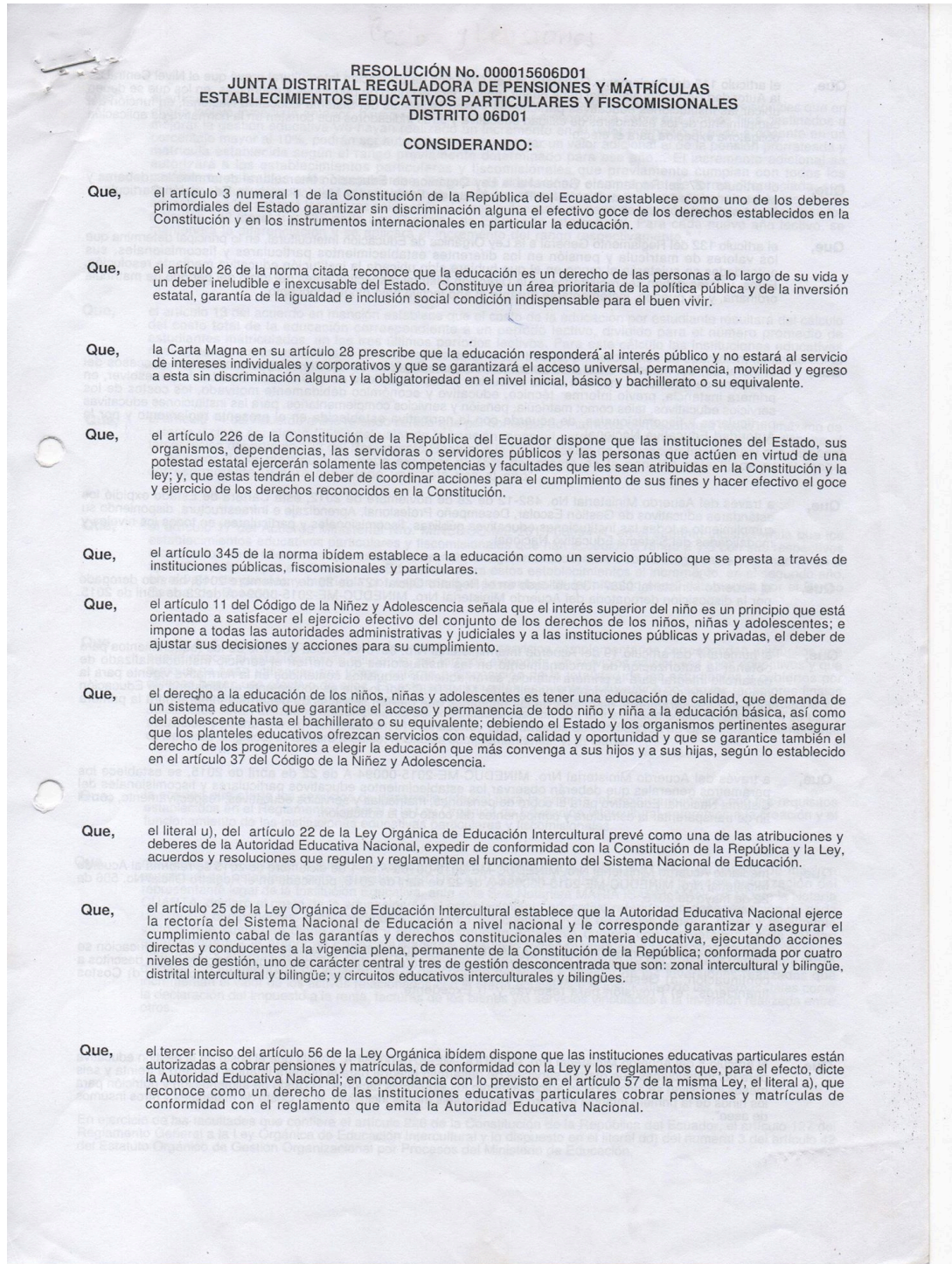
ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 24/07/2018


REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**


FECHA: 24/07/2018

RESOLUCIÓN DE COSTOS Y PENSIONES



ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 24/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 24/07/2018

	<p style="text-align: center;">ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017</p>	<p style="text-align: center;">M/P 1/3</p>
<p>MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN</p> <p>1. ANTECEDENTES</p> <p>A partir del año 2004 la Escuela de Educación Básica “Jesús Infante”, ha brindado espacios de aprendizaje a una población considerable de estudiantes despertando sus habilidades físicas y/o psicológicas, su creatividad, enseñándole a ser autónomo y auténtico; que más adelante serán niños y niñas capaces de construir sus propios conocimientos por sí solos. Para ello se han puesto en marcha distintos programas que apoyen en los aprendizajes de los niños, tomando teorías pedagógicas: Jean Piaget, Vygotsky.</p> <p>La edad de los niños está comprendida entre los 7 a los 8 años. En estas edades los niños y niñas son capaces de indagar, comprender, observar, analizar comparar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas buscando aspectos comunes manifestando comportamientos.</p> <p>2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA</p> <p>La Auditoría Integral a la Escuela de Educación Básica Jesús Infante en el Año Académico 2016 – 2017, se realizará con el fin de evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la Institución Educativa para mejorar la eficiencia y eficacia en la realización de los procedimientos Educativos.</p> <p>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</p> <p>a. OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas del proceso de Auditoría en procura de la determinación de la razonabilidad de los</p>		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R</p>		<p>FECHA: 25/07/2018</p>
<p>REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 25/07/2018</p>

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN Septiembre 2016 a Junio de 2017	M/P 2/3										
Estados Financieros, el uso y aplicación de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.												
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:												
<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el marco teórico mediante el aprovechamiento del referencial teórico existente tendiente a la fundamentación científica de la investigación. • Establecer el marco metodológico con la utilización de métodos, técnicas y herramientas de investigación que ayuden a la recopilación de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles. • Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes fases de la Auditoría, que permitan la emisión del informe final de Auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones. 												
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA												
La Auditoría Integral a la Escuela de Educación Básica Jesús Infante se realizará del Año Académico 2016 – 2017, evaluándose el Control Internos, la Gestión, la situación Financiera y el Cumplimiento de la normativa vigente, mediante la aplicación de los procedimientos establecidos en el Programa de trabajo.												
5. EQUIPO DE TRABAJO												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <th style="text-align: left;">NOMBRE</th> <th style="text-align: left;">CATEGORÍA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. César Alfredo Villa Maura</td> <td>JEFE DE EQUIPO</td> </tr> <tr> <td>Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo</td> <td>SUPERVISOR</td> </tr> <tr> <td>Sta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez</td> <td>AUDITORA</td> </tr> <tr> <td>Sta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda</td> <td>AUDITORA</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	CATEGORÍA	Ing. César Alfredo Villa Maura	JEFE DE EQUIPO	Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo	SUPERVISOR	Sta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez	AUDITORA	Sta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda	AUDITORA
NOMBRE	CATEGORÍA											
Ing. César Alfredo Villa Maura	JEFE DE EQUIPO											
Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo	SUPERVISOR											
Sta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez	AUDITORA											
Sta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda	AUDITORA											
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 25/07/2018										
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 25/07/2018										



6. TIEMPO ESTIMADO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral tendrá una duración estimada de 90 días partir de la fecha del contrato.

7. RECURSOS UTILIZADOS

RECURSOS	VALOR
Transporte	100,00
Alimentación	150,00
Impresiones	200,00
CDs	10,00
Suministros de oficina	30,00
Recursos humanos	4.000,00
Otros gastos	130,00
Total	4.620,00

8. METODOLOGÍA A UTILIZAR

- Observación
- Entrevista
- Cuestionario de control interna
- Método COSO III

Srta. Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda

AUDITORA JUNIOR

Srta. Katherine Lizeth Chalá Rodríguez

AUDITORA JUNIOR

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 25/07/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.L.C.**

FECHA: 25/07/2018

FASE

II



Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento del control interno de la Escuela Particular Básica Jesús Infante, mediante pruebas de cumplimiento que determinen posibles irregularidades que puedan existir en la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Establezca los rangos para calificar los cuestionarios de control interno.	R/C	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/07/2018
2	Aplique una evaluación a los componentes del COSO III, mediante cuestionarios.	CCI	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/07/2108
3	Evalúe el ambiente de control.	CCI/AC	G.E.J.O – K.L.CH.R	27/07/2018
4	Mida la evaluación de riesgos.	CCI/ER	G.E.J.O – K.L.CH.R	30/07/2108
5	Valore las actividades de control.	CCI/AC 1	G.E.J.O – K.L.CH.R	31/07/2018
6	Evalúe la información y comunicación.	CCI/IC	G.E.J.O – K.L.CH.R	01/08/2018
7	Valore la supervisión y monitoreo	CCI/SM	G.E.J.O – K.L.CH.R	02/08/2018
8	Elabore una matriz de riesgo de control interno.	MR/CI	G.E.J.O – K.L.CH.R	03/08/2018
9	Realice matriz de deficiencias.	M/D	G.E.J.O – K.L.CH.R	06/08/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 26/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 26/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
**ESCALA DE CALIFICACIÓN DE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**
Septiembre 2016 a Junio de 2017

R/C
1/1

Para la calificación de los cuestionarios de control interno, hemos tomado como referencia lo que establece la (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

Tabla 15 Escala de Calificaciones de Cuestionario de Control Interno

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

Fuente: (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001, pág. 306)

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 26/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 26/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/AC
1/9

COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.

AREA: Dirección y Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿La institución posee un código de ética debidamente aprobado?	1	D1: No posee un código de ética
2	¿Se da importancia al comportamiento ético y a la integridad de los empleados?	4	Se pudo observar la importancia y la diligencia en cuanto a la parte ética y valores.
3	¿Existe un fortalecimiento sobre los valores éticos y de conducta?	4	Se pudo observar que existe un fortalecimiento de los valores porque sus dirigentes son religiosas.
4	¿Dentro de la institución se encuentran establecidos estándares que regulen la conducta de los empleados?	4	Estos estándares se palpan en el reglamento interno de trabajo que posee la institución.
5	¿La entidad fomenta aptitudes de confianza entre los diferentes niveles organizacionales?	4	En la visita preliminar se pudo observar el buen trato que existe entre todos los miembros de la escuela.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/AC
2/3

COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.

AREA: Dirección y Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
6	¿Se sanciona actos que conlleven irregularidades que afecten a la integridad y los valores éticos?	5	En el reglamento interno se menciona las sanciones que pueden ser sometidos los miembros cuando cometieran una falta.
7	¿Son adecuadas las sanciones ejercidas sobre irregularidades en cuanto a la integridad y los valores	5	Las sanciones se visualizan en el reglamento interno.
TOTAL		27	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{27}{7} = 3,86$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 2: La administración debe de ejercer responsabilidad de supervisión

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Dentro de la institución se definen las responsabilidades de cada miembro?	5	Se observó que cada empleado tiene responsabilidades delegadas.
2	¿Se encuentran bien delegadas las autoridades en los diferentes niveles organizacionales?	5	Según se muestra en el organigrama están bien delegadas las autoridades.
3	¿Se sanciona al personal que no cumple con sus responsabilidades dentro de la organización?	4	Se sanciona según lo establecido en el Reglamento Interno
4	¿Se emplea el método de incentivos para fomentar el cumplimiento de responsabilidades?	1	D2: No se emplean métodos de incentivos
5	¿El personal de la institución posee una formación profesional conforme a las actividades que desempeña?	5	Si según las hojas de vida presentadas y evaluadas.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/AC
4/9

COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 2: La administración debe de ejercer responsabilidad de supervisión

AREA: Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
6	¿La entidad evalúa las competencias de los empleados en cuanto a conocimientos y habilidades?	5	Se evalúa al personal 2 veces por año lectivo y se realiza un informe de dichas evaluaciones.
7	¿La institución posee un manual de funciones?	1	D3: No existe un manual de funciones.
8	¿La institución cuenta con un sistema de control interno?	5	Si cumplen con sistema de control interno, como es en la asistencia los registros, visitas áulicas, control semanal de planificaciones con sus respectivos informes.
TOTAL		31	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{31}{8} = 3,88$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 3: La administración debe establecer estructuras, autoridades y responsabilidades.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿En la institución se encuentran bien definidas la estructura funcional y orgánica?	4	Se muestra en el organigrama de la institución.
2	¿La institución posee un organigrama orgánico y funcional?	5	Si posee un organigrama.
3	¿Posee un manual de procedimientos que se detallan las actividades que realicen los miembros de la organización?	1	No existe un manual de funciones.
4	¿Las autoridades de la escuela demuestran la experiencia requerida para sus funciones?	5	Si se evidencia en los certificados honorabilidad, archivados en las hojas de vida.
5	¿La institución cuenta con un reglamento interno actualizado?	5	Si poseen un reglamento interno actualizados y sellado por las autoridades correspondientes.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 3: La administración debe establecer estructuras, autoridades y responsabilidades.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
6	¿EL reglamento interno se ha socializado entre los empleados?	5	Si se evidencia en las actas de socialización.
7	¿Todo el personal de la institución conoce la estructura orgánica funcional?	5	Si el organigrama se encuentra en un lugar visible.
8	¿La administración controla que la ejecución de responsabilidades esté acorde a los objetivos institucionales?	5	Si mediante una matriz de control interno diseñada para evaluar a cada área.
TOTAL		35	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{35}{8} = 4,38$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 4: Se demuestra interés para retener a profesionales competentes.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Existen políticas para el proceso de selección, inducción, contratación y formación para los empleados?	4	Si existen políticas que se contemplan en el manual de contratación del personal.
2	¿Los indicadores son empleados para medir el desempeño de los colaboradores?	1	D4: No se emplean indicadores de gestión
3	¿La institución se interesa en la formación profesional del personal, mediante seminarios y capacitaciones?	5	Se promueve a la formación constante del personal, mediante capacitaciones.
4	¿Se reconoce por medio de condecoraciones, el buen desempeño de los empleados?	1	D5: No se realiza condecoraciones al personal
TOTAL		11	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{11}{4} = 2,75$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/AC
8/9

COMPONENTE: Ambiente De Control

PRINCIPIO 5: La organización debe controlar el cumplimiento de las diferentes responsabilidades para con el control interno y la consecución de objetivos.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Los objetivos trazados se encuentran acorde con la filosofía de la Institución?	5	Si según consta en la filosofía de la institución
2	¿Los objetivos y la filosofía de la Institución son socializados en la institución?	5	Si según reposan en las actas de socialización
3	¿Se mide el nivel de cumplimiento de los objetivos periódicamente?	1	D6: No es medido el cumplimiento de
4	¿Periódicamente se analizan estrategias que ayuden a mejorar las responsabilidades de los miembros conforme a los objetivos?	1	D7: No se analizan estrategias.
5	¿Se planifica un sistema de seguimiento para medir la observancia de los objetivos mediante indicadores?	1	D8: No se realizan indicadores de seguimientos
TOTAL		13	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{13}{5} = 2,60$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018

EVALUACIÓN COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

A continuación valoraremos la ponderación y calificación que se obtiene en el componente ambiente de control.

Tabla 16: Evaluación Componente Ambiente de Control

Nº	PRINCIPIO	VALORACIÓN
1	Integridad y valores éticos	3,86
2	Responsabilidad de supervisión	3,88
3	Estructura, autoridad y responsabilidad	4,38
4	Compromiso para la competencia	2,75
5	Cumplimiento con la responsabilidad	2,60
TOTAL		17,47

Fuente: Cuestionarios de Control interno
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{17,47}{5} = 3,49$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Al analizar el componente ambiente de control por medio de aplicación de cuestionarios de control interno, se pudo determinar una valoración de 3,49 que según la tabla de calificación eso representa un criterio satisfactorio, pero eso significa que hay puntos de este componente que se deben revisar y afianzar su respectivo cumplimiento; y de esa manera seguir alcanzando la excelencia

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ER 1/5
---	--	-----------------------------

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 6: La organización tiene presente cuales son los objetivos relevantes y sus posibles riesgos.

AREA: Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Los objetivos y metas de los principales procesos son difundidos entre el personal?	5	Si según reposan en las actas de socialización.
2	¿Son evaluados los riesgos relacionados con los objetivos y metas institucionales?	2	D9: No se evalúan los riesgos relacionados a los objetivos.
3	¿Se promueve una cultura de evaluación de riesgos a través de acciones de capacitación del personal responsable de los procesos?	5	Si se promueve, existe un manual de riesgos en la institución y existen las actas de capacitación.
4	¿La institución cuenta con un sistema de gestión de riesgos?	5	Si posee un sistema de gestión de riesgos, establecido en el manual de gestión de riesgos.
5	¿Cumple con las disposiciones, leyes, y regulaciones establecidas por los organismos de control?	5	Si, el informe de aprobación emitido por el distrito de educación.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/ER
2/5

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 6: La organización tiene presente cuales son los objetivos relevantes y sus posibles riesgos.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
6	¿La información financiera es entregada a los organismos de control de, manera oportuna y eficaz?	5	Si el estado socioeconómico debidamente sellado y firmado.
7	¿Los miembros de la organización acatan las leyes externas que se demandan en la actualidad?	5	La normativa interna y externa, como las planificaciones, resoluciones, etc.
TOTAL		32	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{32}{7} = 4,57$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ER 3/5
---	--	-----------------------------

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 7: La institución identifica y analiza los riesgos existentes.

AREA: Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿La organización conoce los posibles riesgos que pueden enfrentar?	4	Si según lo establecido en el manual de riesgos y resoluciones del Ministerio de Educación
2	¿La administración identifica los riesgos internos y externos?	4	Si mediante el manual de gestión de riesgos.
3	¿Existen eventos que ponga en riesgo a la institución?	4	Si se encuentran establecidos en el manual de riesgos
4	¿Posee mecanismos que permitan la correcta identificación de riesgos?	4	Si se encuentran establecidos en el manual de riesgos
5	¿Una vez identificados los riesgos son discutidos de manera inmediata?	5	Se discute y se busca mejoras, y se evidencia mediante actas.
6	¿Son valorados y clasificados los riesgos según el impacto producido?	4	Si constan en el manual de riesgos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/ER
3/5

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 7: La institución identifica y analiza los riesgos existentes.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
7	¿Es de conocimiento de todo el personal los riesgos que ocurren en la entidad?	4	Si se socializó y reposan en las actas
8	¿Cuenta con un plan de mitigación de riesgos debidamente implementado?	4	Si se cuenta con un plan de mitigación de riesgos, debidamente aprobado
TOTAL		37	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{37}{8} = 4,63$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ER 4/5
---	--	-----------------------------

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 8: La administración evalúa el riesgo de fraude existente.

AREA: Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Ha existido fraudes dentro de la institución?	5	Se expresó que no han existido fraudes, ya que no existe documentación que lo respalde.
2	¿Son sancionados los empleados que recurren a acciones fraudulentas?	5	Si se sanciona según lo expuesto en el reglamento interno.
3	¿Son todos los procesos de la institución vulnerables al riesgo?	4	Son conscientes de la vulnerabilidad al riesgo.
4	¿Se identifica a todos los responsables cuando existe un riesgo por fraude?	5	En el caso que sucediera sí.
5	¿Son involucrados todo el personal cuando se identifica el fraude?	5	Solo la parte involucrada.
6	¿Aplican medidas correctivas en el caso de ocurrir fraudes?	5	Si según lo establecido en el reglamento interno
7	¿Aplican medidas preventivas en el caso de ocurrir fraudes?	5	Si, según lo expuesto en el reglamento interno.
TOTAL		34	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{34}{7} = 4,86$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ER 5/5
---	--	-----------------------------

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

PRINCIPIO 9: La institución identifica los cambios significativos en el control interno.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿La institución identifica y evalúa los cambios significativos en el control interno?	4	Todo cambio que surge es analizado y evaluado.
2	¿Se toman medidas para sobrellevar los cambios significativos del control interno?	4	Se toman las medidas necesarias relacionadas con la planificación.
3	¿La entidad posee herramientas para medir el tipo de riesgo que incurren los cambios	4	Se poseen herramientas con el PEI, sistema de riesgo entre otros.
4	¿Utiliza una matriz de riesgo para analizar el impacto ocurrido por los cambios significativos?	4	Si se utilizan diferentes matrices.
5	¿El sistema de control interno es evaluado de forma recurrente para los posibles riesgos?	4	Se evalúa el control interno, mediante las diferentes matrices
6	¿La máxima autoridad fomenta el liderazgo entre sus	4	Si se fomenta el liderazgo.
7	¿Los colaboradores califican como líder a la máxima	4	Si se cataloga como líder a la máxima autoridad.
TOTAL		28	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{28}{7} = 4$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 30/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/07/2018

EVALUACIÓN COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

A continuación valoraremos la ponderación y calificación que se obtiene en el componente Evaluación de Riesgos.

Tabla 17: Evaluación Componente Evaluación de Riesgo

Nº	PRINCIPIO	VALORACIÓN
1	Objetivos Relevantes	4,57
2	Identificación y Análisis de riesgo	4,63
3	Evaluación del riesgo de fraude	4,86
4	Identificación y análisis de cambios importantes	4,00
TOTAL		18,06

Fuente: Cuestionarios de Control interno
 Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{18,06}{4} = 4,52$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Al analizar el componente evaluación de riesgos por medio de aplicación de cuestionarios de control interno, se pudo determinar una valoración de 4,52 que según la tabla de calificación eso representa un criterio excelente, que en cuanto a los riesgos son conscientes en lo que puede repercutir.

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ACI 1/5
---	--	------------------------------

COMPONENTE: Actividades de control


PRINCIPIO 10: La administración selecciona y desarrolla actividades de control.

AREA: Administración

N°	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Existen actividades de control que contribuyan a la mitigación de riesgo?	5	En el PEI incluyen diferentes actividades.
2	¿Se identifican los riesgos en el momento oportuno?	5	Si son identificados de manera oportuna.
3	¿Se le da la importancia necesaria a los procesos de la institución?	5	Todos los procesos se les da la importancia necesaria
4	¿La institución posee manuales de procesos?	2	D10: No existe un manual de procesos
5	¿Los responsables de cada nivel organizacional han diseñado controles para el cumplimiento de objetivos?	5	Se identifican en las matrices de control interno.
6	¿La supervisión se lo realiza en todos los procesos de manera periódica?	5	Se establecen cronogramas previos a la supervisión
7	¿Existe coordinación e interrelación entre todos los niveles de la entidad?	5	Todos los niveles se relacionan.
TOTAL		32	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{32}{7} = 4,57$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ACI 2/5	
<p>COMPONENTE: Actividades de control</p>			
<p>PRINCIPIO 11: La entidad fomenta la selección y el desarrollo de controles generales sobre tecnología, que apoyan a la consecución de objetivos.</p>			
<p>AREA: Administración</p>			
Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿La institución posee una base de datos para llevar registros de las actividades principales que se realizan?	5	Si existe una base de datos. www.escuelajesusinfante.org
2	¿La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias?	5	Cada usuario cuenta con su contraseña para el ingreso a la base de datos
3	¿La base de datos recibe los mantenimientos oportunos?	5	Si según lo estipulado en el contrato.
4	¿Es limitado el acceso para la base de datos que posee la institución?	5	Solo es manejado por la secretaria, profesores y máxima autoridad.
5	¿La entidad hace uso de un sistema contable para almacenar la información?	2	D11: No se usa un sistema contable
6	¿Los recursos informáticos con los que cuenta la institución se renuevan una vez cumplida su vida útil?	5	Los sistemas informáticos aun no cumplen su vida útil
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 31/07/2018	
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 31/07/2018	



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/CI
2/5

COMPONENTE: Actividades de control

PRINCIPIO 11: La entidad fomenta la selección y el desarrollo de controles generales sobre tecnología, que apoyan a la consecución de objetivos.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
7	¿Se efectúan mantenimientos a los equipos y recursos tecnológicos de la institución?	5	Si se efectúa los mantenimientos, 2 veces al año
8	¿La institución entrega información financiera a personal autorizado?	5	Solo personal autorizado y competente.
9	¿La información generada por la institución está debidamente almacenada y segura?	5	Se observó que si esta estaba debidamente almacenada.
TOTAL		42	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{42}{9} = 4,67$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 31/07/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 31/07/2018

COMPONENTE: Actividades de control

PRINCIPIO 12: Las actividades de control requieren implementación de políticas.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Cuenta con políticas y procedimientos la organización?	5	Se visualiza en el PEI
2	¿Aplica acciones correctivas cuando se incumplen las políticas o procedimientos?	4	Si se aplican las acciones correctivas establecidas en el
3	¿Son evaluados las políticas y los procedimientos constantemente para determinar su efectividad?	2	D12: No se evalúa las políticas y procedimientos.
4	¿Los registros de las actividades se las realizan en el momento que se originan?	4	Registro de matrículas y pensiones y actas de asistencia
5	¿Se mantienen respaldos de los registros que se realizan?	4	Si, las actas de asistencia.
6	¿El personal entrega informes sobre las actividades que realizan?	5	Si, con firmas de respaldo
7	¿La administración realiza rendiciones de cuentas anuales a todos sus miembros tanto internos como externos?	5	Si se realizan las rendiciones de cuenta se demostró por medio de oficios.
8	¿Los aspectos negativos que afectan a la organización son de conocimiento de sus miembros?	4	Si se realiza reuniones para tratar esos asuntos, con actas de respaldo.
TOTAL		33	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{33}{8} = 4,13$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/07/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CCI/ACI 4/5
---	--	------------------------------

COMPONENTE: Actividades de control

PRINCIPIO 13: La institución usa información relevante para gestionar y controlar sus operaciones.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno?	4	Si es la necesaria y oportuna, se evidencia mediante actas, matrices y planificaciones.
2	¿La información se la facilita en el tiempo adecuado?	2	D13: No se la entrega oportunamente.
3	¿Son fiables y correctos los datos de la información requerida?	5	Son confiables los datos, se evidencia en actas de calificaciones, asistencias, entre otros
4	¿La información puede ser obtenida fácilmente por las personas adecuadas?	5	Si, mediante la emisión de oficios
5	¿La administración implementa controles para la identificación de información relevante?	5	Se controla el flujo de información, mediante registros.
6	¿La base de datos procesa y comunica información relevante en el tiempo y la forma indicada?	5	La base de datos reporta la información necesaria.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/07/2018

COMPONENTE: Actividades de control

PRINCIPIO 13: La institución usa información relevante para gestionar y controlar sus operaciones.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
7	¿La máxima autoridad comunica de manera oportuna la información de la gestión a los empleados?	5	Mediante comunicados y actas de entrega.
8	¿La información que se genera en la institución contribuye a la toma de decisiones?	5	Toda información es importante para la toma de decisiones y mejora continua.
TOTAL		36	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{36}{8} = 4,50$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/07/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANÁLISIS COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

AC/ACI
1/1

EVALUACIÓN COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

A continuación valoraremos la ponderación y calificación que se obtiene en el componente Actividades de control.

Tabla 18: Evaluación Componente Actividades de Control

N°	PRINCIPIO	VALORACIÓN
1	Selección y desarrollo de las actividades de control	4,57
2	Desarrollo de controles generales sobre tecnología	4,67
3	Implementación de políticas y procedimientos	4,13
4	Información relevante	4,50
TOTAL		17,87

Fuente: Cuestionarios de Control interno
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{17,87}{4} = 4,47$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Al analizar el componente actividades de control por medio de aplicación de cuestionarios de control interno, se pudo determinar una valoración de 4,47 que según la tabla de calificación eso representa un criterio muy bueno, lo que implica que aún hay que mejorar ciertos aspectos de las actividades de control.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/07/2018



COMPONENTE: Información y comunicación

PRINCIPIO 14: La organización comunica internamente la información necesaria para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Las políticas y procedimientos apoyan al personal en el desarrollo de sus responsabilidades?	5	Efectivamente si como se observa en el reglamento y en el PEI.
2	¿Se le da la importancia y relevancia al control interno?	4	Mediante matrices de control e informes de los mismos.
3	¿Se informa y comunica las expectativas que se esperan en la organización?	5	Mediante resoluciones del Ministerio de Educación
4	¿La comunicación es regular para que la máxima autoridad ejerza la toma de decisiones?	4	Los coordinadores presentan informes
5	¿Existen canales de comunicación adecuados y efectivos?	4	Si, mediante oficios, correos electrónicos, informativos
6	¿Se asegura que todo el personal reciba la información?	5	Si, por medio de la firma de una lista de recibido.
7	¿La organización selecciona el método adecuado de comunicación?	4	Según el tipo de información lo amerite.

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 01/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 01/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CCI/IC
2/3

COMPONENTE: Información y comunicación

PRINCIPIO 14: La organización comunica internamente la información necesaria para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
8	¿Existen canales abiertos de comunicación entre la institución	4	Sí, mediante la base de datos y comunicados
9	¿Existe un buzón de sugerencias para mejorar el servicio?	2	D14: No hay un buzón.
10	¿Los padres de familia presentan solicitudes para hablar con la máxima autoridad y solucionar algún problema?	4	No presentan ninguna solicitud, porque no existen barreras.
TOTAL		41	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{41}{10} = 4,10$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 01/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 01/08/2018

COMPONENTE: Información y comunicación

PRINCIPIO 15: La organización promueve la comunicación a los grupos de interés externos sobre aspectos que atenten al buen funcionamiento del control interno.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Existe la comunicación de cambios hacia los grupos de interés externos?	4	Si por medio de circulares.
2	¿Entregan información a los organismos de control cumpliendo con la normativa vigente?	5	Todo se presenta al día según lo dispuesto por los
3	¿Posee canales adecuados para comunicar información relevante a los padres de familia, proveedores externos, entre otros?	4	Si existen canales de comunicación pero la más usada son los circulares.
4	¿La institución aplica las recomendaciones que recibe?	5	Si se observó que se las aplica, por ejemplo la mejora del código de
5	¿Para dar soluciones a los problemas externos e internos se realizan reuniones?	5	Si, se realizan actas con las firmas de asistencia
6	¿Las nuevas disposiciones son comunicadas de manera abierta y oportuna?	5	Si se comunica alguna disposición o cambio, a los coordinadores por
TOTAL		28	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{28}{6} = 4,67$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 01/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 01/08/2018



EVALUACIÓN COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A continuación valoraremos la ponderación y calificación que se obtiene en el componente Información y comunicación.

Tabla 19: Evaluación Componente Información y Monitoreo

Nº	PRINCIPIO	VALORACIÓN
1	Comunicación interna	4,10
2	Comunicación externa	4,67
TOTAL		8,77

Fuente: Cuestionarios de Control interno

Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{8,77}{2} = 4,39$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Al analizar el componente información y comunicación por medio de aplicación de cuestionarios de control interno, se pudo determinar una valoración de 4,39 que según la tabla de calificación eso representa un criterio muy bueno, implica que se debe analizar y mejorar los canales de comunicación como lo es la implementación de un buzón de sugerencias.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 01/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 01/08/2018

COMPONENTE: Supervisión y monitoreo

PRINCIPIO 16: Los procesos han de ser monitoreados mediante evaluaciones con la finalidad de incorporar mejoramiento continuo.

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Existe un auditor interno dentro de la institución?	2	D15: No existe un auditor interno
2	¿Se analizan los informes de auditoría para el mejoramiento continuo?	5	Los informe emitidos por auditorías de parte del ministerio.
3	¿Los recursos con los que cuenta la institución son verificados en registros de existencia física?	5	Si se realiza un control al respecto, mediante los inventarios y constataciones físicas
4	¿Las evaluaciones al personal son orientadas a la retroalimentación como herramienta organizacional?	5	Se mencionó que se lo tomaba como herramienta fundamental para el talento humano
5	¿Al personal se le comunica sobre las actividades que serán evaluadas?	5	Si se comunica mediante oficios.
6	¿Las evaluaciones se realizan de manera eficiente e	5	Si, cumpliendo con lo planificado.
TOTAL		27	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{27}{6} = 4,50$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 02/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 02/08/2018

COMPONENTE: Supervisión y monitoreo

PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias del control interno de forma oportuna y efectiva.

ENTREVISTADO:

AREA: Administración

Nº	PREGUNTA	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Son comunicadas las deficiencias o debilidades que se encuentran en el sistema de control interno?	5	Si se comunican a todos los miembros y responsables, mediante oficios
2	¿El informe de deficiencias contribuye a la toma de decisiones para la máxima autoridad?	5	Si es una herramienta fundamental.
3	¿Se toman medidas correctivas por las deficiencias?	5	Si según lo planificado.
4	¿Se solicita la ejecución de auditorías externas?	3	Se realizan auditorías emitidas por el
5	¿Se analizan los informes de auditoría que son emitidos?	5	Si se analizan los informes emitidos.
6	¿Las recomendaciones en materia de control interno, emitidas por auditoría interna y externa son aplicadas de manera inmediata?	3	Las de auditorías por parte del ministerio, porque auditorías externas no se realizan.
TOTAL		26	

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} = \frac{26}{6} = 4,33$$

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 02/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 02/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
**ANÁLISIS COMPONENTE SUPERVISIÓN Y
MONITOREO**
Septiembre 2016 a Junio de 2017

**AC/IC
1/1**

EVALUACIÓN COMPONENTE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

A continuación valoraremos la ponderación y calificación que se obtiene en el componente Supervisión y monitoreo.

Tabla 20: Evaluación Componente Supervisión y Monitoreo

Nº	PRINCIPIO	VALORACIÓN
1	Evaluación Continua	4,50
2	Evaluación y comunicación de deficiencias	4,33
TOTAL		8,83

Fuente: Cuestionarios de Control interno
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{8,83}{2} = 4,42$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Al analizar el componente supervisión y monitoreo por medio de aplicación de cuestionarios de control interno, se pudo determinar una valoración de 4,42 que según la tabla de calificación eso representa un criterio muy bueno, lo que demuestra que la supervisión y el monitoreo de la institución es aceptable, pero que se debe de mejorar ciertos puntos.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 02/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 02/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MATRIZ DE RIEZGO DE CONTROL INTERNO Septiembre 2016 a Junio de 2017	MR/CI 1/2
---	--	----------------------------

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Al reunir todos los componentes de control interno que han sido objeto de evaluación presentamos la siguiente tabla global que se muestra a continuación:

Tabla 21: Medición del Nivel de Riesgo

N°	PRINCIPIO	NIVEL DE CONFIANZA	
1	Ambiente de Control	3,49	SATISFACTORIO
2	Evaluación de Riesgo	4,52	EXCELENTE
3	Actividades de Control	4,47	MUY BUENO
4	Información y Comunicación	4,39	MUY BUENO
5	Supervisión y monitoreo	4,42	MUY BUENO
TOTAL		21,29	

Fuente: Cuestionarios de Control interno
Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá

$$\text{PROMEDIO} = \frac{\text{TOTAL VALORACIÓN}}{\text{TOTAL PRINCIPIOS}} = \frac{21,29}{5} = 4,23$$

CRITERIO	CALIFICACIÓN
INACEPTABLE	1
DEFICIENTE	2
SATISFACTORIO	3
MUY BUENO	4
EXCELENTE	5

ANÁLISIS:

Como se ve reflejado en el gráfico el nivel de confianza es moderado es decir de un 69% lo que nos indica que el control interno que se maneja en la institución no es tan deficiente; el nivel de riesgo es muy bajo siendo este un 30% lo cual significa que se le debe prestar atención y más bien cubrir las falencias que engloban este porcentaje.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 03/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 03/08/2018

ID#	COMPONENTE	PRINCIPIO	ACTIVIDADES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
D1	Ambiente de Control	PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.	La institución no posee un código de ética	Gestionar el diseño de un código de ética para el fortalecimiento de la integridad y valores éticos.	Directora	Enero 2019
D2	Ambiente de Control	PRINCIPIO 2: La administración debe ejercer responsabilidad de supervisión	No se emplea el método de incentivos.	Establecer un plan de incentivos para estimular el cumplimiento de responsabilidades.	Coordinadores Académicos	Enero 2019
D3	Ambiente de Control	PRINCIPIO 2: La administración debe ejercer responsabilidad de supervisión.	No existe un manual de funciones.	Implementar un manual de funciones para que los miembros de la institución tengan claras sus responsabilidades.	Directora	Enero 2019

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 06/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 06/08/2018

ID#	COMPONENTE	PRINCIPIO	ACTIVIDADES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
D4	Ambiente de Control	PRINCIPIO 4: Se demuestra interés para retener a profesionales competentes.	No se emplean indicadores de gestión	Implementar indicadores de gestión que permitan la correcta toma de decisiones.	Directora	Enero 2019
D5	Ambiente de Control	PRINCIPIO 4: Se demuestra interés para retener a profesionales competentes.	No se realizan condecoraciones al personal.	Establecer un programa de condecoraciones para afianzar las responsabilidades de los miembros de la institución.	Directora y Coordinadores Académicos	Abril 2019
D6	Ambiente de Control	PRINCIPIO 5: La organización debe controlar el cumplimiento de responsabilidades para con el control interno y la consecución de objetivos.	No es medido el cumplimiento de objetivos.	Establecer indicadores que permitan medir la consecución de objetivos.	Coordinadores Académicos	Enero 2019
					REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 06/08/2018
					REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 06/08/2018

ID#	COMPONENTE	PRINCIPIO	ACTIVIDADES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
D7	Ambiente de Control	PRINCIPIO 5: La organización debe controlar el cumplimiento de responsabilidades para con el control interno y la consecución de objetivos.	No se analizan las estrategias.	Analizar las posibles estrategias que mejoren el cumplimiento de las planificaciones de la institución.	Directora y Coordinadores Académicos	Febrero 2019
D8	Ambiente de Control	PRINCIPIO 5: La organización debe controlar el cumplimiento de responsabilidades para con el control interno y la consecución de objetivos.	No se realizan indicadores de seguimiento.	Diseñar indicadores e seguimiento para medir el cumplimiento de responsabilidades.	Coordinadores Académicos	Enero 2019
D9	Ambiente de Control	PRINCIPIO 6: La organización tiene presente los objetivos relevantes y sus posibles riesgos.	No se evalúan los riesgos relacionados a los objetivos	Evaluar los posibles riesgos que se originen de los objetivos para medir el impacto que tendrán los mismos	Directora y Coordinadores Académicos	Enero 2019

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 06/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 06/08/2018


ID#	COMPONENTE	PRINCIPIO	ACTIVIDADES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
D10	Actividades de Control	PRINCIPIO 10: La administración selecciona y desarrolla actividades de control.	No existe un manual de procesos.	Implementar un manual de procesos para que los empleados tengan conocimiento sobre qué consisten cada proceso que se realiza.	Directora y Coordinadores Académicos	Enero 2019
D11	Actividades de Control	PRINCIPIO 11: La entidad fomenta la selección y el desarrollo de controles generales sobre tecnología, que apoyan a la consecución de objetivos.	No se usa un sistema contable	Establecer un sistema contable que permita llevar un eficiente registro de las transacciones que se originan.	Directora	Junio 2019
D12	Actividades de Control	PRINCIPIO 12: Las actividades de control requieren implementación de políticas.	No se evalúan las políticas y procedimientos.	Evaluar políticas y procedimientos para mejorar las actividades de control.	Directora y Coordinadores Académicos	Enero 2019

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 06/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 06/08/2018

		ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MATRIZ DE DEFICIENCIAS Septiembre 2016 a Junio de 2017				M/D 5/5	
ID#	COMPONENTE	PRINCIPIO	ACTIVIDADES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
D13	Actividades de Control	PRINCIPIO 13: La institución usa información relevante para gestionar y controlar sus operaciones.	No se entrega de manera oportuna la información requerida.	Analizar los posibles inconvenientes que imposibilitan la entrega oportuna de la información.	Coordinadores Académicos	Enero 2019	
D14	Información y Comunicación	PRINCIPIO 14: La organización comunica internamente la información necesaria para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	No existe un buzón de sugerencias.	Implementar un buzón de sugerencias para mejorar el servicio y los canales de información.	Directora	Junio 2019	
D15	Supervisión y Monitoreo	PRINCIPIO 16: Los procesos deben ser monitoreados mediante evaluaciones.	No existe un auditor interno.	Analizar la posible contratación de un auditor interno para que los procesos sean evaluados continuamente.	Directora	Junio 2019	
					REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 06/08/2018
					REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 06/08/2018

FASE

III




Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

AUDITORÍA DE GESTIÓN



INSTITUCIÓN:	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
TIPO DE INVESTIGACIÓN:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017
CIUDAD:	RIOBAMBA
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
DIRECCIÓN:	AV. LEOPOLDO FREIRE Y BUCAREST

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” PROGRAMA DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	PGA 1/2		
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la Institución Educativa, mediante la aplicación de indicadores de gestión, para medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.</p>				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Evalúe la misión de la Institución	MI	G.E.J.O – K.L.CH.R	07/08/2018
2	Evalúe la visión de la Institución	VI	G.E.J.O – K.L.CH.R	07/08/2018
3	Elabore la matriz FODA	M/FODA	G.E.J.O – K.L.CH.R	08/08/2018
4	Prepare la matriz de correlación FO	MC/FO	G.E.J.O – K.L.CH.R	09/08/2018
5	Prepare la matriz de correlación DA	MC/DA	G.E.J.O – K.L.CH.R	10/08/2018
6	Diseñe la matriz de prioridades	M/P	G.E.J.O – K.L.CH.R	10/08/2018
7	Elabore el perfil estratégico interno	PEI	G.E.J.O – K.L.CH.R	13/08/2018
8	Elabore el perfil estratégico externo	PEE	G.E.J.O – K.L.CH.R	13/08/2018
9	Elabore la hoja descriptiva del proceso de matriculación	HD/PM	G.E.J.O – K.L.CH.R	14/08/2018
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R			FECHA: 06/08/2018	
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.			FECHA: 06/08/2018	



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
PROGRAMA DE AUDITORÍA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

PGA
2/2

10	Diseñe el flujograma del proceso de matriculación	F/PM	G.E.J.O – K.L.CH.R	14/08/2018
11	Elabore la hoja descriptiva del proceso de contratación del personal	HD/PC	G.E.J.O – K.L.CH.R	14/08/2018
12	Diseñe el flujograma del proceso de contratación del personal	F/PC	G.E.J.O – K.L.CH.R	14/08/2018
13	Analice el presupuesto de la Institución Educativa	A/P	G.E.J.O – K.L.CH.R	15/08/2018
14	Realice la cadena de valor	C/V	G.E.J.O – K.L.CH.R	16/08/2018
15	Realice la hoja de indicadores de gestión	H/I	G.E.J.O – K.L.CH.R	17/08/2018
16	Analice los hallazgos encontrados	H/H	G.E.J.O – K.L.CH.R	17/08/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 06/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 06/08/2018



MISIÓN

La Escuela Jesús Infante, es una institución sin fines de lucro, dependiente que tiene como misión propender por todos los medios que estén a su alcance, por el bienestar social y moral de los niños y niñas, ofreciendo una educación integral, orientada en la moral y en los valores humanos, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas para que los niños y las niñas enfrenten situaciones de la vida cotidiana en forma eficiente optimista y positiva. A partir de un proceso organizado y orientado pedagógica metodológicamente.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN									
CLARA		CONCRETA		SOCIAL		CONSISTENCIA		VISIBLE	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
✓		✓		✓		✓			✓

RESULTADOS:

- ✓ La misión se ha desarrollado de forma clara y entendible para cada uno de los miembros de la Institución Educativa, indicando la razón de ser de la misma.
- ✓ La misión es concreta, es decir que estrategias que permiten el cumplimiento de objetivos
- ✓ Cumple con la parte social, ya que establece parámetros para mejorar las relaciones dentro y fuera de la Institución Educativa.
- ✓ La misión es consistente, ya que lo que busca la Institución es ser mejor cada día.
- ✓ La misión no se encuentra en un lugar visible en la institución, lo que provoca desconocimiento por parte de algunos empleados. **D1**

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 07/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 07/08/2018



VISIÓN

La institución tiene como visión, formar para un futuro hombres y mujeres ética moral y espiritualmente, capaces de participar y vivir en una sociedad consciente de la realidad y los cambios que se puedan presentar; dando alternativas de solución para el rescate de los de valores, con un sentido crítico, científico y reflexivo a partir de la convivencia diaria.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN									
CLARA		ESTRATÉGIC A		SOCIAL		TIEMPO		VISIBLE	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
✓		✓		✓			✓		✓

RESULTADOS:

- ✓ La visión se ha desarrollado de forma clara y entendible para cada uno de los miembros de la Institución Educativa.
- ✓ Es estratégica, ya que establece alternativas de soluciones para que se armonice la convivencia diaria.
- ✓ Cumple con la parte social, ya que establece parámetros para mejorar las relaciones de la sociedad.
- ✓ La visión no cumple con el parámetro de tiempo, debido a que no se a realizado la evaluación de los objetivos establecidos. **D2**
- ✓ La visión no se encuentra en un lugar visible en la institución, lo que provoca desconocimiento por parte de algunos empleados. **D3**

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 07/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 07/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ FODA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

M/FODA
1/2

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura propia y adecuada Se realiza el mantenimiento continuo a los bienes de la Institución La Institución cuenta con mobiliario en buen estado y adecuado para el desarrollo de actividades. Calidad educativa y prestigio de la Institución Educativa. Personal docente capacitado y con experiencia. Personal administrativo idóneo. 	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela se encuentra en una ubicación adecuada y estratégica. Apoyo de Entidades públicas para mejorar el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela Recibir donaciones para las gestiones de la Institución. Alta demanda en el sector educativo
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de un manual de funciones. No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución. Falta de una sala de profesores en la Institución. Falta de una biblioteca en la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Costos elevados de los servicios de mantenimiento. Existencia de instituciones con mejor infraestructura. Aumento en los costos de pensión y matrícula dispuestos por el Ministerio de Educación. Familias desorganizadas. Desastres naturales.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 08/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 08/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ FODA
Septiembre 2016 a Junio de 2017

M/FODA
2/2

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La institución no cuenta con un laboratorio de computación.• La institución no cuenta con un departamento de Talento Humano que se encargue de la selección y contratación de personal.• No existen flujogramas de procesos. | <ul style="list-style-type: none">• Cambios en las políticas de educación. |
|--|--|

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 08/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 08/08/2018

MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

FO		O1	O2	O3	O4	TOTAL	
		La Escuela se encuentra en una ubicación adecuada y estratégica	Apoyo de Entidades públicas para mejorar el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela.	Recibir donaciones para las gestiones de la Institución.	Alta demanda en el sector educativo.		
F1	Infraestructura propia y adecuada	5	5	3	1	14	26,92%
F2	Se realiza el mantenimiento continuo a los bienes de la Institución	1	5	3	1	10	19.23%
F3	La Institución cuenta con mobiliario en buen estado y adecuado para el desarrollo de actividades.	1	5	3	1	10	19.23%

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 09/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 09/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/FO
2/3

F4	Calidad educativa y prestigio de la Institución Educativa.	3	1	1	3	8	15.38%
F5	Personal docente capacitado y con experiencia.	1	1	1	3	6	11.55%
F6	Personal administrativo idóneo	1	1	1	1	4	7.69%
TOTAL		12	18	12	10	52	100%
		23.08%	34.62%	23.07%	19.23%	100%	


5= Relación directa
3= Relación media
1= No existe relación

REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 09/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 09/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MATRIZ DE CORRELACIÓN FO Septiembre 2016 a Junio de 2017	MC/FO 3/3
<p>ANÁLISIS:</p> <p>La matriz de correlación FO, permite realizar un análisis de las fortalezas, frente a las oportunidades de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, mostrando claramente como las oportunidades pueden fortalecer más a la Institución Educativa.</p> <p>De las seis fortalezas que posee la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, la de mayor relevancia es que la Institución cuenta con una infraestructura propia y adecuada; fortaleza que hay que aprovecharla al máximo ya que esta permite poder ampliar la misma debido a que la demanda escolar cada año incrementa permitiendo así a la Institución generar más fuentes de empleo a nuevos docentes calificados para la enseñanza y educación de niños y niñas y por ende incrementar los ingresos de la Institución.</p> <p>Por otro lado están las oportunidades las cuales son muy importantes para la Institución Educativa, ya que sabiéndolas aprovechar pueden fortalecer más la escuela, entre las cuatro oportunidades que se presentan a la Institución, la más relevante es el apoyo de Entidades públicas para mejorar el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela; oportunidad que es muy importante ya que permite mejorar la Institución, a más de generar prestigio ante la sociedad.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R		FECHA: 09/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 09/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/DA
1/3

DA		A1	A2	A3	A4	A5	A6	TOTAL	
		Costos elevados de los servicios de mantenimiento.	Existencia de instituciones con mejor infraestructura.	Aumento en los costos de pensión y matrícula dispuestos por el Ministerio de Educación.	Familias desorganizadas.	Desastres naturales.	Cambios las políticas de educación.		
D1	Falta de un manual de funciones.	1	1	1	1	1	1	6	9.10%
D2	No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución.	1	1	1	1	1	1	6	9.10%
D3	Falta de una sala de profesores en la Institución.	3	5	1	1	1	1	12	18.18%
D4	Falta de una biblioteca en la Institución.	3	5	1	1	1	1	12	18.18%

REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 10/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 10/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/DA
2/3

D5	La institución no cuenta con un laboratorio de computación.	3	5	1	1	1	1	12	18.18%
D6	La institución no cuenta con un departamento de Talento Humano que se encargue de la selección y contratación de personal.	3	5	1	1	1	1	12	18.18%
D7	No existen flujogramas de procesos.	1	1	1	1	1	1	6	9.10%
TOTAL		15	23	7	7	7	7	66	100%
		22.73%	34.85%	10.61%	10.61%	10.61%	10.61%	100%	

5= Relación directa
3= Relación media
1= No existe relación

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 10/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 10/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/DA
3/3

ANÁLISIS:

La matriz de correlación DA, permite realizar un análisis de las debilidades, frente a las amenazas que se presentan en la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, las cuales hay que contrarrestarlas con la aplicación de estrategias objetivas.

De las siete debilidades que posee la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, hay una a la cual hay que dar mayor importancia, que es la falta de un departamento de Talento Humano y por ende de personal capacitado para realizar las contrataciones de personal en la Institución, y cabe mencionar que no hay que dejar de lado las demás debilidades las cuales hay que mitigarlas mediante estrategias y convertirlas en fortalezas para la Institución Educativa.

Por otro lado están las amenazas, que al igual que las debilidades son variables externas, que pueden llegar a afectar a la Institución Educativa, entre ellas la de mayor relevancia es la existencia de instituciones con mejor infraestructura, lo cual puede provocar la disminución de estudiantes en la Escuela Jesús Infante.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 10/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 10/08/2018


VARIABLES INTERNAS			
FORTALEZAS			
CÓDIGOS	VARIABLES	Σ	%
F1	Infraestructura propia y adecuada	14	26,92%
F2	Se realiza el mantenimiento continuo a los bienes de la Institución	10	19.23%
F3	La Institución cuenta con mobiliario en buen estado y adecuado para el desarrollo de actividades.	10	19.23%
F4	Calidad educativa y prestigio de la Institución Educativa.	8	15.38%
F5	Personal docente capacitado y con experiencia.	6	11.55%
F6	Personal administrativo idóneo	8	7.69%
DEBILIDADES			
D3	Falta de una sala de profesores en la Institución.	12	18.18%
D4	Falta de una biblioteca en la Institución.	12	18.18%
D5	La institución no cuenta con un laboratorio de computación.	12	18.18%
D6	La institución no cuenta con un departamento de Talento Humano que se encargue de la selección y contratación de personal.	12	18.18%
D1	Falta de un manual de funciones.	6	9.10%
D2	No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución.	6	9.10%

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 10/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 10/08/2018











	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” MATRIZ DE PRIORIDADES Septiembre 2016 a Junio de 2017	M/P 2/2
---	---	--------------------

D7	No existen flujogramas de procesos.	6	9.10%
VARIABLES EXTERNAS			
OPORTUNIDADES			
CÓDIGOS	VARIABLES	Σ	%
O2	Apoyo de Entidades públicas para mejorar el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela.	18	34.62%
O1	La Escuela se encuentra en una ubicación adecuada	12	23.08%
O3	Recibir donaciones para las gestiones de la Institución.	12	23.08%
O4	Alta demanda en el sector educativo.	10	23.08%
AMENAZAS			
A2	Existencia de instituciones con mejor infraestructura.	23	34.85%
A1	Costos elevados de los servicios de mantenimiento.	15	22.73%
A3	Aumento en los costos de pensión y matrícula dispuestos por el Ministerio de Educación.	7	10.61%
A4	Familias desorganizadas	7	10.61%
A5	Desastres naturales.	7	10.61%
A6	Cambios las políticas de educación.	7	10.61%

ANÁLISIS:

La matriz de prioridades muestra las variables internas como externas, como se visualiza las fortalezas y oportunidades permiten alcanzar los objetivos y metas propuestas, mientras que las debilidades y amenazas debilitan esas posibilidades, razón por la cual hay que mitigarlas mediante la aplicación de estrategias.

REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 10/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 10/08/2018

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN/IMPACTO				
		FORTALEZA		EQUILIBRIO	DEBILIDAD	
		FORTALEZA	GRAN FORTALEZA		DEBILIDAD	GRAN DEBILIDAD
F1	Infraestructura propia y adecuada					
F2	Se realiza el mantenimiento continuo a los bienes de la Institución					
F3	La Institución cuenta con mobiliario en buen estado y adecuado para el desarrollo de actividades.					
F4	Calidad educativa y prestigio de la Institución Educativa.					
F5	Personal docente capacitado y con experiencia.					
F6	Personal administrativo idóneo					
D1	Falta de un manual de funciones.					
D2	No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución.					
D3	Falta de una sala de profesores en la Institución.					
D4	Falta de una biblioteca en la Institución					

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 13/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 13/08/2018



ANÁLISIS

La matriz de prioridades de los aspectos internos permite analizar los factores que intervienen directamente en el funcionamiento de la Institución Educativa, observando de esa manera que cuenta con seis fortalezas, las cuales permiten atraer más estudiantes, por tal motivo es importante mencionar que se han identificado grandes fortalezas como que la Institución posee una infraestructura propia y adecuada, así como también que hay buena calidad educativa y prestigio de la Institución Educativa y que la escuela cuenta con personal docente capacitado y con experiencia, lo que brinda confianza y seguridad en los padres de familia.

Es así que se puede determinar que la Institución Educativa presente un 30,77% en cuanto al aprovechamiento de grandes fortalezas y un 15,38% en el aprovechamiento de fortalezas.

Las debilidades de la Escuela Jesús Infante se deben analizar con mucha importancia, ya que representan las falencias que posee la misma y puede afectar al desempeño de las actividades en cuanto al servicio educativo.











En la matriz, las debilidades representan un 23,08%, mientras que las grandes debilidades un 30,77%, lo cual muestra que es necesario empezar estableciendo estrategias que permitan mitigar estas debilidades.

REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 13/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 13/08/2018

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN/IMPACTO				
		OPORTUNIDADES		EQUILIBRIO	AMENAZAS	
		OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD		AMENAZA	GRAN AMENAZA
O1	La Escuela se encuentra en una ubicación adecuada.					
O2	Apoyo de Entidades públicas para mejorar el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela.					
O3	Recibir donaciones para las gestiones de la Institución.					
O4	Alta demanda en el sector educativo.					
A1	Costos elevados de los servicios de mantenimiento					
A2	Existencia de instituciones con mejor infraestructura.					
A3	Aumento en los costos de pensión y matrícula dispuestos por el Ministerio de Educación.					
A4	Familias desorganizadas					
A5	Desastres naturales.					
A6	Cambios las políticas de educación.					
TOTAL		1	3	-	2	4
PORCENTAJE		10%	30%	-	20%	40%

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 13/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.L.C.**

FECHA: 13/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO
Septiembre 2016 a Junio de 2017

PEE
2/2

ANÁLISIS

La matriz de prioridades permite analizar los factores que intervienen de manera externa en el funcionamiento de la Institución Educativa, observando de esa manera que cuenta con cuatro oportunidades, las cuales deben ser aprovechadas para que se puedan convertir en fortalezas para la Institución Educativa, pudiendo brindar confianza y seguridad en los padres de familia.

Es así que se puede determinar que la Institución Educativa presente un 30% en cuanto al aprovechamiento de grandes oportunidades y un 10% en el aprovechamiento de oportunidades.

Las amenazas de la Escuela Jesús Infante tienen que ver con el nivel competitivo en el que se desarrollan las actividades de la Institución Educativa, ya que a diario puede haber ofertas tentativas para las personas que desean tener sus hijos estudiando en una Institución segura y confiable.

En la matriz, las amenazas representan un 20%, mientras que las grandes amenazas un 40%, por lo cual la Institución debe implementar estrategias que contrarresten estas amenazas para evitar que se vea afectado por estos aspectos negativos externos.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 13/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 13/08/2018

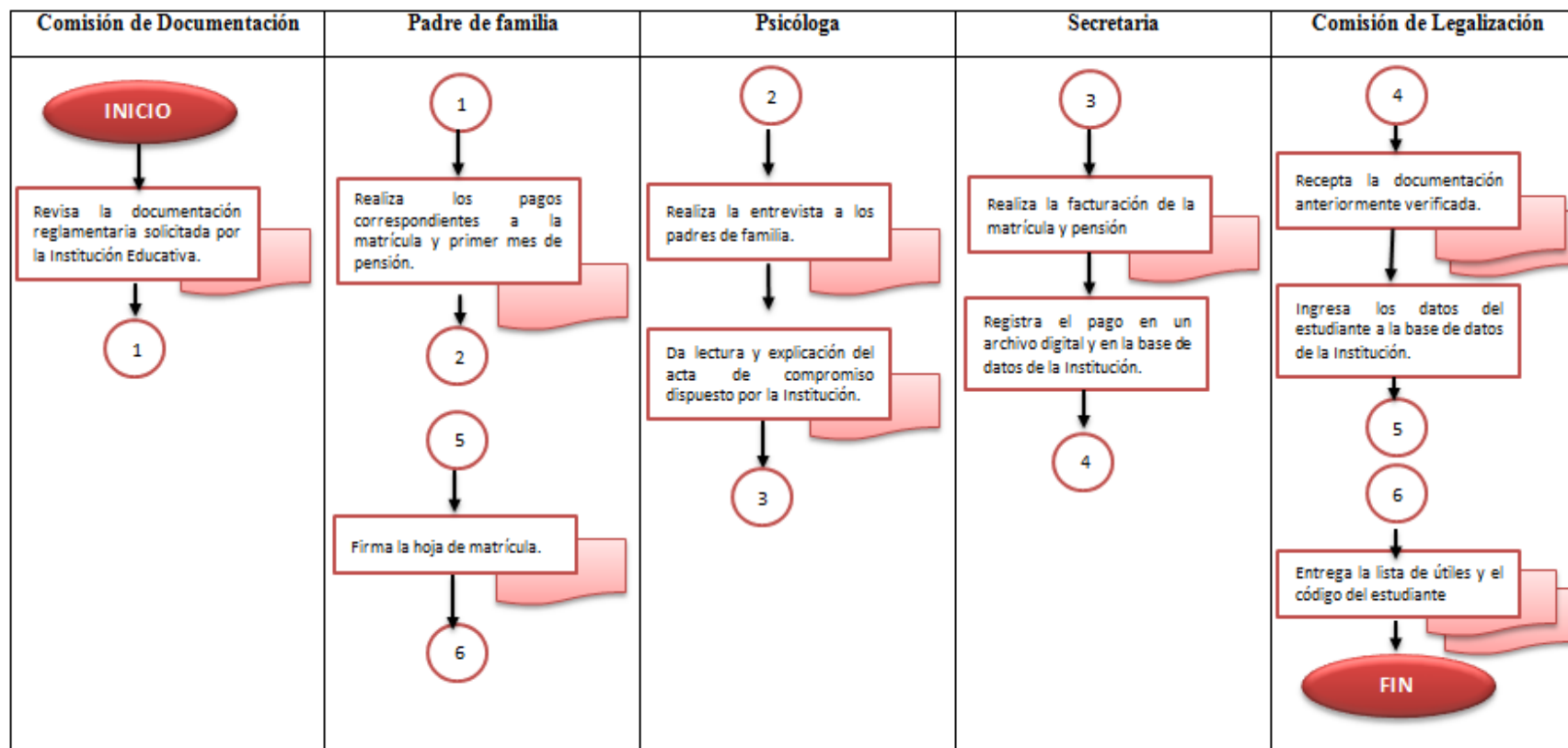


ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
HOJA DESCRIPTIVA PROCESO
MATRICULACIÓN
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

HD/PM
1/1

PROCESO DE MATRICULACIÓN		
N°	PROCESO	ENCARGADO
1	Se efectúa la revisión de documentación reglamentaria solicitada por la Institución Educativa.	Comisión de documentación
2	El padre de familia realiza los pagos correspondientes a la matrícula y primer mes de pensión en la Coop. De Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	Padre de familia
3	Se procede a realizar la entrevista a los padres de familia, sobre datos de los niños y niñas que ingresarán a la institución.	Psicóloga.
4	Se da lectura y explicación del acta de compromiso dispuesto por la Institución.	Psicóloga.
5	Realiza la facturación de la matrícula y pensión	Secretaria
6	Registra el pago en un archivo digital y en la base de datos de la Institución.	Secretaria.
7	Recepta la documentación anteriormente verificada.	Comisión de Legalización.
8	Ingresa los datos del estudiante a la base de datos de la Institución.	Comisión de Legalización.
9	Firma la hoja de matrícula.	Padre de familia.
10	Se entrega la lista de útiles y el código del estudiante para efectuar los pagos de pensión y verificación de calificaciones en la página institucional.	Comisión de Legalización.

REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 14/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 14/08/2018



REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 14/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 14/08/2018

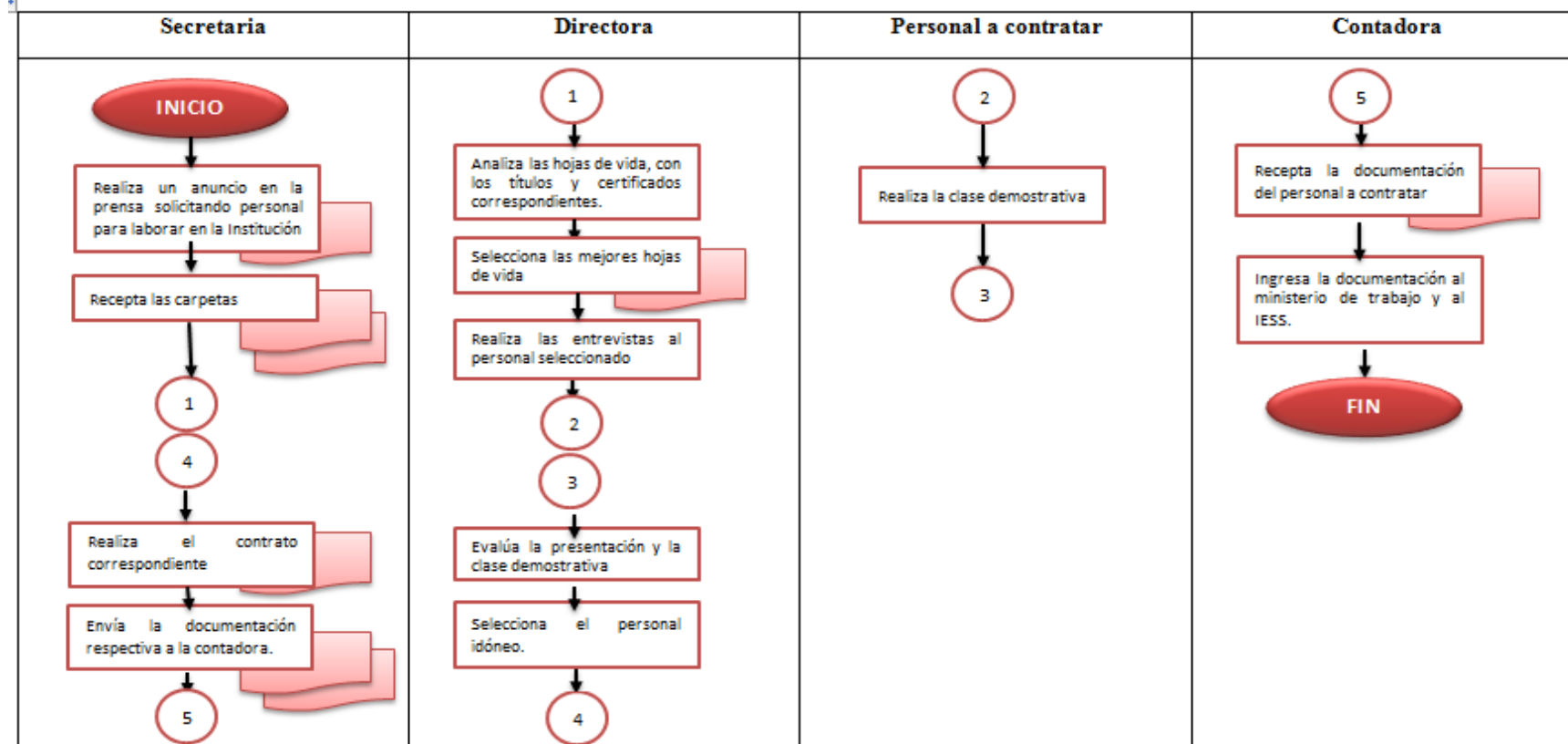
PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL		
Nº	PROCESO	ENCARGADO
1	Se realiza un anuncio en la prensa solicitando personal para laborar en la Institución, estableciendo un perfil de puesto.	Secretaria
2	Se receptan las carpetas en la secretaría	Secretaria
3	Analiza las hojas de vida, con los títulos y certificados correspondientes	Directora
4	Selecciona las mejores hojas de vida, evaluando la documentación según el manual de contratación al personal.	Directora
5	Se realiza las entrevistas al personal seleccionado	Directora
6	Realiza la clase demostrativa	Personal a contratar
7	Se evalúa la presentación y la clase demostrativa	Directora
8	Procede a seleccionar el personal idóneo para el cargo solicitado.	Directora
9	Realiza el contrato correspondiente	Secretaria
10	Envía la documentación respectiva del personal a contratar para el ingreso a la Institución a la contadora	Secretaria
11	Recepta la documentación del personal a contratar	Contadora
12	Ingresa la documentación al ministerio de trabajo y al IESS.	Contadora

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 14/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 14/08/2018



REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 14/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 14/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/P
1/2

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

	VALOR	TOTAL
ALUMNOS	420	
MATRICULA	25,21	10588,20
PENSION	40,34	16942,80

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MATRICULAS								10.588,20					10.588,20
PENSIONES	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80	16.942,80		16.942,80		16.942,80	16.942,80	16.942,80	169.428,00

EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00	8.418,00
DÉCIMO TERCERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.418,00
DÉCIMO CUARTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.589,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS DE RESERVA	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22	701,22
APORTE AL IESS	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29	1.818,29
HONORARIOS	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
CAPACITACIONES Y CURSOS	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	2.500,00	5.000,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
DEPRECIACIONES	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
MATERIALES DIDACTICOS	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	0,00	0,00	35,00	35,00	35,00	35,00
MATERIALES INFORMATICOS	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00		25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00		10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
SERVICIOS BASICOS	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	0,00	5,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
UTILES DE ASEO	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
ADQUISICION MOBILIARIO	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	300,00	200,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	11.490,51	14.082,51	23.076,66	11.490,51	11.490,51	11.490,51	19.908,51	160.482,24

TOTAL INGRESOS	169.428,00
TOTAL EGRESOS	160.482,24
DIFERENCIA	8.945,76

✓ Valores verificados

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 15/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

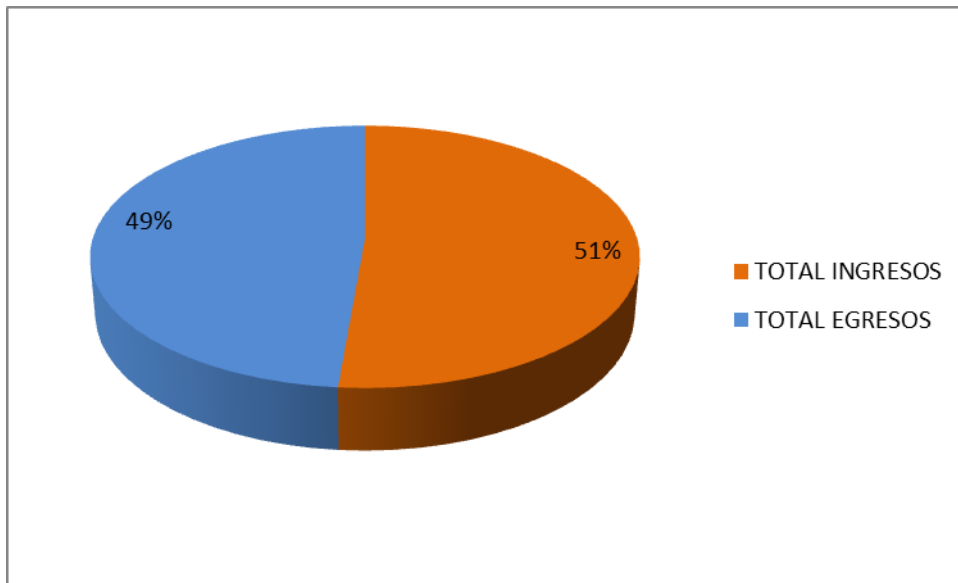
FECHA: 15/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS**
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/P
2/2

TOTAL INGRESOS	169.428,00
TOTAL EGRESOS	160.482,24
DIFERENCIA	8.945,76



ANÁLISIS

En el presupuesto anual que elaboró la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, del año 2016, se visualiza que está bien elaborado, ya que los Ingresos son mayores que los gastos, dando como saldo un valor positivo.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 24/07/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 24/07/2018

CLIENTES EXTERNOS	PROCESOS ESTRATÉGICOS				CLIENTES EXTERNOS
	<p>Dirección: Se encarga de administrar y tomar decisiones referentes al bienestar de la Institución Educativa, basándose en las planificaciones, financiamientos, contrataciones, entre otros.</p>				
	PROCESOS CLAVES				
	<p>Ámbito académico: Se encarga de realizar las planificaciones, actividades académicas y procesos educativos en beneficio de la Institución y los estudiantes de la misma</p>				
	PROCESOS DE APOYO				
	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Se encarga de llevar un registro de todos los procesos y actividades escolares, así también como la información general de la Institución.</p>	<p>DECE Es el departamento encargado de brindar consejería familiar y estudiantil a quien lo necesite.</p>	<p>COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Encargada de los programas y las gestiones necesarias para la realización de los mismos.</p>	<p>CONSEJO ESTUDIANTIL Encargado de realizar actividades recreativas en bienestar de los estudiantes.</p>	
		REVISADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 16/08/2018	
		REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 16/08/2018	

INDICADORES DE EFICACIA

Nombre del indicador	Estudiantes matriculados
Fórmula	$\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados en el año lectivo}}{\text{Total de estudiantes inscritos en el año lectivo}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{400}{415} * 100$ = 96.38%
Análisis	Del total de estudiantes inscritos en el año lectivo 2016 – 2017 solo se matricularon 315, es decir el 96.38%, esto quiere decir que existe una alta demanda de estudiantes en la Institución Educativa.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

Nombre del indicador	Rendimiento académico
Fórmula	$\frac{N^{\circ} \text{ estudiantes con bajo rendimiento en el año lectivo}}{\text{Total de estudiantes matriculados en el año lectivo}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{32}{400} * 100$ = 8%
Análisis	En el año lectivo 2016 – 2017, hubo un 8% de estudiantes con bajo rendimiento académico, esto se debió a la falta de acompañamiento en tareas por parte de los padres de familia.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

Nombre del indicador	Formación académica de los docentes
Fórmula	$\frac{N^{\circ} \text{ de docentes con título de cuarto nivel}}{\text{Total de maestros laborando en la institución}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{3}{15} * 100$ = 20%
Análisis	De los 15 maestros que laboraron en la institución el año lectivo 2016 – 2017, el 20% posee título de cuarto nivel, el otro 80% posee título de tercer nivel.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

Nombre del indicador	Conocimiento del Reglamento Interno
Fórmula	$\frac{N^{\circ} \text{ de personas que conocen el reglamento}}{\text{Total de personas que laboran en la institución}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{19}{22} * 100$ = 86.36%
Análisis	De las 22 personas que laboraron en la institución el año lectivo 2016 – 2017, el 86.36% conoce el Reglamento Interno, mientras que el otro 13.64% desconoce del reglamento, esto debido a que no se ha socializado el mismo.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

INDICADORES DE EFICIENCIA

Nombre del indicador	Ingresos
Fórmula	$\frac{\text{Monto de Ingresos Recaudados}}{\text{Monto de Ingresos Presupuestado}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{156.196,03}{166.883,38} * 100 /$ = 93.60%
Análisis	La Institución Educativa ha recaudado el 93.60% en ingresos del total de ingresos presupuestados, es decir, que es un valor razonable y que la Institución tiene la capacidad de cubrir los gastos del año.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

Nombre del indicador	Gastos
Fórmula	$\frac{\text{Monto de Gastos ejecutados}}{\text{Monto de Gastos Presupuestado}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{137.944,32}{158.356,25} * 100 /$ = 87.11%
Análisis	La Institución Educativa ha gastado el 87.11% del 100% en gastos destinados para la Escuela, es decir, que gastó menos de lo presupuestado.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

INDICADORES DE ECONOMÍA

Nombre del indicador	Presupuesto de capacitación
Fórmula	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}} * 100$
Unidad de medida	%
Frecuencia	Año Lectivo
Cálculo	$\frac{2.600,80}{3.100,00} * 100$ = 83.90%
Análisis	La Institución Educativa en el Año Lectivo 2016-2017 ha ejecutado un 83.90% del presupuesto correspondiente para la capacitación del personal, siendo la mayoría del personal capacitado mientras que en otras áreas no se ha realizado estas capacitaciones.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

TÍTULO: Inexistencia de una manual de funciones

EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
M/FODA 1/1	No se ha definido un manual de funciones dentro de la Institución Educativa, para la adecuada asignación de responsabilidades.	Norma de Control: <i>“Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos”.</i>	Falta de conocimiento de la ley por parte de los Directivos.	No asignan las responsabilidades, acciones y cargos correspondientes al personal de la Institución Educativa.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

TÍTULO: No se realiza separación de funciones

EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
M/FODA 1/1	No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución.	Manual de Subsecretaría de apoyo, seguimiento y regulación de la Educación, del Ministerio de Educación del Ecuador, que expresa: <i>“Delegar atribuciones en el ámbito de su competencia para la ejecución de procesos”</i>	Falta de observancia de los manuales, acuerdos y resoluciones que emite el Ministerio de Educación por parte de las autoridades y demás personal de la Institución Educativa.	Personal que realiza funciones que no están acordes a su perfil de trabajo o al puesto para el cual fueron contratados.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

TEMA: Falta de flujogramas.

EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
M/FODA 1/1	La Institución Educativa no realiza flujogramas de procesos en la Institución Educativa, donde se visualice las acciones correspondientes para llevar a cabo un proceso.	Norma de Control: <i>“La separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos de todas las entidades”.</i>	Falta de conocimiento en la organización de procesos.	No se elaboran flujogramas, omitiendo en ciertos procesos pasos importantes para la ejecución de alguna actividad.

REVISADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 17/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 17/08/2018

AUDITORÍA FINANCIERA



INSTITUCIÓN:	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
TIPO DE INVESTIGACIÓN:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017
CIUDAD:	RIOBAMBA
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
DIRECCIÓN:	AV. LEOPOLDO FREIRE Y BUCAREST

OBJETIVO GENERAL

Verificar la razonabilidad de los estados financieros, mediante un análisis financiero de los mismos, para emitir el respectivo dictamen.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Elabore el análisis vertical del Estado de Situación Financiero	AV/ESF	G.E.J.O – K.L.CH.R	20/08/2018
2	Elabore el análisis vertical del Estado de Resultados	AV/ER	G.E.J.O – K.L.CH.R	20/08/2018
BANCOS				
3	Diseñe la cedula sumaria de la cuenta bancos	CS/B	G.E.J.O – K.L.CH.R	21/08/2018
4	Realice el análisis de la conciliación bancaria	CB	G.E.J.O – K.L.CH.R	21/08/2018
5	Elabore la hoja de hallazgos	H/H	G.E.J.O – K.L.CH.R	21/08/2018
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
6	Diseñe la cedula sumaria de la cuenta Propiedad Planta y Equipo	CS/PPE	G.E.J.O – K.L.CH.R	22/08/2018
7	Elabore la matriz de detalle de activos fijos	D/AF	G.E.J.O – K.L.CH.R	22/08/2018
8	Realice la constatación física de los activos fijos	CF/AF	G.E.J.O – K.L.CH.R	22/08/2018
9	Elabore la hoja de hallazgos	H/H	G.E.J.O – K.L.CH.R	22/08/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 06/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 06/08/2018



SERVICIOS EDUCATIVOS

10	Diseñe la cedula sumaria de la cuenta Servicios Educativos	CS/SE	G.E.J.O – K.L.CH.R	23/08/2018
11	Diseñe las matrices de comprobación de ingresos	M/CI	G.E.J.O – K.L.CH.R	23/08/2018
12	Elabore la hoja de hallazgos	H/H	G.E.J.O – K.L.CH.R	23/08/2018

SUELDOS Y SALARIOS

13	Diseñe la cedula sumaria de la cuenta Sueldos y Salarios	CS/S	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/08/2018
14	Elabore la matriz de resumen de rol de pagos y provisiones	A/SS	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/08/2018
15	Elabore hoja de hallazgos	H/H	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/08/2018

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 20/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 20/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

AV/EEF
1/2


ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES			14.561,36		10,64%
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO		14.211,36			10,38%
BANCOS	14.211,36				10,38%
COOP. RIOBAMBA	14.211,36				10,38%
CUENTAS POR COBRAR		350,00			0,26%
INSTITUCIÓN	350,00				0,26%
ACTIVO NO CORRIENTE			116.785,00		85,34%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		116.785,00			85,34%
EDIFICIOS	80.500,00				58,83%
MUEBLES Y ENSERES	24.588,00				17,97%
EQUIPOS DE OFICINA	245,00				
EQUIPO DE COMPUTO	4.752,00				3,47%
VEHÍCULOS	6.700,00				4,90%
ACTIVO INTANGIBLE			5.500,00		4,02%
SOFTWARE Y LICENCIAS	5.500,00				4,02%
TOTAL ACTIVO			136.846,36		100,00%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES			24.140,05		17,64%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	905,00				0,66%
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		504,15			0,45%
RETENCIÓN EN LA FUENTE 1%	310,11				0,23%
RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%	97,24				0,07%
RETENCIÓN EN LA FUENTE 8%	29,55				0,02%
RETENCIÓN EN LA FUENTE 10%	26,49				0,02%
RETENCIÓN DEL IVA 30%	15,15				0,01%
RETENCIÓN DEL IVA 70%	9,28				0,01%
RETENCIÓN DEL IVA 100%	16,33				0,01%
IESS POR PAGAR		22.730,90			16,61%
APORTE IEES EMPLEADOS	1.785,00				1,30%
PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO EMPLEADOS	238,36				0,17%
SUELDOS POR PAGAR	7.115,68				5,20%
DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	6.606,21				4,83%
DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	6.985,65				5,10%
TOTAL PASIVO			24.140,05		17,64%
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO	65.942,59				48,19%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	46.763,72				34,17%
TOTAL PATRIMONIO			112.706,31		82,36%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			136.846,36		100,00%

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 20/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 20/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO Septiembre 2016 a Junio de 2017	AV/EEF 2/2
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Mediante el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, se determinó que el total de activos corrientes representa un 10,64%, del total de los activos, demostrando que la Institución no contó con suficiente liquidez en el año lectivo 2016 – 2017; mientras que los activos no corrientes representan un 85,34%, es decir una alta inversión y por otro lado los activos intangibles que representa un 4,02%</p> <p>Asimismo el pasivo más el patrimonio, que representan el 100%, del cual el 17,64%, corresponde al pasivo, es decir, las deudas que posee la Institución Educativa y el 82,36% del patrimonio que representa el capital y el resultado del ejercicio.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 20/08/2018 FECHA: 20/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

AV/ER
1/2


ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016			
INGRESOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS			
INSCRIPCIONES	3.574,00		2,29%
MATRÍCULAS	9.606,18		6,15%
PENSIONES	143.015,85		91,56%
TOTAL INGRESOS		156.196,03	100,00%
EGRESOS			
SUELDOS Y SALARIOS	83.485,62		53,45%
BENEFICIOS SOCIALES	18.586,27		11,90%
FONDOS DE RESERVA	5.905,56		3,78%
DÉCIMO TERCERO	6.587,37		4,22%
DÉCIMO CUARTO	6.093,34		3,90%
OTRAS OBLIGACIONES LABORALES	12.543,50		8,03%
APORTE IESS	10.143,50		6,49%
HONORARIOS PROFESIONALES	2.400,00		1,54%
GASTOS DE GESTION EDUCATIVA	9.378,43		6,00%
PROMOCION Y PUBLICIDAD	2.831,96		1,81%
SUMINISTROS Y MATERIALES	3.654,67		2,34%
SEGUROS	547,86		0,35%
COMBUSTIBLE	1.589,51		1,02%
SERVICIOS PUBLICITARIOS	754,43		0,48%
GASTOS DE MANTENIMIENTO	13.950,50		8,93%
MANTENIMIENTO	12.750,00		8,16%
TRANSPORTE	1.200,50		0,77%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		18.251,71	11,69%
TOTAL EGRESOS		156.196,03	100,00%

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 20/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 20/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS Septiembre 2016 a Junio de 2017	AV/ER 2/2
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Mediante el análisis vertical del Estado de Resultados de la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”, se determinó que el ingreso correspondiente a las pensiones corresponde al 91,56%, matrículas 6,15% e inscripciones del 2,29%, demostrando que el total de los ingresos que provienen de la oferta académica.</p> <p>Por otro lado los egresos representan el 88.31% más el resultado del ejercicio que corresponde al 11.69%, dándose a notar que estos gastos también corresponden a los institucionales, dando como resulta que en el año 2016 no se obtuvo una utilidad satisfactoria.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 20/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 20/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA BANCOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/B
1/1

CUENTA	SALDO SEGÚN E.F. AL 31/12/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
BANCOS				
COOP RIOBAMBA	@ \$ 14.211,36			\$ 14.211,36
TOTAL	Σ \$ 14.211,36			Σ \$ 14.211,36

MARCAS UTILIZADAS

@ Saldo según Estado Financiero.

Σ Sumatoria.

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 21/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 21/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
AUXILIAR DE BANCOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/B
1/3

FECHA	DETALLE	CH	DEBE	HABER	SALDO	
	Saldo anterior				24.251,08	✓
05/10/2016	Pago de servicios básicos			215,23	24.035,85	✓
05/10/2016	Pago de servicios profesionales a la contadora			200,00	23.835,85	✓
08/10/2016	Pago de capacitación docentes			580,00	23.255,85	✓
08/10/2016	Pago de servicios de internet			30,10	23.225,75	✓
10/10/2016	Pago de servicios de mantenimiento del sitio web			100,00	23.125,75	✓
10/10/2016	Pago del servicio de mantenimiento de jardín			50,00	23.075,75	✓
12/10/2016	Pago de pensiones		5.811,23		28.886,98	✓
15/10/2016	Pago de mantenimiento de equipo de computo			236,27	28.650,71	✓
15/10/2016	Pago de reemplazos de personal			280,00	28.370,71	✓
15/10/2016	Anticipo de Lcda. Rocío Pérez			150,00	28.220,71	✓
15/10/2019	Pago de planilla del IESS			1.838,61	26.382,10	✓
15/10/2019	Pago de planillas de préstamo de seguro			68,75	26.313,35	✓
16/10/2016	Anticipo de Lcda. Ana Castro			100,00	26.213,35	✓
17/10/2016	Compra de uniformes para el personal de servicio			50,00	26.163,35	✓
19/10/2016	Compra de suministros de oficina			55,68	26.107,67	✓
19/10/2016	Pago de gasolina			20,00	26.087,67	✓
22/10/2016	Registro de pensiones		3.942,12		30.029,79	✓
22/10/2016	Liquidación de la maestra Blanca Gunsha			1.835,22	28.194,57	✓
22/10/2016	Anticipo a la maestra Patricia Parra			200,00	27.994,57	✓
22/10/2016	Compra de uniformes para el personal docente			200,00	27.794,57	✓
23/10/2016	Compra de tinta y cartuchos para la impresora			180,00	27.614,57	✓
26/10/2016	Mantenimiento y reparación eléctrica			135,15	27.479,42	✓
26/10/2016	Anticipo de sueldo a la Lcda. Rosa Casco			200,00	27.279,42	✓
27/10/2016	Mantenimiento de baterías sanitarias			92,00	27.187,42	✓
28/10/2016	Pago de Sueldo a Lcda. Rocío olmedo			343,11	26.844,31	✓
	TOTALES	0	9.753,35	7.160,12		

✓ Valores verificados

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 21/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
AUXILIAR DE BANCOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/B
 2/3

FECHA	DETALLE	CH	DEBE	HABER	SALDO	
31/10/2016	Saldo anterior				26.844,31	✓
05/11/2016	Pago de servicios básicos			215,23	26.629,08	✓
05/11/2016	Pago de servicios profesionales a la contadora			200,00	26.429,08	✓
08/11/2016	Pago de capacitación docentes			580,00	25.849,08	✓
08/11/2016	Pago de servicios de internet			30,10	25.818,98	✓
10/11/2016	Pago de servicios de mantenimiento del sitio web			100,00	25.718,98	✓
10/11/2016	Pago del servicio de mantenimiento de jardín			50,00	25.668,98	✓
12/11/2016	Pago de pensiones		2.511,42		28.180,40	✓
15/11/2016	Pago de mantenimiento de equipo de computo			236,27	27.944,13	✓
15/11/2016	Pago de reemplazos de personal			280,00	27.664,13	✓
15/11/2016	Anticipo de Lcda. Rocío Pérez			150,00	27.514,13	✓
15/11/2019	Pago de planilla del IESS			1.838,61	25.675,52	✓
15/11/2019	Pago de planillas de préstamo de seguro			68,75	25.606,77	✓
16/11/2016	Anticipo de Lcda. Ana Castro			100,00	25.506,77	✓
17/11/2016	Compra de uniformes para el personal de servicio			50,00	25.456,77	✓
19/11/2016	Compra de suministros de oficina			55,68	25.401,09	✓
19/11/2016	Pago de gasolina			20,00	25.381,09	✓
22/11/2016	Registro de pensiones		1.325,64		26.706,73	✓
22/11/2016	Liquidación de la maestra Blanca Gunsha			1.835,22	24.871,51	✓
22/11/2016	Anticipo a la maestra Patricia Parra			200,00	24.671,51	✓
22/11/2016	Compra de uniformes para el personal docente			200,00	24.471,51	✓
23/11/2016	Compra de tinta y cartuchos para la impresora			180,00	24.291,51	✓
26/11/2016	Mantenimiento y reparación eléctrica			135,15	24.156,36	✓
26/11/2016	Anticipo de sueldo a la Lcda. Rosa Casco			200,00	23.956,36	✓
27/11/2016	Mantenimiento de baterías sanitarias			92,00	23.864,36	✓
28/11/2016	Pago de Sueldo a Lcda. Rocío Olmedo			343,11	23.521,25	✓
TOTALES			0	3.837,06	7.160,12	

✓ Valores verificados

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 21/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
AUXILIAR DE BANCOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/B
 3/3

FECHA	DETALLE	CH	DEBE	HABER	SALDO	
30/11/2016	Saldo anterior				23.521,25	✓
05/12/2016	Pago de servicios básicos			139,90	23.381,35	✓
05/12/2016	Pago de servicios profesionales a la contadora			200,00	23.181,35	✓
08/12/2016	Pago de capacitación docentes			130,00	23.051,35	✓
08/12/2016	Pago de servicios de internet			30,10	23.021,25	✓
10/12/2016	Pago de servicios de mantenimiento del sitio web			91,20	22.930,05	✓
10/12/2016	Pago del servicio de mantenimiento de jardín			50,00	22.880,05	✓
12/12/2016	Anticipo elaboración de bandas			95,86	22.784,19	✓
12/12/2016	Pago de pensiones		4.471,55		27.255,74	✓
15/12/2016	Pago de mantenimiento de equipo de computo			236,27	27.019,47	✓
15/02/2016	Pago de planilla del IESS			1.557,35	25.462,12	✓
15/12/2016	Pago de reemplazos de personal			60,00	25.402,12	✓
15/12/2016	Anticipo de Lcda. Rocío Pérez			150,00	25.252,12	✓
15/12/2016	Pago décimo tercer sueldo			6.189,42	19.062,70	✓
16/12/2016	Anticipo de Lcda. Ana Castro			100,00	18.962,70	✓
17/12/2016	Compra de uniformes para el personal de servicio			90,00	18.872,70	✓
19/12/2016	Compra de suministros de oficina			35,45	18.837,25	✓
19/12/2016	Pago de gasolina			10,00	18.827,25	✓
22/12/2016	Registro de pensiones		2.901,08		21.728,33	✓
22/12/2016	Liquidación de la maestra Wilma Cacuango			452,83	21.275,50	✓
22/12/2016	Anticipo a la maestra Patricia Parra			200,00	21.075,50	✓
22/12/2016	Compra de uniformes para el personal docente			660,00	20.415,50	✓
23/12/2016	Compra de tinta para la impresora			40,00	20.375,50	✓
26/12/2016	Mantenimiento y reparación eléctrica			135,15	20.240,35	✓
27/12/2016	Mantenimiento de baterías sanitarias			92,00	20.148,35	✓
28/12/2016	Pago de sueldos al personal			5.127,91	15.020,44	✓
28/12/2016	Pago fondos de reserva al personal			465,97	14.554,47	✓
28/12/2016	Pago de Sueldo a Lcda. Rocío Olmedo			343,11	14.211,36	✓
TOTALES			0	7.372,63	16.682,52	

✓ Valores verificados

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 21/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 21/08/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
"JESÚS INFANTE"
ESTADO BANCARIO
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**EB
1/4**

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA"										
0690045389001										
ESTADO DE CUENTA										
Consultado los movimientos de cuenta del 07/09/2016 al 14/11/2016										
Nombre del Cliente : CONGREGACION HERMANAS PROVIDENCIA						CI :		1792199611001		
Nombre de la Cuenta: CONG. HNAS. P.S.C.						Producto :		AH. NORMAL		
Codigo de Cliente : 30031997						Fecha Apertura :		02/09/2009		
No. de Cuenta : 403110111034						Fecha de Emisión :		14/11/2016		
Fecha Mov	Sucursal	Asiento	Usuario	Transacción	Concepto	Debito	Credito	Cheques	Saldos	
									Disponible	Contable
							40.34		37,595.25	37,595.25
05/10/2016	09:40:44	3	620132	TPDF	DPSL P: 147 ASQUI MOYANO CARLOS ALE		40.34	✓	37,635.59	37,635.59
05/10/2016	09:57:34	9	570135	TCVA	DPSL P: 185 GAVILANES ORTEGA MATIAS		40.34	✓	37,675.93	37,675.93
05/10/2016	10:25:30	3	640155	BPVE	DPSL P: 53 VEGA ORTEGA ARELI ABIGAI		40.34	✓	37,716.27	37,716.27
05/10/2016	10:30:18	3	640161	BPVE	DPSL P: 43 ONCE CACUANGO NICOLAS EM		121.02	✓	37,837.29	37,837.29
05/10/2016	10:31:14	3	610185	PLLA	DPSL P: 27 AJO BUENAÑO LUCIANA ELIZ		40.34	✓	37,877.63	37,877.63
05/10/2016	10:31:44	3	640163	BPVE	DPSL P: 51 TOBAR CALLE LEONEL ALEJA		40.34	✓	37,917.97	37,917.97
05/10/2016	11:22:51	3	620283	TPDF	DPSL P: 293 MARTINEZ CAYAMBE MARLON		40.34	✓	37,958.31	37,958.31
05/10/2016	11:40:18	3	620307	TPDF	DPSL P: 9 CHIMBOLEMA GARCIA PATRICK		40.34	✓	37,998.65	37,998.65
05/10/2016	11:48:10	3	610263	PLLA	DPSL P: 101 SAGBA LOPEZ JORDAN ALEX		40.34	✓	38,038.99	38,038.99
05/10/2016	11:48:56	3	640260	BPVE	DPSL P: 145 ZABALA ZABALA KEYLA JAM		40.34	✓	38,079.33	38,079.33
05/10/2016	11:52:18	3	620324	TPDF	DPSL P: 8 CHAFLA ALLAUCA DAYANA ABI		40.34	✓	38,119.67	38,119.67
05/10/2016	11:56:56	3	250060	NGUE	DPSL P: 237 VEINTIMILLA GUALLO FRAN		40.34	✓	38,160.01	38,160.01
05/10/2016	12:04:40	3	250083	NGUE	DPSL P: 218 ECHEVERRIA VENLASACA NE		40.34	✓	38,200.35	38,200.35
05/10/2016	12:06:43	3	620340	TPDF	DPSL P: 190 MONCAYO MONTOYA CESAR		40.34	✓	38,240.69	38,240.69
05/10/2016	12:07:49	3	620342	TPDF	DPSL P: 59 CHAVEZ CORTES MATEO ALEX		40.34	✓	38,281.03	38,281.03
05/10/2016	12:09:25	3	250095	NGUE	DPSL P: 48 RODRIGUEZ RAMOS AILYN EL		40.34	✓	38,321.37	38,321.37
05/10/2016	12:10:01	3	620347	TPDF	DPSL P: 168 PILCO CAGUANO ANGHELO S		40.34	✓	38,361.71	38,361.71
05/10/2016	12:10:21	3	250097	NGUE	DPSL P: 98 PAGUAY SORIA AMALIA CELI		40.34	✓	38,402.05	38,402.05
05/10/2016	12:14:31	3	250105	NGUE	DPSL P: 167 PILATAXI MOROCHO ASHLEY		40.34	✓	38,442.39	38,442.39
05/10/2016	12:14:59	3	620352	TPDF	DPSL P: 153 CHOTO CHAFLA EDGAR ALEJ		40.34	✓	38,482.73	38,482.73
05/10/2016	12:15:45	3	620354	TPDF	DPSL P: 45 POMA QUEZADA KERLY MARGA		40.34	✓	38,523.07	38,523.07
05/10/2016	12:16:23	3	250110	NGUE	DPSL P: 136 RIOFRIO TIXI LENIN FRAN		40.34	✓	38,563.41	38,563.41
05/10/2016	12:18:30	3	250115	NGUE	DPSL P: 100 REA QUINCHE NOEMI NAYEL		40.34	✓	38,603.75	38,603.75
05/10/2016	12:19:58	3	250118	NGUE	DPSL P: 25 TINGO LOPEZ YAJAIRA ESTE		40.34	✓	38,644.09	38,644.09
05/10/2016	12:20:50	3	620361	TPDF	DPSL P: 264 ALVAREZ GUILCAPI RANDY		40.34	✓	38,684.43	38,684.43
05/10/2016	12:21:53	3	620363	TPDF	DPSL P: 112 ALVAREZ GUILCAPI RONALD		40.34	✓	38,724.77	38,724.77
05/10/2016	12:22:36	3	250121	NGUE	DPSL P: 44 PARRA CAGUANA JAZLEYDI B		10.00	✓	38,734.77	38,734.77
05/10/2016	12:23:45	3	620365	TPDF	DPSL P: 283 ALVAREZ GUILCAPI SHIRLE		40.34	✓	38,775.11	38,775.11
05/10/2016	12:27:21	3	620371	TPDF	DPSL P: 132 MORENO GOMEZ ADRIANA BE		40.34	✓	38,815.45	38,815.45
05/10/2016	12:31:07	3	620375	TPDF	DPSL P: 54 YUNDA QUIISHPI ESTHEFANY		40.34	✓	38,855.79	38,855.79
05/10/2016	12:32:28	3	250141	NGUE	DPSL P: 109 YUNGAN SILVA DAMARIS NA		40.34	✓	38,896.13	38,896.13
05/10/2016	12:33:21	3	620378	TPDF	DPSL P: 111 ALMAGRO YUBAILLE DAMARI		40.34	✓	38,936.47	38,936.47
05/10/2016	12:35:41	3	250150	NGUE	DPSL P: 224 LLALAU CHICAIZA PAMELA		40.34	✓	38,976.81	38,976.81
05/10/2016	12:37:22	3	620384	TPDF	DPSL P: 57 ARROBA TIXI MATIAS SAMUE		40.34	✓	39,017.15	39,017.15
05/10/2016	12:40:18	3	250156	NGUE	DPSL P: 170 PINDUISACA CUVI M		40.34	✓		

✓ Valores conciliados con auxiliar de bancos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 21/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ESTADO BANCARIO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

EB
2/4

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA"										
0690045389001										
ESTADO DE CUENTA										
Consultado los movimientos de cuenta del 07/09/2016 al 14/11/2016										
Nombre del Cliente : CONGREGACION HERMANAS PROVIDENCIA						CI : 1792199611001				
Nombre de la Cuenta : CONG. HNAS. P.S.C.						Producto : AH. NORMAL				
Codigo de Cliente : 30031997						Fecha Apertura : 02/09/2009				
No. de Cuenta : 403110111034						Fecha de Emision : 14/11/2016				
Fecha Mov	Sucursal	Asiento	Usuario	Transacción	Concepto	Debito	Credito	Cheques	Saldos	
									Disponible	Contable
25/10/2016	09:21:59	3	620112	TPDF	DPSL P: 272 GUAÑO AYALA CAMILA ESTE		40.34	✓	43,788.11	43,788.11
25/10/2016	12:36:30	3	620363	TPDF	DPSL P: 151 CHINLLE YASACA ALEJANDR		14	✓	43,828.45	43,828.45
26/10/2016	12:13:26	3	620233	TPDF	DPSL P: 58 CALI SILVA MILTON ANDRES		14	✓	43,868.79	43,868.79
26/10/2016	12:41:16	3	620265	TPDF	DPSL P: 227 PAULLAN CARRILLO ANTHON		34	✓	43,909.13	43,909.13
28/10/2016	11:21:41	3	610239	RPAG	DPSL P: 225 LUNA NAVARRETE JORGE AN		38	✓	43,989.81	43,989.81
28/10/2016	11:23:08	3	610241	RPAG	DPSL P: 202 SUAREZ LUNA JORGE EDUAR		34	✓	44,030.15	44,030.15
31/10/2016	08:30:10	12	620020	SNOR	DPSL P: 226 PARCO YUNGAN MATEO RAMO		34	✓	44,070.49	44,070.49
31/10/2016	08:46:18	3	640044	PAGL	DPSL P: 37 GUAMAN PILAMUNGA IKER JA		34	✓	44,110.83	44,110.83
31/10/2016	08:59:24	3	640063	PAGL	DPSL P: 242 CHAVEZ SADVA ANDRES DAV		34	✓	44,151.17	44,151.17
31/10/2016	09:47:42	3	610142	RPAG	DPSL P: 29 BECERRA MINCHALA YULEISI		34	✓	44,191.51	44,191.51
31/10/2016	10:51:52	3	250058	NGUE	RTCL RET.AH.EFE. CIL	505.79		✓	43,685.72	43,685.72
31/10/2016	11:03:00	3	250085	NGUE	DPSL P: 125 FLORES CUACES MICHAEL S		34	✓	43,726.06	43,726.06
31/10/2016	12:13:52	3	610387	RPAG	DPSL P: 7 CARVAJAL LEON KELLY SALOM		134	✓	43,766.40	43,766.40
31/10/2016	12:53:52	3	610397	RPAG	DPSL P: 165 PEREZ USCA JOAN JOSUE		1.68	✓	43,847.08	43,847.08
31/10/2016	14:47:34	3	620496	TPDF	DPSL P: 4 AYALA GUEPUD CRISTELL ALE		1.34	✓	43,887.42	43,887.42
31/10/2016	23:59:00	1	494541	TOP	CINT Calculo y Contabilización Intereses Vista		25.89	✓	44,013.31	44,013.31
01/11/2016	10:07:10	1	700145	VGUA	DPSL P: 186 GRANIZO VILLACRES JORGE		3.34	✓	44,053.65	44,053.65
01/11/2016	10:22:03	3	610260	RPAG	DPSL P: 10 CHINLLE CORNEJO ROMAN PA		0.34	✓	44,093.99	44,093.99
01/11/2016	11:19:06	3	610396	RPAG	DPSL P: 244 CONDE REAL KENDRY MICH		0.34	✓	44,134.33	44,134.33
01/11/2016	11:31:28	3	620324	TPDF	DPSL P: 118 BUENAÑO BRONCANO DENNIS		0.34	✓	44,174.67	44,174.67
01/11/2016	11:40:47	3	610399	RPAG	DPSL P: 57 ARROBA TIXI MATIAS SAMUE		0.34	✓	44,215.01	44,215.01
01/11/2016	11:53:14	3	620362	TPDF	DPSL P: 195 RIOFRIO QUSHIPI DIANA E		10.34	✓	44,255.35	44,255.35
01/11/2016	12:02:55	3	620377	TPDF	DPSL P: 140 SANANGO DAMIAN FERNANDO		10.34	✓	44,295.69	44,295.69
01/11/2016	12:29:36	3	620426	TPDF	DPSL P: 19 MOREJON GUAPI DANIELA AL		10.34	✓	44,336.03	44,336.03
01/11/2016	13:04:25	3	620485	TPDF	DPSL P: 33 FLORES LOPEZ CINDY YAMIL		40.34	✓	44,376.37	44,376.37
01/11/2016	13:44:09	3	640245	ARAM	DPSL P: 231 SHILQUIGUA PARRA EMILI		40.34	✓	44,416.71	44,416.71
01/11/2016	15:20:15	3	610669	RPAG	RTCL RET.AH.EFE. CIL	4,700.00		✓	39,716.71	39,716.71
01/11/2016	16:37:35	3	620722	TPDF	DPSL P: 158 JACOME CHERREZ ASHLEE S		40.34	✓	39,757.05	39,757.05
01/11/2016	16:49:12	3	640516	ARAM	DPSL P: 284 PACA PARRA ANTHONY ALEJ		40.34	✓	39,797.39	39,797.39
05/11/2016	09:46:42	1	690192	SCHA	DPSL P: 261 SAGBA VARGAS DANIELA LI		40.34	✓	39,837.73	39,837.73
05/11/2016	10:11:52	1	700184	VGUA	DPSL P: 28 TOGLLA OCAÑA IAN SAID		40.34	✓	39,878.07	39,878.07
05/11/2016	10:24:10	3	620203	TPDF	DPSL P: 196 ROSERO ALVAREZ CAMILA E		40.34	✓	39,918.41	39,918.41
05/11/2016	11:41:21	3	620328	TPDF	DPSL P: 39 JIMENEZ ORTEGA DANIELA E		40.34	✓	39,958.75	39,958.75
07/11/2016	08:17:15	3	620006	TPDF	DPSL P: 236 VARGAS SAGBA JOSE ANDRE		40.34	✓	39,999.09	39,999.09
07/11/2016	08:51:47	3	630044	LGUI	RTCL RET.AH.EFE. CIL	1,000.00		✓	38,999.09	38,999.09

✓ Valores conciliados con auxiliar de bancos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 21/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ESTADO BANCARIO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

EB
3/4

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA"										
0690045389001										
ESTADO DE CUENTA										
Consultado los movimientos de cuenta del 07/09/2016 al 14/11/2016										
Nombre del Cliente : CONGREGACION HERMANAS PROVIDENCIA					CI :		1792199611001			
Nombre de la Cuenta: CONG. HNAS. P.S.C.					Producto :		AH. NORMAL			
Codigo de Cliente : 30031997					Fecha Apertura :		02/09/2009			
No. de Cuenta : 403110111034					Fecha de Emision :		14/11/2016			
Fecha Mov	Sucursal	Asiento	Usuario	Transacción	Concepto	Debito	Credito	Salidos		
								Cheques	Disponible	Contable
09/11/2016	13:03:18	3	610412	RPAG	DPSL P: 251 HUARACA GUAMAN FERNANDA	40.34	✓	0.00	43,446.49	43,446.49
09/11/2016	13:23:01	1	670253	HCGK	DPSL P: 97 ORTEGA CHUQUIMARCA RYAN	80.68	✓	0.00	43,527.17	43,527.17
09/11/2016	13:32:51	3	620292	TPDF	DPSL P: 282 AJITIMBAY TAPIA MAYTE A	40.34	✓	0.00	43,567.51	43,567.51
09/11/2016	13:36:32	3	250144	NGUE	DPSL P: 13 CISNEROS ROMERO DANIELA	40.34	✓	0.00	43,607.85	43,607.85
09/11/2016	15:11:32	3	610484	RPAG	DPSL P: 79 RIVERA FIALLOS MATHEO EM	40.34	✓	0.00	43,648.19	43,648.19
09/11/2016	16:24:04	3	620561	TPDF	DPSL P: 132 MORENO GOMEZ ADRIANA BE	40.34	✓	0.00	43,688.53	43,688.53
10/11/2016	08:32:08	3	620028	TPDF	DPSL P: 280 SOLORZANO GUAMAN LEIDY	40.34	✓	0.00	43,728.87	43,728.87
10/11/2016	08:37:49	9	630052	RSAN	DPSL P: 185 GAVILANES ORTEGA MATIAS	40.34	✓	0.00	43,769.21	43,769.21
10/11/2016	08:58:53	3	610053	RPAG	DPSL P: 235 VALDIVIEZO GUEVARA SCAR	40.34	✓	0.00	43,809.55	43,809.55
10/11/2016	09:36:53	2	630105	CBON	DPSL P: 24 TELLO FERNANDEZ SOFIA RA	40.34	✓	0.00	43,849.89	43,849.89
10/11/2016	09:38:11	2	630107	CBON	DPSL P: 20 MUÑOZ FERNANDEZ JOSE AND	40.34	✓	0.00	43,890.23	43,890.23
10/11/2016	09:39:21	3	610116	RPAG	DPSL P: 247 GARCIA BETANCOURT DENIS	40.34	✓	0.00	43,930.57	43,930.57
10/11/2016	10:34:49	3	620154	TPDF	DPSL P: 215 CHACHA QUISHPE ERICK FR	80.68	✓	0.00	44,011.25	44,011.25
10/11/2016	11:57:35	3	620260	TPDF	DPSL P: 49 SOCOY HUARACA CAMILA NAT	40.34	✓	0.00	44,051.59	44,051.59
10/11/2016	12:30:56	3	610376	RPAG	DPSL P: 93 LEMA ROBALINO FELIPE SAN	40.34	✓	0.00	44,091.93	44,091.93
10/11/2016	12:34:50	3	610382	RPAG	DPSL P: 248 GUACHO PINDUISACA DENNY	40.34	✓	0.00	44,132.27	44,132.27
10/11/2016	12:52:13	3	250098	NGUE	DPSL P: 292 MAZON ALCOCER SCARLETT	40.34	✓	0.00	44,172.61	44,172.61
10/11/2016	13:40:54	1	620317	BPVE	DPSL P: 68 GUAYRACAJA LOPEZ GENESIS	40.34	✓	0.00	44,212.95	44,212.95
10/11/2016	14:37:47	3	620409	TPDF	DPSL P: 257 MASA RODA ANDREA CAROLI	40.34	✓	0.00	44,253.29	44,253.29
11/11/2016	08:38:14	2	610031	ICHA	DPSL P: 160 MENDEZ BECERRA MARTIN N	40.34	✓	0.00	44,293.63	44,293.63
11/11/2016	08:39:25	2	610033	ICHA	DPSL P: 95 MENDEZ BECERRA MAXIMILIA	40.34	✓	0.00	44,333.97	44,333.97
11/11/2016	10:01:12	3	610175	RPAG	DPSL P: 21 PILCO RAMIREZ MARIA FERN	40.34	✓	0.00	44,374.31	44,374.31
11/11/2016	11:33:16	3	610300	RPAG	DPSL P: 194 ONOFRE ESTUPIÑAN STEPHA	40.34	✓	0.00	44,414.65	44,414.65
11/11/2016	12:21:14	3	610384	RPAG	DPSL P: 168 PILCO CAGUANO ANGHELO S	40.34	✓	0.00	44,454.99	44,454.99
11/11/2016	12:24:25	3	610388	RPAG	DPSL P: 287 CHAFLA GUAMAN JENIFER D	40.34	✓	0.00	44,495.33	44,495.33
11/11/2016	12:35:23	3	610380	RPAG	DPSL P: 290 GRANIZO AUSAY EMILIANO	80.68	✓	0.00	44,576.01	44,576.01
11/11/2016	12:40:30	3	620313	TPDF	DPSL P: 142 TUQUINGA CAJILEMA MARJO	40.34	✓	0.00	44,616.35	44,616.35
11/11/2016	13:04:14	3	610414	RPAG	DPSL P: 193 OLIVO DIAZ NASHALIN JOS	40.34	✓	0.00	44,656.69	44,656.69
14/11/2016	08:15:08	3	620006	TPDF	DPSL P: 197 SAGBA SINALUISA DANVELY	40.34	✓	0.00	44,697.03	44,697.03
14/11/2016	09:01:30	3	620064	TPDF	DPSL P: 100 REA QUINCHE NOEMI NAYEL	40.34	✓	0.00	44,737.37	44,737.37

Saldo a la fecha actual: 14/11/2016					
Disponible Mes Anterior	Saldo Transito	Saldo Remesa	Saldo Bloqueado	Saldo Disponible	Saldo Contable
17,552.65	0.00	0.00	0.00	44,737.37	44,737.37

Reporte No.0533	14/11/2016	09:34:59 a.m.	Usuario : NGU2	Página: 013
-----------------	------------	---------------	----------------	-------------

✓ Valores conciliados con auxiliar de bancos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 21/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CONCILIACIÓN BANCARIA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CB
1/1

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		14.211,36
CRÉDITOS		965,1
N/C por transferencias de pensiones	618,6*	
(+)Error contable	346,5∞	
DÉBITOS		8584,1¥
N/D Pago IESS	1557,35	
N/D Pago SRI	667,73	
N/D Sueldos a Docentes	5250,77	
N/D Pago de Décimos	1108,25	
SALDO CONCILIADO		<u>6592,36</u>
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA		6592,36
(+)Depósito en Tránsito		0
(-)Cheques girados y no cobrados		0
(+)ERROR BANCARIO		0
SALDO CONCILIADO		<u>6592,36</u>

* N/C Por transferencia de pensiones

∞ Error contable, cheques no registrados


¥ N/D Por pagos de beneficios y sueldos

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 21/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 21/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CÉDULA SUMARIA BANCOS Septiembre 2016 a Junio de 2017			CS/B 1/1
CUENTA	SALDO SEGÚN E.F. AL 31/12/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
BANCOS				
COOP RIOBAMBA	\$ 14.211,36	\$ 965,10	\$ 8.584,10	\$ 6.592,36
TOTAL	@ \$ 14.211,36	\$ 965,10	\$ 8.584,10	Σ \$ 6.592,36
<p data-bbox="272 819 724 853">@ Saldo según Estado Financiero.</p> <p data-bbox="272 875 743 909">Σ Saldo verificado según auditoría.</p> <p data-bbox="272 987 520 1021">OBSERVACIÓN</p> <p data-bbox="272 1043 1394 1245">Una vez aplicados los procedimientos de auditoría, se ha determinado que los saldos de la Cuenta Bancos no son Razonables, ya que existen operaciones que no se han registrado contablemente, provocando inconsistencia en los saldos, por los tanto no se recomienda que toda transacción sea registrada en el momento en el cual ocurre.</p>				
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 21/08/2018		
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 21/08/2018		



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
HOJA DE HALLAZGOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

H/H
 1/1

TEMA: Los registros contables no reflejan saldos reales.

EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
CB 1/1	En los Estados Financieros solicitados a la Institución Educativa, se pudo constatar que existe una diferencia entre el saldo contable y el saldo de Estado de cuenta por un valor de \$7.619,00.	Norma de Control: <i>“Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes.”</i>	La Contadora de la Institución Educativa no realiza los registros oportunos de los hechos económicos que se generan a diario.	Al no realizarse un registro oportuno de los hechos económicos, no existen saldos reales que permita a la máxima autoridad tomar decisiones adecuadas, en beneficio de la Institución Educativa.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 21/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 21/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/PPE
1/1

CUENTA	SALDO SEGÚN E.F. AL 31/12/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICIOS	\$ 80.500,00 ✓			\$ 80.500,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 20.588,00 ✓			\$ 20.588,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 245,00 ✓			\$ 245,00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 4.752,00 ✓			\$ 4.752,00
VEHÍCULO	\$ 6.700,00 ✓			\$ 6.700,00
TOTAL	@ \$ 116.785,00			Σ \$ 116.785,00

MARCAS UTILIZADAS

- @ Saldo verificado según registro de la Institución
- Σ Suma verificado según auditoría y verificada según registro de septiembre 2016
- ✓ Valores verificados

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 22/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 22/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

D/AF
1/3

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO
Edificios	Inmueble de dos plantas color blanco con diferentes divisiones dentro de las cuales se encuentran las aulas educativas, dirección , secretaria, el bar y las áreas recreativas	1	80.500,00	80.500,00
Muebles y Enseres	ARCHIVADOR MODULAR (en melaminico color café claro con 10 servicios y la parte inferior con puertas	1	230,00	230,00
	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS CON PARRILLA PARA CARPETAS DE PESTAÑA	2	50,00	100,00
	MESA DE DESPACHO CON ALA PARA ORDENADOR (estación de trabajo en l estructura metálica tablero melaminico color ladrillo con 3 gavetas)	1	738,00	738,00
	Escritorio Melaminico tipo secretaria tres gavetas	1	85,00	85,00
	Sillas Giratorias	2	150,00	300,00
	Escritorio Mixto	15	300,00	4.500,00
	Sillas Estáticas	19	90,00	1.710,00
	Cartelera de aluminio con fondo verde puertas de vidrio	1	25,00	25,00
	Pupitres Escolares	400	40,00	16.000,00
	Pizarras Escolares	15	60,00	900,00

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 22/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 22/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

D/AF
 2/3

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO
Equipos de oficina	Teléfonos	1	25,00	25,00
	Teléfonos	1	25,00	25,00
	Teléfonos	1	25,00	25,00
	Sumadoras	1	75,00	75,00
	Sumadoras	1	75,00	75,00
	Papelera metálica, de dos servicios	2	10,00	20,00
Equipos de Computo	COMPUTADORA TIPO DESKTOP SOFISTICADO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 9020 SFF 4TA GENERACION INTEL CORE 17-4770.3.4GHz, 8MB CACHE, 4GB RAM 500 GB, MONITOR DE 19” MARCA DELL MODELO E1914Hf COLOR NEGRO, TECLADO MARCA DELL MODELO KB212-B COLOR NEGRO, MOUSE MARCA DELL MODELO MS111-L	1	830,00	830,00
	COMPUTADORA TIPO DESKTOP SOFISTICADO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 9020 SFF 4TA GENERACION INTEL CORE 17-4770.3.4GHz, 8MB CACHE, 4GB RAM 500 GB, MONITOR DE 19” MARCA DELL MODELO E1914Hf COLOR NEGRO, TECLADO MARCA DELL MODELO KB212-B COLOR NEGRO, MOUSE MARCA DELL MODELO MS111-L	1	830,00	830,00

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 22/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 22/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

D/AF
3/3

	COMPUTADOR PORTATIL PROBOOK, 500GB DE DISCO DURO, 4 GB EN RAM, INTEL CORE i3, WINDOWS 10, MOUSE, PARLANTES DELL, SERIE CN-OR130K-19220-11000LT	1	940,00	940,00
	IMPRESORA COPIADORA SCANNER CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA CONEXIÓN USB/WI-FI	1	350,00	350,00
	IMPRESORA COPIADORA SCANNER CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA CONEXIÓN USB/WI-FI	1	350,00	350,00
	REGULADOR THOR 1200 VA 6 TOMAS	1	40,00	40,00
	REGULADOR THOR 1200 VA 6 TOMAS	1	40,00	40,00
	Router Tplink	1	28,00	28,00
	Router Tplink	1	28,00	28,00
	Router Tplink	1	28,00	28,00
	Proyector Epson	1	1.288,00	1.288,00
Vehículos	Furgoneta Hyundai h100 año 2003	1	6.700,00	6.700,00
TOTALES			93.955,00	116.785,00

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 22/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 22/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
CONSTATACIÓN FÍSICA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CF/AF
1/3

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR UNITARIO	VALOR HISTÓRICO	FECHA DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACION	VALOR ACTUAL	ESTADO DEL BIEN	UBICACIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES
Edificios	Inmueble de dos plantas color blanco con diferentes divisiones dentro de las cuales se encuentran las aulas educativas, direccion , secretaria , el bar y las areas recreativas	1	N/A	N/A	N/A	BLANCO	80.500,00	80.500,00	15/05/2004	3.823,75	34.615,00	BUENO	BUCAREST& AV. LEOPOLDO FREIRE	CONSTATADO ✓
Muebles y Enseres	ARCHIVADOR MODULAR (en malaminico color café claro con 10 servicios y la parte inferior con puertas	1	N/A	N/A	N/A	CAFÉ	230,00	230,00	01/05/2007	20,70	43,70	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO ✓
	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS CON PARRILLA PARA CARPETAS DE PESTAÑA	2	N/A	N/A	N/A	PLOMO	50,00	100,00	01/05/2007	9,00	19,00	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO ✓
	MESA DE DESPACHO CON ALA PARA ORDENADOR (estacionde trabajo en l estructura metalica tablero melaminico color ladrillo con 3 gavetas)	1	N/A	N/A	N/A	LADRILLO	738,00	738,00	01/05/2007	66,42	140,22	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO ✓
	Escritorio Melaminico tipo secretaria tres gavetas	1	N/A	N/A	N/A	LADRILLO	85,00	85,00	15/05/2007	7,65	16,15	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO ✓
	Sillas Giratorias	2	N/A	N/A	N/A	NEGRO	150,00	300,00	15/05/2007	27,00	57,00	BUENO	DIRECCION - SECRETARÍA	CONSTATADO ✓
	Escritorio Mixto	15	N/A	N/A	N/A	CAFÉ	300,00	4.500,00	15/05/2007	405,00	855,00	BUENO	AULAS DE CLASES	CONSTATADO ✓
	Sillas Estáticas	19	N/A	N/A	N/A	NEGRO	90,00	1.710,00	15/05/2007	153,90	324,90	BUENO	DIRECCION-AULAS-	CONSTATADO ✓

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R** FECHA: 22/08/2018
 REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.** FECHA: 22/08/2018



GK SOLUCIONES & AUDITORIA

**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CONSTATACIÓN FÍSICA
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CF/AF
2/3**

	Cartelera de aluminio con fondo verde puertas de vidrio	1	N/A	N/A	N/A	PLOMO Y VERDE	25,00	25,00	15/05/2007	2,25	4,75	BUENO	ENTRADA DE LA ESCUELA	CONSTATADO	✓
	Pupitres Escolares	400	N/A	N/A	N/A	CAFÉ	40,00	16.000,00	20/05/2007	1.440,00	3.040,00	BUENO	AULAS DE CLASES	CONSTATADO	✓
	Pizarras Escolares	15	N/A	N/A	N/A	PLOMO Y BLANCO	60,00	900,00	20/05/2007	81,00	171,00	BUENO	AULAS DE CLASES	CONSTATADO	✓
Equipo de Oficina	Telefonos	1	PANASONIC	KX-TS520LX	9LBFA030323	NEGRO	25,00	25,00	11/06/2007	2,25	4,75	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
	Telefonos	1	PANASONIC	KX-TS520LX	9LBFA030104	NEGRO	25,00	25,00	11/06/2007	2,25	4,75	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	Telefonos	1	PANASONIC	KX-TS520LX	9LBFA030110	NEGRO	25,00	25,00	11/06/2007	2,25	4,75	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	Sumadoras	1	CASIO	DR-120LB	Q5128056	BEIGE	75,00	75,00	11/06/2007	6,75	14,25	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
	Sumadoras	1	CASIO	DR-120LB	Q5128057	BEIGE	75,00	75,00	11/06/2007	6,75	14,25	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	Papelera metálica, de dos servicios	2	N/A	N/A	N/A	NEGRO	10,00	20,00	11/06/2007	1,80	3,80	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	COMPUTADORA TIPO DESKTOP SOFISTICADO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 9020 SFF 4TA GENERACION INTEL CORE I7-4770.3.4GHZ, 8MB CACHE, 4GB RAM 500 GB, MONITOR DE 19" MARCA DELL MODELO E1914Hf COLOR NEGRO, TECLADO MARCA DELL MODELO KB212-B COLOR NEGRO, MOUSE MARCA DELL MODELO MS111-L	1	DELL	9019 SFF	9Y6VBZ8	NEGRO	830,00	830,00	16/09/2014	185,37	273,90	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 22/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 22/08/2018



GK SOLUCIONES & AUDITORIA

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CONSTATACIÓN FÍSICA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CF/AF
3/3

Equipos de Computo	COMPUTADORA TIPO DESKTOP SOFISTICADO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 9020 SFF 4TA GENERACION INTEL CORE I7-4770.3.4GHZ, 8MB CACHE, 4GB RAM 500 GB, MONITOR DE 19" MARCA DELL MODELO E1914HF COLOR NEGRO, TECLADO MARCA DELL MODELO KB212-B COLOR NEGRO, MOUSE MARCA DELL MODELO MS111-L	1	DELL	9020 SFF	9Y6VBZ9	NEGRO	830,00	830,00	16/09/2014	185,37	273,90	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	COMPUTADOR PORTATIL PROBOOK, 500GB DE DISCO DURO, 4 GB EN RAM, INTEL CORE I3, WINDOWS 10, MOUSE, PARLANTE DE DELL, SERIE CN-OR130K-19220-11000LT	1	HP	PROBOOK 44	CNU14707M4	NEGRO	940,00	940,00	21/02/2015	209,93	730,07	BUENO	DIRECCIÓN	CONSTATADO	✓
	IMPRESORA COPIADORA SCANNER CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA CONEXIÓN USB/WI-FI	1	EPSON	L350		NEGRO	350,00	350,00	18/12/2015	78,17	271,83	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
	IMPRESORA COPIADORA SCANNER CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA CONEXIÓN USB/WI-FI	1	EPSON	L350		NEGRO	350,00	350,00	18/12/2015	78,17	271,83	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	REGULADOR THOR 1200 VA 6 TOMAS	1	THOR	TH100	14534B1238900FNN	NEGRO	40,00	40,00	16/09/2014	8,93	22,13	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
	REGULADOR THOR 1200 VA 6 TOMAS	1	THOR	TH100	14534B1238901FNN	NEGRO	40,00	40,00	16/09/2014	8,93	22,13	BUENO	SECRETARÍA	CONSTATADO	✓
	Router Tplink	1	TPLINK	N300	2345TY5678	BLANCO	28,00	28,00	16/09/2014	6,25	15,49	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
	Router Tplink	1	TPLINK	N300	2545TY5623	BLANCO	28,00	28,00	16/09/2014	6,25	15,49	BUENO	SALA DE PROFESORES	CONSTATADO	✓
	Router Tplink	1	TPLINK	N300	2345TY5580	BLANCO	28,00	28,00	16/09/2014	6,25	15,49	BUENO	PATIO	CONSTATADO	✓
	Projector Epson	1	EPSON	S5 83	87324T347G	BLANCO	1.288,00	1.288,00	18/12/2015	287,65	1.000,35	BUENO	DIRECCION	CONSTATADO	✓
Vehiculos	Furgoneta Hyundai h100 año 2003	1	HYUNDAI	H100	N/A	PLATA	6.700,00	6.700,00	25/03/2008	1.072,00	1.340,00	REGULAR	GARAGE	LA FURGONETA YA CUMPLIO SU VIDA UTIL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY	✓
TOTALES							93.955,00	116.785,00	1.167.666,00	8.192,00	43.585,90				

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 22/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 22/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/PPE
1/1

CUENTA	SALDO SEGÚN E.F. AL 31/12/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICIOS	\$ 80.500,00			\$ 80.500,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 20.588,00			\$ 20.588,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 245,00			\$ 245,00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 4.752,00			\$ 4.752,00
VEHÍCULO	\$ 6.700,00			\$ 6.700,00
TOTAL	@ \$ 116.785,00			Σ \$ 116.785,00
DEP. ACUM. EDIFICIOS		\$ 3.823,75	▲	\$ 3.823,75
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES		\$ 1.807,92	▲	\$ 1.807,92
DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA		\$ 22,05	▲	\$ 22,05
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO		\$ 1.061,28	▲	\$ 1.061,28
DEP. ACUM. VEHÍCULO		\$ 1.072,00	▲	\$ 1.072,00
TOTAL	@ \$ 14.211,36	\$ 965,10	\$ 8.584,10	Σ \$ 6.592,36

@ Saldo verificado según registro de la Institución

Σ Suma verificado según auditoría y verificada según registro de septiembre 2016

▲ Depreciación sin cálculo ni registro. Se propone asientos de ajuste

OBSERVACIÓN

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría, se ha determinado que los saldos según auditoría de la Cuenta Propiedad Planta y Equipo son Razonables.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 22/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 22/08/2018

TEMA: No existen custodios de activos fijos

EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D/AF 1/3	No se establece por escrito la persona encargada de la custodia de los activos fijos.	Norma de Control: <i>“La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si estos son utilizados”.</i>	La directora de la Institución Educativa no ha designado a un responsable de los activos fijos, el cual se encarga del movimiento de los mismos dentro y fuera de la Escuela.	El que no se haya designado un responsable de activos fijos provocó que estos no tuvieran el control adecuado, efectuándose daños en los bienes.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 22/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 22/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/SE
1/S

CUENTA	SALDO SEGÚN E.F. AL 31/12/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
SERVICIOS EDUCATIVOS				
INSCRIPCIÓN	3.560,00			3.560,00
MATRÍCULA	\$ 9.581,16			\$ 9.581,16
PENSIÓN	\$ 128.961,36			\$ 128.961,36
TOTAL	@ \$ 142.102,52			Σ \$ 142.102,52

@ Saldo verificado según registro de la Institución

Σ Suma verificado según auditoría y verificada según registro de septiembre 2017

OBSERVACIÓN

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría, se ha determinado que los saldos según auditoría de la Cuenta Servicios Educativos son Razonables, por los tanto no se requiere de la realización de asientos de ajuste o reclasificación.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018

**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CS/SE
1/S**

LISTADO DE ESTUDIANTES BECADOS EN 100% PENSIÓN Y MATRÍCULA

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
1	1088	CASTAÑEDA CALLE MATHIAS ADRIAN	8,00	0,00	0,00	0,00
2	1091	BAÑO MAZA LENIN FABRICIO	8,00	0,00	0,00	0,00
3	1143	YAUTIBUG CHAFLA ALINA MARISOL	8,00	0,00	0,00	0,00
4	1427	RIVERA PEREZ ISAAC SEBASTIAN	8,00	0,00	0,00	0,00
5	1513	BAÑO LEMA DIEGO RICARDO	8,00	0,00	0,00	0,00
SUMAS			40,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE ESTUDIANTES BECADOS EN 50% PENSIÓN Y MATRÍCULA

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
6	1031	PACA GRANIZO ANDREA ALEJANDRA	8,00	12,61	20,17	201,70
7	1051	SATAN QUISHPI MELANY ESTEFANIA	8,00	12,61	20,17	201,70
8	1053	RUIZ PAGALO JESENIA MARIBEL	8,00	12,51	20,02	200,20
9	1074	MAZON ALCOCER SCARLETT EMILIANA	8,00	12,51	20,02	200,20
10	1076	PINCAI PIÑAS NICOLAS ORLANDO	8,00	12,61	20,17	201,70
11	1080	BAYAS YAMBAY LEONEL FAVIAN	8,00	12,51	20,02	200,20
12	1094	ANDRADE MIRANDA ALEJANDRO SEBASTIAN	8,00	12,51	20,02	200,20
13	1097	VEINTIMILLA GUALLO FRANCISCO ANTONIO	8,00	12,51	20,02	200,20
14	1111	GAMARRA SAGÑAY MAYKEL ALEXANDER	8,00	12,51	20,02	200,20
15	1115	ALVAREZ ANDRADE VALERIA ALEJANDRA	8,00	12,51	20,02	200,20
16	1139	REMACHE GUARANGA ALINA ELIZABETH	8,00	12,61	20,17	201,70
17	1147	ZUÑIGA VILLAGOMEZ DORIAN ALEXANDER	8,00	12,51	20,02	200,20
18	1154	PILCO RAMIREZ MARIA FERNANDA	8,00	12,51	20,02	200,20
19	1159	YUNGAN SILVA DAMARIS NAYELI	8,00	12,51	20,02	200,20
20	1229	YANEZ SANCHEZ DAMARIS MABEL	8,00	12,51	20,02	200,20
21	1239	AJITIMBAY TAPIA MAYTE ALEJANDRA	8,00	12,51	20,02	200,20
22	1248	CAIZA MORENO CAMILA SARAHÍ	8,00	12,51	20,02	200,20
23	1249	RODRIGUEZ RAMOS AILYN ELIZABETH	8,00	12,51	20,02	200,20
24	1257	CACUANGO CHAFLA JOHANNA ALEJANDRA	8,00	12,51	20,02	200,20
25	1315	RUIZ LEMA MAIKEL ALEXANDER	8,00	12,51	20,02	200,20
26	1330	PEREZ USCA JOAN JOSUE	8,00	12,51	20,02	200,20
27	1332	ROMAN LLAMUCA EDITH SOLANGE	8,00	12,51	20,02	200,20
28	1333	ENRIQUEZ MENESES SCARLETT ANAHI	8,00	12,51	20,02	200,20
29	1385	SORIA GUADALUPE RUBY DAYAN	8,00	12,51	20,02	200,20
30	1388	MARIÑO ZAMBRANO ALISON POLETT	8,00	12,61	20,17	201,70
SUMAS			200,00	313,25	501,25	5.012,50

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE HAN PAGADO LOS 10 MESES DE PENSIONES

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
31	1000	PARRA ESPINOZA ANDRES SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
32	1001	HEREDIA ALMEIDA CARLOS ISAAC	10,00	25,21	40,34	403,40
33	1002	CARDENAS ABARCA CARLOS MATEO	10,00	25,21	40,34	403,40
34	1003	ASQUI CARRILLO SCARLETT AYLEN	10,00	25,21	40,34	403,40
35	1004	CUENCA CHAVEZ JOSELYN PAMELA	10,00	25,21	40,34	403,40
36	1005	PINTA TUQUINGA ADRIANA LIZETH	10,00	25,21	40,34	403,40
37	1006	TAPIA ASADOBAY JORGE SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
38	1007	MOLINA LUNAVICTORIA CAMILA ALEJANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
39	1008	HERNANDEZ ZUÑIGA MATIAS SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
40	1011	GUIJARRO CEVALLOS ISIS ESTEFANIA	10,00	25,21	40,34	403,40
41	1012	CONGACHA REMACHE MICHAEL LEONEL	10,00	25,21	40,34	403,40
42	1013	HERNANDEZ ZUÑIGA DOMENICA ALEJANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
43	1015	GAVILANES ORTEGA MATIAS BENJAMIN	8,00	25,02	40,03	400,30
44	1016	GUACHO GUZMAN DYLAN CAMILO	10,00	25,21	40,34	403,40
45	1017	MERLO OLEAS VALERIA TATIANA	8,00	25,02	40,03	400,30
46	1018	MERLO CAGUANA JORGE ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	403,40
47	1019	CAIZA GUFFANTI RAFAELA CRISTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
48	1020	QUISHPE REMACHE ANDY JAEL	8,00	25,02	40,03	400,30
49	1021	SANCHEZ RODRIGUEZ ALEX MANUEL	8,00	25,02	40,03	400,30

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
 CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/SE
1/S

50	1022	GUARANGA PEREZ ERIK DAMIAN	8,00	25,02	40,03	400,30
51	1023	GRANIZO VILLACRES JORGE JEANPIERRE	8,00	25,02	40,03	400,30
52	1024	AJITIMBAY TAPIA JOSE ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	403,40
53	1025	HUEBLA GUZMAN VINICIO STEDMAN	8,00	25,02	40,03	400,30
54	1026	HUEBLA GUZMAN SHEYLA ELINA	10,00	25,21	40,34	403,40
55	1027	AUSAY GUZMAN SAMANTHA VALENTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
56	1028	REINO CARDENAS ALISON JULIETH	8,00	25,02	40,03	400,30
57	1030	AVILES PAGUAY SEBASTIAN NICOLAS	10,00	25,21	40,34	403,40
58	1035	YUQUILEMA CATICAGUA GISEL AMANDA	10,00	25,21	40,34	403,40
59	1044	RODRIGUEZ REINOSO KARLA SAORI	10,00	25,21	40,34	403,40
60	1052	PINDUISACA REMACHE MELANY BRIGITH	10,00	25,21	40,34	403,40
61	1054	GUAMAN REMACHI DANNY JOSUE	8,00	25,02	40,03	400,30
62	1055	SAGBA LOPEZ JORDAN ALEXIS	8,00	25,02	40,03	400,30
63	1057	ILLICACHI TENE JULIO SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
64	1058	COELLO LEMA LIZETH DALIZ	8,00	25,02	40,03	400,30
65	1059	VARGAS SAGBA JOSE ANDRE	8,00	25,02	40,03	400,30
66	1060	MANCHENO VILLAGOMEZ MARIA EMILIA	8,00	25,02	40,03	400,30
67	1061	CUSHPA PILCO EDDY ARIEL	8,00	25,02	40,03	400,30
68	1062	RIOFRIO QUISHPI DIANA ELIZABETH	8,00	25,02	40,03	400,30
69	1063	ILBAY ASHQUI MATIAS GABRIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
70	1073	ANGULO HUGO DANIEL ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	403,40
71	1077	COSTABALOS BALDEON SANTIAGO JAVIER	10,00	25,21	40,34	403,40
72	1078	ZUÑIGA ABARCA JHOSSUE DAVID	10,00	25,21	40,34	403,40
73	1079	ESCOBAR QUISHPI GABRIEL EMILIANO	10,00	25,21	40,34	403,40
74	1081	ASADOVAY CAGUANA ISIS ARTEL	8,00	25,02	40,03	400,30
75	1082	GUAMAN PILAMUNGA IKER JARED	8,00	25,02	40,03	400,30
76	1083	TAYUPANTA PERALTA PAMELA FERNANDA	8,00	25,02	40,03	400,30
77	1084	ABARCA CANDO ORLANDO SEBASTIAN	8,00	25,02	40,03	400,30
78	1085	TIUQUINGA YAGUAL JARED EZEQUIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
79	1086	CASTAÑEDA CALLE EYDAN GABRIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
80	1087	CASTAÑEDA CALLE DAYRA ABIGAIL	10,00	25,21	40,34	403,40
81	1095	CHINILLE ILLICACHI CRISTIAN ARIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
82	1096	TIXI PILCO MARTIN JOSEPH	10,00	25,21	40,34	403,40
83	1098	MIRANDA SHILQUIGUA CAMILA DANAE	8,00	25,02	40,03	400,30
84	1099	ALARCON YANEZ HEIDY MARIBEL	8,00	25,02	40,03	400,30
85	1101	CUVI GUAIRACAJA FERNADA NAOMI	10,00	25,21	40,34	403,40
86	1113	JIMENEZ LLERENA DAVID MATHEU	10,00	25,21	40,34	403,40
87	1114	CHUGÑAY AUQUILLA SEBASTIAN ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	400,30
88	1116	CHAFLA ALLAUCA DAYANA ABIGAIL	8,00	25,02	40,03	400,30
89	1117	PACA PARRA ANTHONY ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	400,30
90	1120	HUARACA GUAMAN FERNANDA ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	400,30
91	1121	USCA VALLEJO DANNA VICTORIA	8,00	25,02	40,03	400,30
92	1122	CHUQUI SINCHÉ DEISY ANABEL	8,00	25,02	40,03	400,30
93	1123	SOCOY HUARACA CAMILA NATALY	8,00	25,02	40,03	400,30
94	1124	SANAITAN HUISHA MERCY VANESA	8,00	25,02	40,03	400,30
95	1125	PARCO YUNGAN MATEO RAMON	8,00	25,02	40,03	400,30
96	1126	SUICA CHULLI IAN JOSUE	8,00	25,02	40,03	400,30
97	1127	SUICA CHULLI GRACE MONSERRATH	8,00	25,02	40,03	400,30
98	1129	USCA MARQUEZ ZARA DEL CISNE	8,00	25,02	40,03	400,30
99	1130	BORJA PEREZ MARIA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
100	1131	ASQUI CAIZA AYLIN ALEJANDRA	8,00	25,02	40,03	400,30
101	1134	CUJI CUENCA BRYAN NICOLAS	8,00	25,02	40,03	400,30
102	1135	BUENAÑO GADVAY CAMILA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
103	1136	PINDUISACA CUVI DOMENICA THAIZ	8,00	25,02	40,03	400,30
104	1137	ESPIN GARRIDO SCARLETT GUADALUPE	8,00	25,02	40,03	400,30
105	1138	YAUROPOMA LUISA ADAMARIS SAMANTHA	8,00	25,02	40,03	400,30
106	1140	COLCHA CAIZA DOMENICA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
107	1141	OROZCO LEON AMAHIA NOHELIA	10,00	25,21	40,34	403,40
108	1142	CHIROQUE ALDAZ VALERIA BELEN	8,00	25,02	40,03	400,30
109	1144	GUAMINGA LEMA MATIAS ANDRES	8,00	25,02	40,03	400,30
110	1145	POMATOCA SAGVA DANNY JESUS	10,00	25,21	40,34	403,40
111	1148	HERNANDEZ REINOSO ADRIANA CAMILA	10,00	25,21	40,34	403,40
112	1149	SUAREZ LUNA JORGE EDUARDO	8,00	25,02	40,03	400,30
113	1150	PAGUAY MOROCHO CHRISTIAN SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 23/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/SE
1/S

114	1151	PADILLA GIRON JOSUE ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	400,30
115	1152	NOVILLO SANTILLAN LUANA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
116	1153	NOVILLO SANTILLAN JUAN DAVID	10,00	25,21	40,34	403,40
117	1158	COLCHA MOROCHO LUIS SEBASTIAN	8,00	25,02	40,03	400,30
118	1160	CARDENAS ROMERO SANTIAGO ANDRE	8,00	25,02	40,03	400,30
119	1162	QUISHPILLO MANYA LEANDRO MICHAEL	8,00	25,02	40,03	400,30
120	1164	CHINLLE CORNEJO ROMAN PAUL	8,00	25,02	40,03	400,30
121	1165	TELLO CARRILLO JOSEPH ANDREW	8,00	25,02	40,03	400,30
122	1166	GUAMAN REMACHE DANNA MEDELYN	8,00	25,02	40,03	400,30
123	1167	MORA BARAHONA EMILY SARAH	10,00	25,21	40,34	403,40
124	1169	ARMAS RIOFRIO DAYRA PAOLA	10,00	25,21	40,34	403,40
125	1170	MANCERO ESPARZA LUIS EMILIO	10,00	25,21	40,34	403,40
126	1173	MOROCHO TUQUINGA MAYLIN NICOLE	10,00	25,21	40,34	403,40
127	1175	HARO MEDINA JHOSEP ANTONIO	10,00	25,21	40,34	403,40
128	1177	RODRIGUEZ CALDERON DIEGO ISRAEL	10,00	25,21	40,34	403,40
129	1178	ASQUI MOYANO CAMILO EMILIANO	10,00	25,21	40,34	403,40
130	1179	ASQUI MOYANO CARLOS ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	400,30
131	1180	ROSILLO CARRILLO CRISTOPHER MATEO	8,00	25,02	40,03	400,30
132	1193	LEMA CAZ KIMBERLY ANAHI	8,00	25,02	40,03	400,30
133	1195	GUSÑAY VARGAS ALISON VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
134	1228	MOROCHO TUQUINGA LUIS ANDRES	8,00	25,02	40,03	400,30
135	1230	AUCANCELA GOMEZ MAITE ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	400,30
136	1231	ÁVALOS GOMEZ ERICK SEBASTIAN	8,00	25,02	40,03	400,30
137	1235	GUERRERO MEDINA MATIAS ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	400,30
138	1238	SOVENIS RIOFRIO MELISA DENISSE	8,00	25,02	40,03	400,30
139	1240	LALON GUACHO BRATT ANDERSON	8,00	25,02	40,03	400,30
140	1241	MOCHA BONILLA DANIEL ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	400,30
141	1274	FLORES QUISHPE ANDREA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	400,30
142	1275	LUNA NAVARRETE JORGE ANTONIO	8,00	25,02	40,03	400,30
143	1276	VILLA LLAMUCA DANIELA SULAY	8,00	25,02	40,03	400,30
144	1277	MARTINEZ CAYAMBE MARLON ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	400,30
145	1278	PILATAXI GUAMAN JOSEPH ISAI	8,00	25,02	40,03	400,30
146	1282	MOYANO TUTAL ARIANNA SOLANGE	8,00	25,02	40,03	400,30
147	1283	SHILQUIGUA PARRA EMILI ABIGAIL	8,00	25,02	40,03	400,30
148	1284	OTÁÑEZ MENDIETA KAREN AILEEN	10,00	25,21	40,34	403,40
149	1286	PARRA ESCOBAR MIREYA NATALIA	8,00	25,02	40,03	400,30
150	1287	ECHEVERRIA VENLASACA NELLY VALERIA	8,00	25,02	40,03	400,30
151	1290	MOROCHO MENDEZ MELANIE ALEJANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
152	1302	ROMERO BONILLA PATRICIO SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
153	1303	COLCHA VILLA MATHIAS JHOSUE	8,00	25,02	40,03	400,30
154	1304	LLONGO SAMPEDRO DEREK SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
155	1327	TIXI MENDOZA DERLYS FABRICIO	10,00	25,21	40,34	403,40
156	1328	CASTRO PADILLA DAVID ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	403,40
157	1329	BARAHONA GUILCAPI CRISTOFER ALEXIS	8,00	25,02	40,03	400,30
158	1342	CUENCA CHAVEZ BRAYAN RODRIGO	10,00	25,21	40,34	403,40
159	1345	SILVA GRANIZO DANNA LEONELA	10,00	25,21	40,34	403,40
160	1346	PAREDES HERNANDEZ ANDRES FABIAN	8,00	25,02	40,03	400,30
161	1347	PAGUAY CAMPOVERDE ALAN JAE	10,00	25,21	40,34	403,40
162	1348	SUCUY VILLAMARIN HECTOR ALEXIS	8,00	25,02	40,03	400,30
163	1349	LLANGARI SADVA GALY MONSERRATH	10,00	25,21	40,34	403,40
164	1350	AVALOS ZUÑIGA LUIS BLADYMER	8,00	25,02	40,03	400,30
165	1351	BARAHONA YUNDA MIA VALENTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
166	1353	ECHEVERRIA AYALA ANLLELINA NICOLE	10,00	25,21	40,34	403,40
167	1357	HERNANDEZ ESPARZA ANDREA PAULINA	8,00	25,02	40,03	400,30
168	1364	CHANGO MIRANDA MAELIN DENNISSE	8,00	25,02	40,03	400,30
169	1384	SORIA GUADALUPE DESIRE NOEMI	8,00	25,02	40,03	400,30
170	1386	ALVAREZ GUILCAPI RONALD JOSUE	8,00	25,02	40,03	400,30
171	1391	DIAZ CONCHA SCARLETH JHAMILETH	8,00	25,02	40,03	400,30
172	1408	PULLA YEDRA RENATA RAFAELA	10,00	25,21	40,34	403,40
173	1409	ERAZO VIVANCO VICTORIA SALOME	10,00	25,21	40,34	403,40
174	1410	MAZON ALCOECER EMILIO DAVID	10,00	25,21	40,34	403,40
175	1411	GAVILANEZ CUDCO BRADLEY LENIN	10,00	25,21	40,34	403,40
176	1412	OROZCO CASTELO SANTIAGO RAFAEL	10,00	25,21	40,34	403,40
177	1413	ROBALINO GUAMAN IAN GIANLUCA	10,00	25,21	40,34	403,40

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CS/SE
1/S**

178	1414	LLIQUIN CATAGÑA CARLOS ANDRES	10,00	25,21	40,34	403,40
179	1415	VILCA SAMANIEGO EMILY SAMANTHA	10,00	25,21	40,34	403,40
180	1416	NORIEGA GUADALUPE IVAN ANTONIO	10,00	25,21	40,34	403,40
181	1417	GUSQUI LAMIÑA LESLY SAMANTHA	10,00	25,21	40,34	403,40
182	1418	YUNGAN PILATAKI JOSTYN SNYDER	10,00	25,21	40,34	403,40
183	1419	CAIZA SORIA CARLOS JHOSUE	10,00	25,21	40,34	403,40
184	1420	GUAMAN ARMAS VANESA ALEXANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
185	1421	TAGUA GAULLI ALEXIS ANDRE	10,00	25,21	40,34	403,40
186	1422	CATAGÑA YUPANQUI ERICK RENE	10,00	25,21	40,34	403,40
187	1423	ANDRADE TAPIA CELESTE ANAHI	10,00	25,21	40,34	403,40
188	1424	COELLO LOOR BYRON DANIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
189	1425	RAMOS MIRANDA KATTYA ALEXANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
190	1426	LEDESMA QUINZO FABIANA RAFAELA	10,00	25,21	40,34	403,40
191	1429	MORENO MENESES MIRKO JAVIER	10,00	25,21	40,34	403,40
192	1430	MEDINA LLERENA JEREMY TOMAS	10,00	25,21	40,34	403,40
193	1431	ENRIQUEZ LOPEZ CESAR ADRIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
194	1432	SAGBA LOPEZ SAMANTA YADIRA	10,00	25,21	40,34	403,40
195	1433	FLORES ALVARES ISAIAS ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	403,40
196	1434	GUACHO CHAFLA ALISSON PAMELA	10,00	25,21	40,34	403,40
197	1435	SAGBA REMACHE AXEL MARTIN	10,00	25,21	40,34	403,40
198	1436	ROMERO PROAÑO EMILY VALENTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
199	1437	VELASTEGUI PARRA RICHARD STIVEN	10,00	25,21	40,34	403,40
200	1438	GARCIA BETANCOURT CAYETANA VALESKA	10,00	25,21	40,34	403,40
201	1439	VARGAS GUZMAN SOFIA ABIGAIL	10,00	25,21	40,34	403,40
202	1440	LLAMUCA COLCHA FERNANDO JESUS	10,00	25,21	40,34	403,40
203	1441	GUALLAN AUCANCELA LEYDI TAMIA	10,00	25,21	40,34	403,40
204	1442	PILCO SANCHEZ JHOSELYN CRISTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
205	1443	SAGNAY GUARANGA MELANY VALENTINA	10,00	25,21	40,34	403,40
206	1444	ZAVALA ORTIZ DANIELA CAROLINA	10,00	25,21	40,34	403,40
207	1445	LOPEZ VILLACRES PAULA ALEJANDRA	10,00	25,21	40,34	403,40
208	1446	HIDALGO ZAVALA MARCO ANTONIO	10,00	25,21	40,34	403,40
209	1447	AUQUILLA QUSHPI MAYKEL ALEXIS	10,00	25,21	40,34	403,40
210	1448	HIDALGO SANTILLAN FERNANDA NISAHY	10,00	25,21	40,34	403,40
211	1449	ALVAREZ ANDRADE FERNANDA LETICIA	10,00	25,21	40,34	403,40
212	1450	COLCHA SAGBA CRISTEL CAMILA	10,00	25,21	40,34	403,40
213	1451	TORRES PEÑAFIEL AMY CRISTHEL	10,00	25,21	40,34	403,40
214	1452	LOPEZ GUADALUPE JHAIR MATHIAS	10,00	25,21	40,34	403,40
215	1453	HERNANDEZ ANGULO JOHAN SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
216	1454	COPA DAQUILEMA DOMINIK ARIEL	10,00	25,21	40,34	403,40
217	1455	YAMBAY MEZA JAMES DAMIAN	10,00	25,21	40,34	403,40
218	1456	SATAN PARREÑO BELEN SARAHÍ	10,00	25,21	40,34	403,40
219	1457	DIAZ ANDRAMUÑO BRADLIE JAMPIER	10,00	25,21	40,34	403,40
220	1458	LLALAU FIALLOS JOSELYN BEATRIZ	10,00	25,21	40,34	403,40
221	1459	ASQUI SANI DALLYANA LISBETH	10,00	25,21	40,34	403,40
222	1460	LEMA ASQUI RICHAR VINICIO	10,00	25,21	40,34	403,40
223	1461	TUAPANTA MORALES LESLY AMAIA	10,00	25,21	40,34	403,40
224	1462	ESTRADA AGUIRRE JAMES MATEO	10,00	25,21	40,34	403,40
225	1463	AUCANCELA GOMEZ JONATHAN ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	403,40
226	1464	COELLO TINGO ALANY NATSUMY	10,00	25,21	40,34	403,40
227	1465	OLMEDO SAGNAY DAVID MATHEO	10,00	25,21	40,34	403,40
SUMAS			1.806,00	4.950,79	7.921,56	79.215,60

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE HAN PAGADO LOS 9 MESES DE PENSIONES

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
228	1036	VALDIVIEZO GUEVARA SCARLETT CRISTEL	8,00	25,02	40,03	360,27
229	1040	LEMA PAGUAY CHRISTIAN XAVIER	8,00	25,02	40,03	360,27
230	1042	AYALA GUEPUD CRISTELL ALEJANDRA	8,00	25,02	40,03	360,27
231	1045	CRUZ ARGUELLO EMILY FERNANDA	8,00	25,02	40,03	360,27
232	1047	PANTE CHUGNAY KAREN NICOLE	8,00	25,02	40,03	360,27
233	1048	SAGBA VARGAS DANIELA LISETH	8,00	25,02	40,03	360,27
234	1049	ROSETO ALVAREZ CAMILA ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	360,27
235	1050	LEMA ROBALINO FELIPE SANTIAGO	8,00	25,02	40,03	360,27

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CS/SE
1/S**

236	1065	SILVA ORTIZ ANAHI CAROLINA	8,00	25,02	40,03	360,27
237	1066	CHAVEZ SADVA ANDRES DAVID	8,00	25,02	40,03	360,27
238	1067	CISNEROS ROMERO DANIELA VALENTINA	8,00	25,02	40,03	360,27
239	1068	GARCIA BETANCOURT DENISSE ELIANA	8,00	25,02	40,03	360,27
240	1071	TOAPANTA CHAFLA ELIANA JANNETH	8,00	25,02	40,03	360,27
241	1089	GAIBOR CASTRO LENIN PAUL	8,00	25,02	40,03	360,27
242	1090	CHAFLA GUAMAN JENIFER DAYANA	8,00	25,02	40,03	360,27
243	1092	GUSQUI LAMIÑA MAXIMILIANO GAEL	8,00	25,02	40,03	360,27
244	1093	ANDRADE MIRANDA RAQUEL ALEXANDRA	8,00	25,02	40,03	360,27
245	1102	COELLO FLORES ROMINA MICAELA	8,00	25,02	40,03	360,27
246	1103	VILLAGOMEZ FLORES JULIAN ANDRES	8,00	25,02	40,03	360,27
247	1105	GUACHO PINDUISACA DENNY'S ARIEL	8,00	25,02	40,03	360,27
248	1106	AUCANCELA TOTOY BRITANY ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	360,27
249	1107	PILCO REAL JADDE NICOLE	8,00	25,02	40,03	360,27
250	1108	VILCA SAMANIEGO CAMILA BETZABETH	8,00	25,02	40,03	360,27
251	1112	ARIAS PONCE GENESIS MACARENA	8,00	25,02	40,03	360,27
252	1146	RUIZ RAMIREZ JOB JOEL	8,00	25,02	40,03	360,27
253	1168	MOYOTA REMACHE GENESIS ALEXANDRA	8,00	25,02	40,03	360,27
254	1182	RODRIGUEZ MACHADO JEREMY MATEO	8,00	25,02	40,03	360,27
255	1183	GUAÑO AMAGUAYA GISELLE KATHERINE	8,00	25,02	40,03	360,27
256	1185	MEJIA RODRIGUEZ JEREMMY DARNER	8,00	25,02	40,03	360,27
257	1186	LLALAU CHICAIZA PAMELA ANAHI	8,00	25,02	40,03	360,27
258	1187	LLALAU CHICAIZA LUIS MATEO	8,00	25,02	40,03	360,27
259	1197	GRANIZO REINOSO ANTHONY GABRIEL	8,00	25,02	40,03	360,27
260	1234	GUERRERO MEDINA RICARDO ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	360,27
261	1242	TOABANDA BEDON DYLAN GAEL	8,00	25,02	40,03	360,27
262	1243	PARRA CAGUANA JAZLEYDI BRILLITH	8,00	25,02	40,03	360,27
263	1244	ALVARADO MONTENEGRO AMBAR CRISTINA	8,00	25,02	40,03	360,27
264	1245	CHINILLI CAMPOVERDE JUAN PABLO	8,00	25,02	40,03	360,27
265	1246	GAMARRA CHINILLE FRANK ANTHONY	8,00	25,02	40,03	360,27
266	1247	GUAÑO AYALA CAMILA ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	360,27
267	1250	ALMAGRO YUBAILLE DAMARIS ITZEL	8,00	25,02	40,03	360,27
268	1254	ARROBA TIXI MATIAS SAMUEL	8,00	25,02	40,03	360,27
269	1255	ABARCA SUAREZ DORIAN ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	360,27
270	1258	CAIZA CHACHA IQUER DAVID	8,00	25,02	40,03	360,27
271	1259	PAGUAY SORIA AMALIA CELINA	8,00	25,02	40,03	360,27
272	1261	ESCOBAR PASMAY DILAN NICOLAS	8,00	25,02	40,03	360,27
273	1264	AREBALO BALLADARES JIMMY ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	360,27
274	1265	CALI SILVA MILTON Andrés	8,00	25,02	40,03	360,27
275	1266	GUARCO MERA JHONY ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	360,27
276	1267	GUARCO MERA KIMBERLY ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	360,27
277	1268	PINDUISACA CARGUA ERIK ISRAEL	8,00	25,02	40,03	360,27
278	1270	CATAGÑA YUPANQUI SEBASTIAN ISRAEL	8,00	25,02	40,03	360,27
279	1306	LAYEDRA ISA MELANY GUADALUPE	8,00	25,02	40,03	360,27
280	1310	MASA RODA ANDREA CAROLINA	8,00	25,02	40,03	360,27
281	1311	VILLALVA JIMENEZ ALINA CATALEYA	8,00	25,02	40,03	360,27
282	1313	PAULLAN CARRILLO ANTHONY DANIEL	8,00	25,02	40,03	360,27
283	1314	GUADALUPE OLEAS SARA ISABELLA	8,00	25,02	40,03	360,27
284	1316	RUIZ LEMA JORGE SEBASTIAN	8,00	25,02	40,03	360,27
285	1318	DUCHICELA CUJI ALAN XAVIER	8,00	25,02	40,03	360,27
286	1319	BRITO DUQUE ANDREE MATEO	8,00	25,02	40,03	360,27
287	1320	YUPANGUI ASITIMBAY ARIEL IGIDO	8,00	25,02	40,03	360,27
288	1322	CUZCO LLIVICOTA CRISTINA FERNANDA	8,00	25,02	40,03	360,27
289	1323	LEMACHE GOMEZ JORGE SANTIAGO	8,00	25,02	40,03	360,27
290	1324	CARRERA LARA CAMILA ANAHI	8,00	25,02	40,03	360,27
291	1325	CARRERA LARA SEBASTIAN ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	360,27
292	1326	JIMENEZ ORTEGA DANIELA ESTEFANIA	8,00	25,02	40,03	360,27
293	1343	TINGO OROZCO JENIFER LILIANA	8,00	25,02	40,03	360,27
294	1354	ESCUDERO OLMEDO DYLAN JOSEPH	10,00	25,21	40,34	363,06
295	1355	PARRA MOYON JOHAN ISRAEL	10,00	25,21	40,34	363,06
296	1358	GUANOLUISA PACHUCHO NEYLAN ASIER	10,00	25,21	40,34	363,06
297	1359	CAMACHO VASQUEZ ZURY LEONORA	10,00	25,21	40,34	363,06
298	1363	PILCO PAGUAY JAHIR SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	363,06
299	1365	NARANJO GARCIA ANGIE GUADALUPE	8,00	25,02	40,03	360,27

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CS/SE
1/S**

300	1368	VILLARREAL CEPEDA SEBASTIAN DAVID	8,00	25,02	40,03	360,27
301	1372	VELASTEGUI MIRANDA JOSTHIN ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	360,27
302	1373	YUNGAN SEIVA FIORELLA MARIA	8,00	25,02	40,03	360,27
303	1375	CORREA AYALA CAMILY SAMIRA	8,00	25,02	40,03	360,27
304	1378	GOMEZ YUPA TAMIA DANIELA	8,00	25,02	40,03	360,27
305	1379	GUNSHA PAGUAY EMELYN NOEMI	8,00	25,02	40,03	360,27
306	1380	GRANIZO AUSAY EMILIANO JUAN	8,00	25,02	40,03	360,27
307	1381	YUNDA QUISHPI ESTHEFANY GABRIELA	10,00	25,21	40,34	363,06
308	1382	HERRERA ALVEAR DYLAN ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	363,06
309	1383	HERRERA ALVEAR NAHOMI DANIELA	10,00	25,21	40,34	363,06
310	1389	CEPEDA AIMACAÑA EMILY NICOLE	10,00	25,21	40,34	363,06
311	1395	HIDALGO REINOSO PATRICIO ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	363,06
312	1396	PALMA MICHAY DAMARIS MAILY	10,00	25,21	40,34	363,06
313	1397	VELATA NAULA ALEXIS OMAR	10,00	25,21	40,34	363,06
314	1398	ASTUDILLO MORA ANALI DIANA	10,00	25,21	40,34	363,06
315	1399	GABIN SISLEMA ANTHONY ANDRES	10,00	25,21	40,34	363,06
316	1400	MONTENEGRO REDROBAN JOSE EMILIANO	10,00	25,21	40,34	363,06
317	1401	ROBALINO MURILLO JEREMY SAMAEL	10,00	25,21	40,34	363,06
318	1402	AIMACAÑA CARRERA MATEO ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	363,06
SUMAS			762,00	2.280,05	3.648,00	32.832,00

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE HAN PAGADO LOS 8 MESES DE PENSIONES

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
319	1181	LOPEZ AUQUILLA ARELY KATHERINE	10,00	25,21	40,34	322,72
320	1188	LEMA ORDOÑEZ CRISTIAN DAVID	10,00	25,21	40,34	322,72
321	1190	AGUAGALLO LOBATO JAIR JOEL	10,00	25,21	40,34	322,72
322	1191	BASANTES ANDRADE ANABEL CAMILA	10,00	25,21	40,34	322,72
323	1192	ROSETO MORALES CRISTOFER DAMIAN	10,00	25,21	40,34	322,72
324	1196	FLORES PADILLA EDGAR JEANPIERRE	10,00	25,21	40,34	322,72
325	1200	GUSÑAY SOCOY YARINA ELIANAY	10,00	25,21	40,34	322,72
326	1201	YAMBAY YAMBAY MATEO FERNANDO	8,00	25,02	40,03	320,24
327	1202	SORIA PROAÑO ADONIS RAUL	8,00	25,02	40,03	320,24
328	1207	CULQUI GARRIDO JESUS ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	320,24
329	1208	CARBAJAL GARCES VICENTE MAURICIO	8,00	25,02	40,03	320,24
330	1209	BALLAGAN QUISHPI MARLON FABRICIO	8,00	25,02	40,03	320,24
331	1210	BUENAÑO BRONCANO DENNIS MATIAS	8,00	25,02	40,03	320,24
332	1211	FERNANDEZ PAREDES JUAN FERDANDO	8,00	25,02	40,03	320,24
333	1213	DUQUE CAIZA IAN MATIAS	8,00	25,02	40,03	320,24
334	1214	BONIFAZ SILVA KAREN ISABEL	8,00	25,02	40,03	320,24
335	1216	QUISPILO CHILUISA ELIAN JOSUE	10,00	25,21	40,34	322,72
336	1218	CHIMBOLEMA GARCIA PATRICK XAVIER	8,00	25,02	40,03	320,24
337	1219	PINDUISACA CUVI MARIA FERNANDA	8,00	25,02	40,03	320,24
338	1220	CHIPANTIZA ARIAS MATEO JHOSUE	8,00	25,02	40,03	320,24
339	1221	CHIPANTIZA ARIAS CAMILA ANAHI	8,00	25,02	40,03	320,24
340	1224	PILCO CASTILLO EMILIA SAMANTA	8,00	25,02	40,03	320,24
341	1227	PINDUISACA AUCANCELA KENNY ALEXANDER	10,00	25,21	40,34	322,72
342	1232	YURI ROMERO ZOE VALENTINA	10,00	25,21	40,34	322,72
343	1233	ABARCA NOGALES BRIANA VALENTINA	10,00	25,21	40,34	322,72
344	1237	SOVENIS RIOFRIO ARIEL ISAIAS	10,00	25,21	40,34	322,72
345	1262	PAGUAY SORIA ALEXANDER DANIEL	10,00	25,21	40,34	322,72
346	1273	HEREDIA SALTOS AMY BELEN	10,00	25,21	40,34	322,72
347	1279	TENELANDA SANI LUIS FERNANDO	10,00	25,21	40,34	322,72
348	1291	GARZON YUPANQUI JHENNYFER ALEXANDRA	8,00	25,02	40,03	320,24
349	1292	CHACHA QUISHPE ERICK FRANCISCO	8,00	25,02	40,03	320,24
350	1295	PARRA AGUALSACA ANAHI ARACELY	8,00	25,02	40,03	320,24
351	1298	ERAZO REINO JULIETH STEFANIA	8,00	25,02	40,03	320,24
352	1299	CARRASCO CORONADO DERLIS DILAN	8,00	25,02	40,03	320,24
353	1300	SATÁN PILATAXI ANGEL LEONEL	8,00	25,02	40,03	320,24
354	1334	PILCO CAGUANO ANGHELO SEBASTIAN	8,00	25,02	40,03	320,24
355	1336	QUINZO VELASTEGUI JORDAN ALEJANDRO	8,00	25,02	40,03	320,24
356	1338	CHAVEZ CORTEZ MATEO ALEXANDER	8,00	25,02	40,03	320,24
357	1339	PORTALANZA PILCO EDUARDO SAID	8,00	25,02	40,03	320,24

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018



**ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SERVICIOS EDUCATIVOS
Septiembre 2016 a Junio de 2017**

**CS/SE
1/S**

358	1403	AREVALO MOLINA DYLAN ISMAEL	10,00	25,21	40,34	322,72
359	1404	YUNGAN PINDUISACA CHRISTINE AKANE	10,00	25,21	40,34	322,72
360	1405	TUQUINGA GUADALUPE FREDDY ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	322,72
361	1406	BERRONES CHACHA VANESSA MONTSSERRAT	10,00	25,21	40,34	322,72
362	1407	HERNANDEZ GUAMAN DANNA MARISA	10,00	25,21	40,34	322,72
363	1466	LARA PARRA STEPHANIE DAMARA	10,00	25,21	40,34	322,72
364	1467	TENELANDA GUANOTUÑA NAOMI SARAHÍ	10,00	25,21	40,34	322,72
365	1468	BARRENO ABARCA NAOMY ARACELY	10,00	25,21	40,34	322,72
366	1469	TINGO OROZCO YESLY ROMINA	10,00	25,21	40,34	322,72
367	1470	GARCIA MENA FAUSTO ZAID	10,00	25,21	40,34	322,72
368	1471	GAHUI MENDOZA EMILIANO THIAGO	10,00	25,21	40,34	322,72
369	1473	AULLA BUENAÑO ARIANA ELIZABETH	10,00	25,21	40,34	322,72
370	1474	ILVAY COLCHA BRITANNY MISHELL	10,00	25,21	40,34	322,72
371	1475	ASADOVAY CAGUANA IAN SAMIR	10,00	25,21	40,34	322,72
372	1476	MITA CHIRAU HECTOR EMANUEL	10,00	25,21	40,34	322,72
373	1477	MOYOTA REMACHE EDISON SEBASTIAN	10,00	25,21	40,34	322,72
374	1478	TIERRA GUZMAN YADIRA GUADALUPE	10,00	25,21	40,34	322,72
375	1479	CHACHA DAMIAN JAMES ALEJANDRO	10,00	25,21	40,34	322,72
376	1480	PILAMUNGA CHICAIZA KEILA MONSERRATH	10,00	25,21	40,34	322,72
377	1481	JARAMILLO MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	10,00	25,21	40,34	322,72
378	1482	CHAFLA ALLAUCA STEFANY DANIELA	10,00	25,21	40,34	322,72
379	1483	ESTRADA AGUIRRE IAN MATHIAS	10,00	25,21	40,34	322,72
380	1484	VELASTEGUI PARRA JHOAN PATRICIO	10,00	25,21	40,34	322,72
381	1485	BUSTOS PALLASCO FERNANDO JULIAN	10,00	25,21	40,34	322,72
382	1486	LOZA LOPEZ ARIANA ROMINA	10,00	25,21	40,34	322,72
383	1487	LOPEZ HERNANDEZ JULIAN MAXIMILIANO	10,00	25,21	40,34	322,72
384	1488	BAYAS GUALOTO NICOLAS FERNANDO	10,00	25,21	40,34	322,72
385	1489	PEREZ QUINATO RENATA MONSERATH	10,00	25,21	40,34	322,72
386	1490	LOOR GANCHOZO MATHIAS ANTONIO	10,00	25,21	40,34	322,72
387	1491	VALLEJO SINCHE BRIANA MABEL	10,00	25,21	40,34	322,72
388	1492	MARQUEZ CARGUACHI THIAGO HERNANDO	10,00	25,21	40,34	322,72
389	1493	PADILLA CARILLO VALENTINA ARACELY	10,00	25,21	40,34	322,72
390	1494	BUÑAY CARGUACHI DALTON ALESSANDRO	10,00	25,21	40,34	322,72
391	1495	CAMACHO GUADALUPE NEICER GONZALO	10,00	25,21	40,34	322,72
392	1496	CUJI REINO KESSYA RAYCHEL	10,00	25,21	40,34	322,72
393	1497	NOBOA ROMERO CRISTHIAN PATRICIO	10,00	25,21	40,34	322,72
394	1498	ERAZO VIVANCO ERICK GABRIEL	10,00	25,21	40,34	322,72
395	1499	ORTIZ NINABANDA DERLIS ADRIAN	10,00	25,21	40,34	322,72
396	1500	CALLE TORRES ANDERSON FERNANDO	10,00	25,21	40,34	322,72
397	1501	PILCO CHUNATA ELIA SOLANGE	10,00	25,21	40,34	322,72
SUMAS			742,00	1.987,03	3.179,42	25.435,36

LISTADO DE ESTUDIANTES RETIRADOS

NO.	CODIGO	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN MNSUAL	PENSIÓN ANUAL
398	1285	LOPEZ YAMBAY CISNE KAMYLA	8,00	25,02	40,03	40,03
399	1288	CHICAIZA PARRA PAMELA DANNAHI	8,00	25,02	40,03	240,18
400	1289	CHICAIZA PARRA AHIME CRISTINA	8,00	25,02	40,03	240,18
SUMAS			24,00	75,06	120,09	520,39
TOTALES			3.574,00 ▼	9.606,18 ▼	1.370,3 5▼	143.015,85 ▼

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 23/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ANÁLISIS DE INGRESOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/I
1/1

VALORES PRESUPUESTADOS Y VALORES RECAUDADOS

	VALOR	N° ESTUDIANTES	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN
BECADOS 50%	20,02	20	160,00	250,20	4.004,00
	20,17	5	40,00	63,05	1.008,50
BECADOS 100%	0,00	5	40,00	0,00	0,00
PENSIÓN	40,03	183	1.464,00	4.578,66	73.254,90
	40,34	187	1.870,00	4.714,27	75.435,80
		400	3.574,00	9.606,18	153.703,20
TOTALES			3.574,00	9.606,18	143.015,85
DIFERENCIA			0,00	0,00	10.687,35

ANÁLISIS:

Del total de valores presupuestados, se ha recaudado el mismo valor de inscripciones y matrículas, por otro lado el valor presupuestado de matrículas no, esto debido a que 3 estudiantes se retiraron en el año y otra causa debido a la situación económica de algunos padres de familia Otra causa es por la pérdida de los comprobantes de pago de las pensiones, razón por la cual los padres de familia no facturaron las pensiones.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 23/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 23/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE INGRESOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

M/CI
1/1

Septiembre 2016 a Junio de 2017									
FECHA	VALORES DE PENSIONES COBRADAS					RECIBO DE DEPÓSITO	EMISIÓN DE FACTURA	FIRMAS DE FACTURA	REGISTRO Y ARCHIVO
	40,34	40,03	20,17	20,02	INGRESOS POR DIA				
05/01/2016	122	135	4	16	10.726,53	SI	SI	SI	SI
06/01/2016	31	26	1	2	2.351,53	SI	SI	SI	SI
05/02/2016	129	105	5	19	9.888,24	SI	SI	SI	SI
06/02/2016	88	100	0	1	7.572,94	SI	SI	SI	SI
04/03/2016	67	43	2	12	4.704,65	SI	SI	SI	SI
07/03/2016	95	111	1	5	8.395,90	SI	SI	SI	SI
04/04/2016	128	116	3	9	10.047,69	SI	SI	SI	SI
05/04/2016	82	61	2	6	5.910,17	SI	SI	SI	SI
05/05/2016	105	99	5	18	8.659,88	SI	SI	SI	SI
06/05/2016	71	86	0	2	6.346,76	SI	SI	SI	SI
06/06/2016	100	111	4	15	8.858,31	SI	SI	SI	SI
07/06/2016	80	79	1	5	6.509,84	SI	SI	SI	SI
05/07/2016	8	3	0	0	442,81	SI	SI	SI	SI
06/07/2016	0	2	0	0	80,06	SI	SI	SI	SI
15/08/2016	61	60	0	0	4.862,54	SI	SI	SI	SI
17/08/2016	43	35	0	0	3.135,67	SI	SI	SI	SI
19/08/2016	15	30	0	5	1.906,10	SI	SI	SI	SI
22/08/2016	21	16	0	11	1.707,84	SI	SI	SI	SI
23/08/2016	30	24	3	2	2.271,47	SI	SI	SI	SI
25/08/2016	18	25	2	2	1.807,25	SI	SI	SI	SI
05/09/2016	2	1	0	0	120,71	SI	SI	SI	SI
06/09/2016	1	0	0	0	40,34	SI	SI	SI	SI
05/10/2016	94	71	2	9	6.854,61	SI	SI	SI	SI
06/10/2016	56	25	1	5	3.380,06	SI	SI	SI	SI
07/11/2016	97	95	3	15	8.076,64	SI	SI	SI	SI
08/11/2016	105	69	0	1	7.017,79	SI	SI	SI	SI
05/12/2016	98	66	2	12	6.875,88	SI	SI	SI	SI
06/12/2016	79	25	2	2	4.267,99	SI	SI	SI	SI
TOTAL					143.015,85				

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 23/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 23/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
CÉDULA SUMARIA SUELDOS Y SALARIOS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CS/S
1/1

CUENTA	SALDO AL 30/06/2017	AJUSTE/ RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
SUELDOS Y SALARIOS				
SUELDOS	\$ 83.485,62			\$ 83.485,62
APORTE IESS	\$ 10.143,50			\$ 10.143,50
BENEFICIOS SOCIALES				
DÉCIMO TERCERO	\$ 6.587,37			\$ 6.587,37
DÉCIMO CUARTO	\$ 6.093,34			\$ 6.093,34
FONDOS DE RESERVA	\$ 5.905,56			\$ 5.905,56
TOTAL	@ \$ 112.215,39			Σ \$112.215,39

@ Saldo verificado según registro de la Institución

Σ Suma verificado según auditoría y verificada según registros de septiembre 2017 y planillas del IESS

OBSERVACIÓN

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría, se ha determinado que los saldos según auditoría de la Cuenta Sueldos y Salarios son Razonables, por los tanto no se requiere de la realización de asientos de ajuste o reclasificación.

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.C.H.R**

FECHA: 24/08/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 24/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
RESUMEN DE ROL DE PAGOS Y ROL DE PROVISIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

RR/PP
1/3

N°	NÓMINA	CARGO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	APORTE AL IESS			FONDOS DE RESERVA	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO
					PERSONAL	PATRONAL	IECE Y SECAP			
1	HNA. LUZ MYRIAM VARGAS MARIN	DIRECTORA	366,00	4.392,00	415,04	489,71	43,92	365,85	366,00	366,00
2	HNA. EDITH ELIANA CRUZ HERNÁNDEZ	VICEDIRECTORA	366,00	4.392,00	415,04	489,71	43,92	365,85	366,00	366,00
3	HNA. ANA MARÍA ARBELÁEZ CEBALLOS	INSPECTORA GENERAL	366,00	4.392,00	415,04	489,71	43,92	365,85	366,00	366,00
4	CARMITA MALDONADO	CONTADORA EXTERNA	200,00	2.400,00	0,00	267,60	24,00	0,00	0,00	0,00
5	CORONEL CUADRADO TARGELIA AURORA	AUXILIAR DE SERVICIOS	366,00	4.392,00	415,04	489,71	43,92	365,85	366,00	366,00
6	PILCO MOROCHO VERÓNICA PATRICIA	CONSERGE	366,00	4.392,00	415,04	489,71	43,92	365,85	366,00	366,00
7	YAMBAY MOYANO CARMITA ELIZABETH	PSICÓLOGA	369,62	4.435,44	419,15	494,55	44,35	369,47	369,62	369,62
8	JHAYYA ONTANEDA GABRIELA ELIZABETH	SECRETARIA	183,00	549,00	51,88	61,21	5,49	0,00	30,50	0,00
9	ABARCA VALLEJO MARIANA DE JESÚS	DOCENTE	370,83	4.449,96	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 24/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 24/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
RESUMEN DE ROL DE PAGOS Y ROL DE PROVISIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

RR/PP
2/3

10	CACUANGO SUICA WILMA JANNETH	DOCENTE	370,83	2.966,6 4	280,35	330,78	29,67	0,00	216,32	185,42
11	CASCO DAQUILEMA ROSA ELENA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
12	CASTRO YEROVI ANA JULIA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
13	COCHA TUMAILLA MARINA CECIBEL	DOCENTE	370,83	1.112,4 9	105,13	124,04	11,12	0,00	61,81	0,00
14	ESCUDEMO MOYANO GYNNA ELIZABETH	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
15	GRANIZO GAIBOR MARÍA ELENA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
16	ILBAY CHUGÑAY BETTY MARIELA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
17	OLMEDO PARRA ROCÍO AIDA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
18	PARRA TAPIA TRÁNCITO PATRICIA	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
19	PÉREZ MONTACHANA ROCÍO ELIZABETH	DOCENTE	370,83	4.449,9 6	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
20	SINCHI DAMIAN MYRIAM JANNETH	DOCENTE	370,83	1.854,1 5	175,22	206,74	18,54	0,00	123,61	123,61

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 24/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 24/08/2018

ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
RESUMEN DE ROL DE PAGOS Y ROL DE PROVISIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

RR/PP
3/3


21	TAPIA BALSECA TATIANA ALEXANDRA	DOCENTE	370,83	4.449,96	420,52	496,17	44,50	370,68	370,83	370,83
22	VILLA ÁLVARO MARÍA NARCISA	DOCENTE	370,83	1.854,15	175,22	206,74	18,54	0,00	123,61	0,00
23	VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ HUGO ROLANDO	DOCENTE	370,83	1.854,15	175,22	206,74	18,54	0,00	123,61	0,00
			8.145,07	83.485,62	7.662,59	9.308,65	834,86	5.905,56	6.587,37	6.093,34

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 24/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 24/08/2018

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



INSTITUCIÓN:	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE”
TIPO DE INVESTIGACIÓN:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	SEPTIEMBRE 2016 – JUNIO 2017
CIUDAD:	RIOBAMBA
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
DIRECCIÓN:	AV. LEOPOLDO FREIRE Y BUCAREST


	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” PROGRAMA DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	PGA 1/1
---	--	--------------------------

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento absoluto de la Normativa interna y externa vigente mediante el empleo de herramientas como cuestionarios para el nivel de acatamiento de la institución

N°	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Realice la Cédula Narrativa del Servicio de Matrículas	CN/SM	G.E.J.O – K.L.CH.R	04/09/2018
2	Verifique el cumplimiento de Normativa de Servicios de Matrículas	MC/SM	G.E.J.O – K.L.CH.R	06/09/2018
3	Realice la Cédula Narrativa del Servicio de Pensiones	CN/SP	G.E.J.O – K.L.CH.R	07/09/2018
4	Verifique el cumplimiento de Normativa de Servicios de Pensiones	MC/SP	G.E.J.O – K.L.CH.R	12/09/2018
5	Realice la Cédula Narrativa del Servicio de Becas	CN/SB	G.E.J.O – K.L.CH.R	21/09/2018
6	Verifique el cumplimiento de Normativa de Servicios de Becas	MC/SB	G.E.J.O – K.L.CH.R	21/09/2018
7	Efectué la Cedula Narrativa de Remuneraciones	CN/RM	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/09/2108
8	Corrobore el cumplimiento de la Normativa sobre las Remuneraciones.	MC/RM	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/09/2108
9	Ejecute la Cedula Narrativa del Décimo Tercer Sueldo	CN/DT	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/09/2108

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/08/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” PROGRAMA DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	PGA 1/1
---	---	--------------------------

10	Compruebe el cumplimiento de la Normativa de Décimo Tercer Sueldo	MC/DT	G.E.J.O – K.L.CH.R	25/09/2018
11	Realice la Cedula Narrativa del Décimo Cuarto Sueldo	CN/DC	G.E.J.O – K.L.CH.R	25/09/2018
12	Verifique el cumplimiento de la Normativa sobre el Décimo Cuarto Sueldo	MC/DC	G.E.J.O – K.L.CH.R	25/09/2018
13	Elabore la Cedula Narrativa sobre los Fondos de Reserva	CN/FR	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/09/2108
14	Confirme el cumplimiento de la Normativa sobre los Fondos de Reserva	MC/FR	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/09/2108
15	Ejecute la Cedula Narrativa sobre las Vacaciones Laborales	CN/VL	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/09/2108
16	Corrobore el cumplimiento de la Normativa sobre las Vacaciones	MC/VL	G.E.J.O – K.L.CH.R	26/09/2108

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 27/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 27/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA NARRATIVA DE SERVICIOS DE
MATRÍCULA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

CN/SM
1/1

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
Matrículas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar el cobro de matrículas a la Dirección Distrital de Chimborazo ✓ Registro de los valores de matrícula en la Dirección Distrital 06D01 antes del inicio del período lectivo. ✓ Cumplimiento del cobro por concepto de matrícula un valor que no exceda el 75% del monto de pensión neta fijada. ✓ Entregar el estado económico con los valores de los componentes solicitados en el Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A. ✓ Incrementar el costo de matrículas según los estándares para estudiantes nuevos y antiguos. ✓ Cobrar los valores establecidos por la Junta Distrital Reguladora de Cobros y Pensiones a los Padres de familia correspondientes para el ingreso al nuevo año lectivo

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 28/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 28/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
 DE MATRÍCULA**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**MC/SM
1/3**

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Solicitar el cobro de matrículas.	Artículo 57 de la Ley Orgánica Ibídem, literal: a) Reconoce como un derecho de las Instituciones educativas particulares cobrar pensiones y matriculas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional.	X		
Registro de los valores de matrícula en la Dirección Distrital 06D01 antes del inicio del período lectivo.	Artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural “Los valores de matrícula y pensión en los diferentes establecimientos particulares y fiscomisionales, sus autoridades se sujetaran al rango en el que hubiere sido ubicada la Institución educativa mediante resolución. Estos valores deben ser registrados en la Dirección Distrital respectiva antes del inicio del periodo de matrícula ordinaria, y no pueden incrementarse durante el año lectivo bajo ningún concepto.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 28/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 28/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE MATRÍCULA
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SM
2/3

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Cumplimiento del cobro por concepto de matrícula un valor que no exceda el 75% del monto de pensión neta fijada.	Artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que dispone: “El valor de la matrícula no debe exceder el 75% del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y será cancelado una sola vez al año.	X		
Entregar el estado económico con los valores de los componentes solicitados en el Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A	Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A, señala: El costo de la educación se constituirá de la suma de los siguientes componentes, sin que pueda generarse ninguno adicional a los descritos a continuación: a) Gestión educativa; b) Costo administrativo; c) Costo de consejería estudiantil; d) Costos financieros; e) Provisión para reservas y f) Excedente.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R	FECHA: 28/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 28/08/2018



E/SCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN
BÁSICA “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE MATRÍCULA**
Septiembre 2016 a Junio de 2017

**MC/SM
3/3**

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Cumplir con los parámetros para del cobro de matrículas	Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A de 26 de enero de 2016: Parámetros generales que deberán observar los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional Educativo para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos	X		
Incrementar el costo de matrículas según los estándares para estudiantes nuevos y antiguos.	Resolución N° 000015606001 de la Junta Distrital Reguladora de Cobros y Pensiones; Art 2: Incremento de cobro para el año lectivo 2016-2017.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 28/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 28/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**CÉDULA NARRATIVA DE SERVICIOS DE
 PENSIONES**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**CN/SP
 1/1**

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar el cobro de pensiones a la Dirección Distrital de Chimborazo ✓ Registro de los valores de pensiones en la Dirección Distrital 06D01 antes del inicio del período lectivo. ✓ Entregar el estado económico con los valores de los componentes solicitados en el Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A. ✓ Incrementar el costo de pensiones según los estándares para estudiantes nuevos y antiguos. ✓ Cobrar los valores establecidos por la Junta Distrital Reguladora de Cobros y Pensiones a los Padres de familia correspondientes para el ingreso al nuevo año lectivo.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 29/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 29/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE PENSIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SP
1/3

PROCEDIMIENTO: PENSIÓN DE ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Solicitar el cobro de pensiones.	Artículo 57 de la Ley Orgánica Ibídem, literal: b) Reconoce como un derecho de las Instituciones educativas particulares cobrar pensiones y matriculas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional.	X		
Registro de los valores de pensión en la Dirección Distrital 06D01 antes del inicio del período lectivo.	Artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural “Los valores de matrícula y pensión en los diferentes establecimientos particulares y fiscomisionales, sus autoridades se sujetaran al rango en el que hubiere sido ubicada la Institución educativa mediante resolución. Estos valores deben ser registrados en la Dirección Distrital respectiva antes del inicio del periodo de matrícula ordinaria, y no pueden incrementarse durante el año lectivo bajo ningún concepto.”	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 29/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 29/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE PENSIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SP
2/3

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Entrega el estado económico con los valores de los componentes solicitados en el Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A, para establecer el valor correspondiente a pensiones	Artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A, señala: El costo de la educación se constituirá de la suma de los siguientes componentes, sin que pueda generarse ninguno adicional a los descritos a continuación: a) Gestión educativa; b) Costo administrativo; c) Costo de consejería estudiantil; d) Costos financieros; e) Provisión para reservas y f) Excedente.	X		
Cumplir con los parámetros para del cobro de pensiones	Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2016-00006-A de 26 de enero de 2016: Parámetros generales que deberán observar los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional Educativo para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 29/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 29/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE PENSIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SP
3/3

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Incrementar el costo de pensiones según los estándares para estudiantes nuevos y antiguos.	Resolución N° 000015606001 de la Junta Distrital Reguladora de Cobros y Pensiones; Art 2: Incremento de cobro para el año lectivo 2016-2017.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 29/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 29/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**CÉDULA NARRATIVA DE SERVICIOS DE
 BECAS**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**CN/SB
 1/1**

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
BECAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un mínimo de becas a los estudiantes de la Institución Educativa. ✓ Seleccionar a los estudiantes que destaquen logros académicos e intelectuales. ✓ Recibir los oficios correspondientes de los estudiantes becados por rendimiento académico y de bajos recursos económicos. ✓ Becar a los estudiantes correspondientes, proporcionando becas del 50%, hasta el 100%.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 30/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE BECAS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SB
1/2

PROCEDIMIENTO: BECAS A ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Establecer un mínimo de becas a los estudiantes de la Institución Educativa.	La Ley Orgánica de Educación Intercultural: “Artículo 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares: n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado.	X		
Becar a los estudiantes que destaquen logros académicos e intelectuales.	La Ley Orgánica de Educación Intercultural: Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos: k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana;	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 30/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
DE BECAS
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/SB
2/2

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Proporcionar de por lo menos (5%) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones a los estudiantes de escasos recursos.	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural: Artículo 134.- Becas: “Los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones.”	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 30/08/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 30/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
CÉDULA NARRATIVA DE REMUNERACIONES
Septiembre 2016 a Junio de 2017

CN/RM
1/1

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
SUELDO	<ul style="list-style-type: none">✓ La Directora de la Institución y los trabajadores pactan el salario en diversas modalidades que contemple la legislación ecuatoriana.✓ Se firma un convenio por escrito en el que se estipula el salario pactado anteriormente.✓ Una vez cumplido el trabajo, su periodo de pago no debe ser mayor a un mes.✓ El pago del salario se lo realiza dentro de las instalaciones de institución.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 31/08/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 31/08/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
DE REMUNERACIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/RM
1/4

PROCEDIMIENTO: REMUNERACIONES

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
La Directora de la Institución y los trabajadores pactan el sueldo.	Constitución de la República del Ecuador: Art. 35: “El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia.”	X		
	Código de Trabajo: Art 13: Formas de Remuneración.- “En los contratos a sueldo y a jornal la remuneración se pacta tomando como base, cierta unidad de tiempo”	X		
	Reglamento Interno de Trabajo: Capítulo IV: Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pago, y periodos que lo regulan; Formas y libertad de estipulación.- “El empleador y el trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas modalidades que contempla la legislación ecuatoriana, pero siempre respetando el salario mínimo legal, acorde a la categoría ocupacional, que cada año fija el Ministerio de Trabajo”	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
 DE REMUNERACIONES**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**MC/RM
 2/4**

PROCEDIMIENTO: SUELDO

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Firma de un contrato en el que se estipula el sueldo pactado.	Código de Trabajo: Art 8: Contrato Individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra a prestar sus servicios lícitos y personales bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.	X		
	Código de Trabajo: Art 18.- Contrato Escrito: El contrato escrito puede celebrarse por instrumento público o por instrumento privado. Constará en un libro especial y se conferirá copia, en cualquier tiempo, a la persona que lo solicitare.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 31/09/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.L.C.

FECHA: 31/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
DE REMUNERACIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/RM
3/4

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	<p>Código de Trabajo: Art 21.- Requisitos del Contrato Escrito: En el contrato escrito deberán consignarse, necesariamente, cláusulas referentes a:</p> <p>La clase de trabajo, la manera cómo ha de ejecutarse, la cuantía y forma de pago de la remuneración, tiempo de duración del contrato, lugar en el que se ejecutara el trabajo, y declaración de si se establecen sanciones.”</p>	X		
<p>Una vez cumplido el trabajo, su periodo de pago no debe ser mayor a un mes.</p>	<p>Reglamento Interno de Trabajo: Capítulo IV: Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pago, y periodos que lo regulan; Formas y libertad de estipulación.-</p> <p>El salario en dinero debe pagarse por periodos iguales y vencidos. El periodo de pago para sueldos no mayor a un mes.</p>	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
DE REMUNERACIONES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/RM
 4/4

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
El pago del salario se lo realiza dentro de las instalaciones de institución.	Reglamento Interno de Trabajo: Capitulo IV: Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pago, y periodos que lo regulan; Formas y libertad de estipulación.- “Salvo convenio escrito, el pago de los salarios se efectuara en el lugar en donde el trabajador presta sus servicios durante el trabajo.”	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 31/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 31/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
**CÉDULA NARRATIVA DE DÉCIMO TERCER
SUELDO**
Septiembre 2016 a Junio de 2017

**CN/DT
1/1**

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
DÉCIMO TERCER SUELDO	<ul style="list-style-type: none">✓ Los trabajadores tienen derecho a este beneficio, que equivale a la doceava parte de las remuneraciones que los trabajadores hubiesen percibido durante un año calendario.✓ Cuando se cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el rol de beneficios y su pago se lo realiza hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, es decir en las fechas establecidas.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 03/09/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 03/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
DE DÉCIMO TERCER SUELDO
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/DT
1/1

PROCEDIMIENTO: DECIMO TERCER SUELDO


PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Se toma en cuenta a la doceava parte de las remuneraciones que los empelados hubiesen percibido durante el año calendario	Código de Trabajo: Art 111: Derecho a la decimotercera remuneración.- “Los trabajadores tienen derecho a que sus empleados les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario”.	X		
El décimo tercer sueldo se paga hasta el veinticuatro de diciembre de cada año	Acuerdo Ministerial 0087 Normas para el pago del Décimo tercero y Décimo cuarto Párrafo 3.- “Establece que los trabajadores tienen derecho a que sus empleados les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario; y que por pedido escrito la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el veinte y cuatro de diciembre de cada año”	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 03/09/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 03/09/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CÉDULA NARRATIVA DE DÉCIMO CUARTO SUELDO Septiembre 2016 a Junio de 2017	CN/DC 1/1				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <th data-bbox="293 443 592 517" style="width: 30%;">SERVICIO EDUCATIVO</th> <th data-bbox="592 443 1377 517">PROCEDIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #D9E1F2;"> <td data-bbox="293 517 592 1093" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> DÉCIMO CUARTO SUELDO </td> <td data-bbox="592 517 1377 1093"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los trabajadores recibirán una bonificación equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada. ✓ La fecha máximo de pago que aplica a la región sierra es el 15 de agosto ✓ Cuando los trabajadores cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el rol de beneficios y al pago respectivo en las fechas establecidas. </td> </tr> </tbody> </table>			SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los trabajadores recibirán una bonificación equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada. ✓ La fecha máximo de pago que aplica a la región sierra es el 15 de agosto ✓ Cuando los trabajadores cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el rol de beneficios y al pago respectivo en las fechas establecidas.
SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO					
DÉCIMO CUARTO SUELDO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los trabajadores recibirán una bonificación equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada. ✓ La fecha máximo de pago que aplica a la región sierra es el 15 de agosto ✓ Cuando los trabajadores cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el rol de beneficios y al pago respectivo en las fechas establecidas. 					
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 04/09/2018 FECHA: 04/09/2018				



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
 DE DÉCIMO CUARTO SUELDO**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**MC/DC
 1/1**

PROCEDIMIENTO: DÉCIMO CUARTO SUELDO

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los trabajadores recibirán una bonificación equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada	Código de Trabajo: Art 113: Derecho a la decimocuarta remuneración.- “Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general”.	X		
La fecha máxima de pago que aplica a la región sierra es el 15 de agosto	Código de Trabajo: Art 113: Derecho a la decimocuarta remuneración.- A pedido de la trabajadora o el trabajador, hasta el 15 de agosto en las regiones sierra y amazonia.	X		

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 04/09/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 04/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**CÉDULA NARRATIVA DE FONDOS DE
 RESERVA**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**CN/FR
 1/1**

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
FONDOS DE RESERVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solo es percibido por los trabajadores después de su primer año de trabajo. ✓ Se lo puede mensualizar o acumular. ✓ Equivale al 8,33% de la remuneración aportada al IESS. ✓ Cuando los trabajadores cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el rol de beneficios y al pago.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 05/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 05/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
 DE FONDOS DE RESERVA**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**MC/FR
 1/2**

PROCEDIMIENTO: FONDOS DE RESERVA

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Solo es percibido por los trabajadores después de su primer año de trabajo.	Código de Trabajo: Art 196: Derecho a los Fondos de Reserva.- “Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado”.	X		
Puede ser mensualizado o acumulado	Ley para el pago del Fondo de Reserva y Régimen Solidario de Cesantía Art 2.- Pago mensual del fondo de reserva.- “El empleador pagara por concepto de fondo de reserva de manera mensualizada y directa a sus trabajadores, conjuntamente con el salario o remuneración, un valor equivalente al ocho coma treinta y tres por ciento de la remuneración de aportación”.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R

FECHA: 05/09/2018

REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.

FECHA: 05/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
 DE FONDOS DE RESERVA**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/FR
2/2

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Equivale al 8,33% de la remuneración aportada al IESS.	Ley para el pago del Fondo de Reserva y Régimen Solidario de Cesantía Art 1.- Derecho del trabajador.- “El trabajador con relación de dependencia, afiliado al Seguro General Obligatorio, tendrá derecho al pago mensual del fondo de reserva, en un equivalente al ocho coma treinta y tres (8,33%) de la remuneración de aportación, después del primer año de trabajo”.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 05/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA: 05/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
 “JESÚS INFANTE”
**CÉDULA NARRATIVA DE VACACIONES
 LABORALES**
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

**CN/VL
 1/1**

SERVICIO EDUCATIVO	PROCEDIMIENTO
VACACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pueden acceder a las vacaciones los trabajadores que han cumplido un año de trabajo. ✓ Anualmente el trabajador tiene derecho a 15 días de vacaciones ininterrumpido. ✓ Cuando los trabajadores cumplen con los requisitos previamente mencionados, la secretaria pasa a realizar el cálculo y al pago respectivo.

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 26/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA:



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
DE VACACIONES LABORALES
 Septiembre 2016 a Junio de 2017

MC/VL
1/1

PROCEDIMIENTO: VACACIONES

PROCEDIMIENTO	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Pueden acceder a las vacaciones los trabajadores que han cumplido un año de trabajo.	Código de Trabajo: Art 69: Vacaciones Anuales.- “Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables”.	X		
Anualmente el trabajador tiene derecho a 15 días de vacaciones ininterrumpido	Código de Trabajo: Art 69: Vacaciones Anuales.- “Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables”.	X		
Pago respectivo de las vacaciones	Código de Trabajo: Art 71: Liquidación para pago de vacaciones.- La liquidación para el pago de vacaciones se hará en forma general y única, computando la veinticuatroava parte de lo percibido por el trabajador durante un año completo de trabajo.	X		

ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R	FECHA: 26/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.	FECHA:

FASE

IV



Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL

Verificar la razonabilidad de los estados financieros, mediante un análisis financiero de los mismos, para emitir el respectivo dictamen.


Nº	PROCEDIMIENTO	REF	ELAB. POR:	FECHA
1	Elabore la convocatoria de la lectura del borrador del informe	AV/ESF	G.E.J.O – K.L.CH.R	18/09/2018
2	Realice el dictamen de auditoría	AV/ER	G.E.J.O – K.L.CH.R	19/09/2018
3	Redacte el Informe de Auditoría	CB	G.E.J.O – K.L.CH.R	24/09/2018
4	Elabore el acta de conferencia final de la lectura del Informe de Auditoría	A/CI	G.E.J.O – K.L.CH.R	27/09/2018


ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R


FECHA: 17/09/2018


REVISADO POR: C.A.V.M. – M.L.I.C.


FECHA: 17/09/2018

	<p>ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” CONVOCATORIA DE LA LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME Septiembre 2016 a Junio de 2017</p>	<p>CL/BI 1/2</p>
<p>Riobamba, 18 de septiembre del 2018</p> <p>Lcda. Hermana Luz Mirian Vargas Marín DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE Presente.-</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Luego de expresarle un cordial saludo, le auguramos éxitos en las funciones que tan acertadamente realiza en beneficio del servicio educativo y a la vez agradecemos el habernos permitido realizar la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante.</p> <p>De conformidad a lo establecido en el Memorándum de Planificación, nos permitimos convocar a usted a la lectura del Borrador del Informe, para comunicar los resultados de la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Período Académico Septiembre 2016 – Junio 2017. La reunión se realizará en la sala de reuniones de la Institución Educativa, el día 24 de Enero del 2019, a las 14h00, para lo cual se requiere de la asistencia de todo el personal de la Institución Educativa. En caso de no poder asistir se solicita notificar por escrito, una documentación con los nombres, apellidos y cédulas de identificación de las personas que participarán en su representación.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p>_____ Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda Auditor Junior</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>_____ Katherine Lizeth Chalá Rodríguez Auditor Junior</p> </div> </div>		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 18/09/2018 FECHA: 18/09/2018</p>

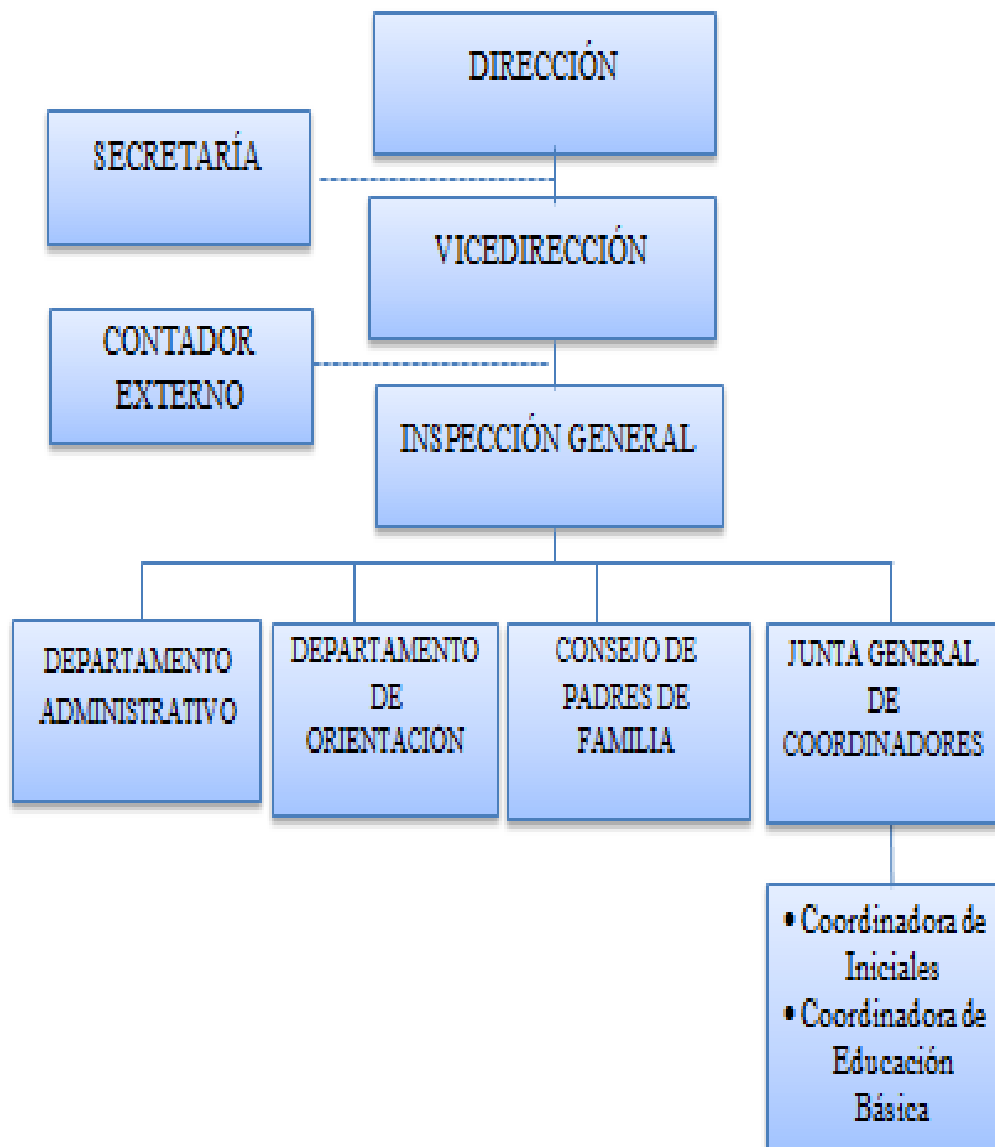
	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” DICTAMEN DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	D/A 1/2
<p>Riobamba, 19 de septiembre del 2018</p> <p>Lcda. Hermana Luz Mirian Vargas Marín DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA JESÚS INFANTE Presente.-</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Hemos desarrollado la Auditoría Integral de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, en la cual hemos procedido a usar una opinión sin salvedades o favorable sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hemos realizado la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Período Académico Septiembre 2016 – Junio 2017, la cual comprendió los siguientes aspectos: la evaluación del cumplimiento del control interno y la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, al igual que la verificación de la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento absoluto de la Normativa interna y externa vigente. 2. La Auditoría se la realizó aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Control Internas y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que la razonabilidad de los Estados Financieros sean auditados de manera correcta, los cuales corresponden al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2016. 		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 19/09/2018 FECHA: 19/09/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” DICTAMEN DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	D/A 2/2		
<p>3. En nuestra opinión los Estados financieros antes mencionados, son razonables, ya que la situación financiera de la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante están en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</p> <p>4. Hemos considerado que la evidencia proporcionada es suficiente y competente para emitir una opinión sin salvedades.</p> <p>5. La dirección es responsable en la preparación y presentación de los Estados Financieros, teniendo como base las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados según corresponda para que continúe el buen funcionamiento de la Institución Educativa.</p> <p>6. Anteriormente no se ha realizado una auditoría, razón por la cual no se puede efectuar un seguimiento.</p> <p>Atentamente,</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda Auditor Junior </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Katherine Lizeth Chalá Rodríguez Auditor Junior </td> </tr> </table>			<hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda Auditor Junior	<hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Katherine Lizeth Chalá Rodríguez Auditor Junior
<hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Gabriela Elizabeth Jhayya Ontaneda Auditor Junior	<hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> Katherine Lizeth Chalá Rodríguez Auditor Junior			
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 19/09/2018 FECHA: 19/09/2018		

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 1/8
<p>INFORME DE AUDITORÍA</p> <p>CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</p> <p>1. Motivo de la Auditoría</p> <p>La Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017; se efectuó por la realización de un oficio emitido a la Lcda. Hna. Luz Mirian Vargas Marín, Directora de dicha Institución Educativa, donde se solicitó la autorización para ejecutar la Auditoría Integral; en la cual se determinó la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso y aplicación de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente, conforme a la Orden de Trabajo N° 001.</p> <p>2. Objetivos</p> <p>General:</p> <p>Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas del proceso de Auditoría en procura de la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso y aplicación de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el marco teórico mediante el aprovechamiento del referencial teórico existente tendiente a la fundamentación científica de la investigación. • Establecer el marco metodológico con la utilización de métodos, técnicas y herramientas de investigación que ayuden a la recopilación de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles. 		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 24/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 24/09/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 2/8
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo por el período académico Septiembre 2016 – Junio 2017, mediante la aplicación de las diferentes fases de la Auditoría, que permitan la emisión del informe final de Auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones. <p>3. Alcance de la Auditoría</p> <p>Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, comprenderá del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.</p> <p>4. Base Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de la República del Ecuador ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) ✓ Reglamento general de la LOEI ✓ Código de Trabajo ✓ Código de la Niñez y Adolescencia ✓ Ley de Régimen Tributario ✓ Resolución que establece los parámetros del costo de matrícula y pensión ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario ✓ Código de Convivencia ✓ Reglamento Interno 		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 24/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 24/09/2018

5. Estructura Orgánica




Elaborado por: Gabriela Jhayya & Katherine Chalá
Fuente: Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante


ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R


FECHA: 24/09/2018


REVISADO POR: C.A.V.M. – M.L.L.C.


FECHA: 24/09/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 4/8
CAPÍTULO II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL		
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL INTERNO 		
<p>D1: La institución no posee un código de ética</p>		
<p>La Institución Educativa no posee un código de ética, el cual permita fijar normas que regulen el comportamiento tanto de las autoridades como de los empleados que la integran.</p>		
<p>Conclusión</p>		
<p>Por inobservancia de la ley con respecto al Código de ética, por parte de las autoridades de la Institución no se ha establecido principios y valores éticos que regulen la actuación y conducta del personal de la Institución Educativa.</p>		
<p>Recomendación</p>		
<p>Se recomienda a las autoridades de la Institución Educativa, revisar el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, referente a la implementación de un código de ética en las Instituciones Educativas, y gestionar el diseño del mismo para el fortalecimiento de la integridad y valores éticos.</p>		
<p>D2: No se emplea el método de incentivos.</p>		
<p>En la Institución Educativa las autoridades no emplean un método de incentivos a los empleados, el cual permita que estos mejoren su desempeño laboral.</p>		
<p>Conclusión</p>		
<p>Debido a la falta de incentivos al personal que labora en la Institución Educativa, estos no desarrollan sus actividades y funciones de manera eficiente, provocando retraso en el desempeño de funciones y que los objetivos y metas no se cumplan.</p>		
<p>Recomendación</p>		
<p>Se recomienda a las autoridades de la Institución Educativa, implementar un método de incentivos para los trabajadores, por su buen desempeño laboral o actividades extras que estos realicen dentro de la misma; para que de esta manera ellos realicen con eficiencia sus actividades permitiendo cumplir con las metas y objetivos propuestos.</p>		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R</p>		<p>FECHA: 24/09/2018</p>
<p>REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 24/09/2018</p>

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 5/8
<p>D3: No existe un manual de funciones.</p> <p>La Escuela no cuenta con un manual de funciones, el cual establezca parámetros que designen responsabilidades a cada uno de los integrantes de la Institución Educativa.</p> <p>Conclusión</p> <p>Debido al descuido por parte de las autoridades de la Institución Educativa no se ha establecido un manual de funciones que designe responsabilidades a sus integrantes, lo que ha provocado la falta de compromiso y que ciertas actividades no se realicen eficazmente.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a las autoridades de la Institución Educativa, implementar un manual de funciones que permita delimitar funciones acorde a la experiencia y capacitación del personal que labora dentro de la Escuela.</p> <p>D4: No se emplean indicadores de gestión</p> <p>Las máximas autoridades no emplean indicadores de gestión, que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados.</p> <p>Conclusión</p> <p>No se emplean indicadores de gestión, debido al descuido de la máxima autoridad, lo que ha provocado que los objetivos y metas no sean evaluados constantemente.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a la Directora de la Institución Educativa, formar una comisión que se encargue de realizar los indicadores de gestión, para garantizar una adecuada evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.</p> <p>D5: No se realizan condecoraciones al personal.</p> <p>En la Institución Educativa las máximas autoridades no realizan condecoraciones a los empleados, por su logros dentro de la Institución Educativa.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 24/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 24/09/2018

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 6/8
<p>Conclusión</p> <p>Debido al descuido y despreocupación de las máximas autoridades, no se condecoran los logros obtenidos por parte del personal que labora en la Institución Educativa, lo que ha provocado desmotivación en los empleados para que estos laboren de manera eficiente.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a las máximas autoridades de la Institución Educativa, realizar condecoraciones a los empleados que han obtenido logros, ya que estos aumentan el prestigio institucional, incrementado la demanda de estudiantes y por ende los ingresos.</p> <p>D6: No se evalúan los riesgos relacionados a los objetivos.</p> <p>La Institución Educativa no ha establecidos parámetros para evaluar de los posibles riesgos que se puedan dar en la misma.</p> <p>Conclusión</p> <p>Debido al descuido por parte de las autoridades de la Institución Educativa no se ha establecido parámetros para evaluar los posibles riesgos que se puedan presentar en el transcurso del año lectivo.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a la máxima autoridad evaluar los posibles riesgos relacionados a los objetivos, al menos una vez año y establecer estrategias para mitigar esos riesgos.</p> <p>D7: No se usa un Sistema Contable</p> <p>La Institución Educativa no cuenta con un sistema contable automatizado, que permita llevar de manera eficiente el registro de los hechos económicos.</p> <p>Conclusión</p> <p>Debido a la falta de un sistema contable automatizado, los saldos contables no reflejan la realidad, ya que se lleva la contabilidad solo en registros de EXEL, lo cual ocasiona fallos e inconsistencias el registro de los hechos económicos.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 24/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.L.I.C.		FECHA: 24/09/2018

	<p>ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017</p>	<p>I/A 7/8</p>
<p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a la Directora de la Institución Educativa, contratar un sistema contable para el registro de los hechos económicos, para que estos reflejen los saldos reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUDITORÍA DE GESTIÓN <p>D8: No se realiza separación de funciones.</p> <p>No existe separación de funciones para el personal que la labora en la Institución, acorde a su perfil de trabajo o al puesto para el cual fueron contratados.</p> <p>Conclusión</p> <p>No existe separación de funciones para los procesos que realiza la Institución, debido la falta de observancia de los manuales, acuerdos y resoluciones que emite el Ministerio de Educación, donde expresa que se debe delegar atribuciones en el ámbito de su competencia para la ejecución de procesos.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a las máximas autoridades designar las funciones adecuadas al personal, acorde a sus competencias, formación y experiencia.</p> <p>D9: Falta de flujogramas de procesos en la Institución Educativa</p> <p>No se realizan flujogramas de procesos, los cuales son indispensables para que reflejen la separación de funciones y rotación de labores.</p> <p>Conclusión</p> <p>Debido a la falta de conocimiento en la organización de procesos, la Institución Educativa carece de flujogramas para la ejecución de actividades.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a los directivos de la Institución, elaborar manuales de organización de procesos, para representarlos gráficamente en flujogramas, donde se visualice las acciones correspondientes para llevar a cabo un proceso.</p>		
<p>ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.C.H.R</p>		<p>FECHA: 24/09/2018</p>
<p>REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.</p>		<p>FECHA: 24/09/2018</p>

	ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA “JESÚS INFANTE” INFORME DE AUDITORÍA Septiembre 2016 a Junio de 2017	I/A 8/8
<p style="text-align: center;">• AUDITORÍA FINANCIERA</p> <p>D10: Los registros contables no reflejan saldos reales.</p> <p>En los Estados Financieros solicitados a la Institución Educativa, se pudo constatar que existe una diferencia entre el saldo contable y el saldo de Estado de cuenta por un valor de \$7.619,00</p> <p>Conclusión</p> <p>Debido a que no se realiza los registros oportunos de los hechos económicos que se generan a diario, no existen saldos reales que permita a la máxima autoridad tomar decisiones adecuadas, en beneficio de la Institución Educativa.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a la máxima autoridad realizar controles periódicos de los registros contables para evitar inconsistencias de los mismos y permitan la adecuada toma de decisiones.</p> <p>D11: No existen custodios de activos fijos.</p> <p>No se establece por escrito las personas encargadas de la custodia de los activos fijos.</p> <p>Conclusión</p> <p>La falta de despreocupación por parte de la Directora de la Institución Educativa al no designar responsables que se encarguen del manejo de los activos fijos, ha provocado que estos no tuvieran el control adecuado, efectuándose daños en los bienes.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda a la directora de la Institución educativa, designar custodios para los bienes de larga duración existentes en la Institución Educativa, para que se lleve un mejor control y supervisión de los mismos y evitar que estos sufran daños o pérdidas.</p>		
ELABORADO POR: G.E.J.O. – K.L.CH.R		FECHA: 24/09/2018
REVISADO POR: C.A.V.M. – M.I.I.C.		FECHA: 24/09/2018



ESCUELA PARTICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA
“JESÚS INFANTE”
ACTA DE CONFERENCIA FINAL
Septiembre 2016 a Junio de 2017

A/CF
1/1

Acta de conferencia final de comunicación de resultados contenidos en el informe final de Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Período Académico Septiembre 2016 – Junio 2017.

A los 27 días del mes de Septiembre del 2018, siendo las diez de la mañana, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo las suscritas: Srta. Gabriela Jhayya y Srta. Katherine Chalá, Auditores Junior, se constituyen en la Sala de Reuniones de la Escuela de Educación Básica Jesús Infante, con el objeto de dejar constancia de la comunicación del informe final de la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Período Académico Septiembre 2016 – Junio 2017, la cual fue realizada por GK SOLUCIONES & AUDITORÍA, emitida por el Ing. César Alfredo Villa Maura, Jefe de Equipo.

Para constancia de dicha reunión, se adjunta la presente acta.

Nº	NÓMINA	CARGO
1	HNA. LUZ MYRIAM VARGAS	DIRECTORA
2	HNA. EDITH CRUZ	VICEDIRECTORA
3	HNA. ANA MARÍA ARBELÁEZ	INSPECTORA GENERAL
4	CARMITA MALDONADO	CONTADORA EXTERNA
5	YAMBAY CARMITA	PSICÓLOGA
6	JHAYYA GABRIELA	SECRETARIA
7	CASCO ROSA	DOCENTE
8	ESCUADERO GYNNA	DOCENTE

ELABORADO POR: **G.E.J.O. – K.L.CH.R**

FECHA: 27/09/2018

REVISADO POR: **C.A.V.M. – M.I.I.C.**

FECHA: 27/09/2018

CONCLUSIONES

- Para la realización del Marco Teórico, en el presente trabajo de titulación, nos apoyamos de fuente bibliográfica, así como libros, revistas y páginas virtuales, obteniendo información la cual fue útil para sustentar definiciones teóricas relacionadas con el tema de investigación.
- El Marco Metodológico se lo realizó basándose en modalidad, cualitativa y cuantitativa, además de la aplicación de técnicas, métodos e instrumentos los cuales permitieron recopilar información e identificar las deficiencias en la gestión administrativa y financiera, empleando encuestas y entrevistas al personal que labora en la Institución Educativa.
- El desarrollo de la Auditoría Integral a la Escuela Particular de Educación Básica Jesús Infante nos permitió evaluar de forma general a la Institución, encontrando deficiencias en la evaluación del Control Internos y hallazgos en cuanto a los aspectos de gestión y financieros, lo cual permitió emitir el dictamen e informe correspondiente de los resultados obtenidos.

/

RECOMENDACIONES

- A las máximas autoridades de la Institución Educativa, se les recomienda tomar en cuenta las recomendaciones que se emitieron en el Informe de Auditoría Integral, para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y así puedan tomar decisiones en beneficio de los estudiantes y empleados que son quienes conforman la Institución.
- Asimismo, se recomienda realizar auditorías por lo menos una vez al año, para que se detecten las falencias o deficiencias que pueda tener la Institución y así tomar medidas correctivas que permitan contrarrestarlas y llevar a cabo la ejecución de procesos con eficiencia y eficacia.
- Recomendamos promover un adecuado Sistema de Control Interno que permita mejorar la eficiencia en el desempeño y cumplimiento de las actividades administrativas y operativas de la Institución Educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Acaro, Y. (2018). *Auditoría. Concepto - Clasificación y Objetivos*. Recuperado de: <https://auditworld.wordpress.com/2012/10/14/auditoria-concepto-clasificacion-y-objetivos/>
- Arens, A., Beasley, M., & Elder, R. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Aymacaña, A., & Rodríguez, M. (2015). *Auditoría integral a la Unidad Educativa Cristiana Nazareno de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014*. (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5633/1/82T00502.pdf>
- Barriaga, Á. (2009). *Índices y Marcas de los Papeles de Trabajo del Auditor*. Recuperado de: <http://misanotacionescontables.blogspot.com/2009/03/indices-y-marcas-de-los-papeles-de.html>
- Bautista, E. (2009). *La auditoría integral*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/esPOCHsp/reader.action?docID=3180206&query=auditoria+integral#>
- Blanco, L. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. 2ª. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Caiño, J., & Trujillo, D. (2017). *Auditoría Integral a la Unidad Educativa "Capitán Edmundo Chiriboga, del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014*. (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: [dspace: http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6622/1/82T00747.pdf](http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6622/1/82T00747.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloría General del Estado. (2011). *Manual de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>
- Cuéllar Mejía, G. (2009). *Teoría General de la Auditoría*. Recuperado de: <https://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Nueve.pdf>
- De Armas, R. (2008). *Auditoría de Gestión: Conceptos y Métodos*. La Habana: Félix Varela.
- De la Peña, A. (2008). *Auditoría: Un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Durán Pinos, A. (2012). *Auditoría de Gestión*. Riobamba: ESPOCH.
- Estupiñan, R. (2012). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera*. 2ª. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- González, R. (2016). *Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III*. Recuperado de: <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>

- Maldonado, M. (2013). *Auditoría de Gestión*. Recuperado de: https://es.slideshare.net/Vivian-ITC/auditora-15904167?next_slideshow=1
- Mendivil, V. (2000). *Elementos de Auditoría*. México: ECAFSA.
- Moreno, E. (2009). *Auditoría*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/epochsp/reader.action?docID=3181865&query=auditoria#>
- Plataforma Nacional de Transferencia. (2006). *Manual de la Plataforma Nacional de Transferencia*. Recuperado de: http://www.infodf.org.mx/pdfs/contraloria/guia_elab_rev_papeles_trabajo.pdf
- Whittington, R., & Pany, K. (2000). *Auditoría: Un Enfoque Integral*. Santafé de Bogotá: McGRAW-HILL INTERAMERICANA, S.A.



ANEXOS GUIA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la Empresa	
Nombre del Observado	
Puesto o Cargo	
Antigüedad en el puesto	

INSTRUCCIONES: Observar si las actividades se ejecutan en cumplimiento con la escala establecida.

OBJETIVO: Recopilar información mediante la aplicación de una guía de observación a la visita de las instalaciones de la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante”; que permita consolidar el trabajo de auditoría.

Observadoras: Gabriela Jhayya Ontaneda - Katherine Chalá Rodríguez

Nº	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	TALVEZ	OBSERVACIONES
1	Los miembros de Institución se presentan puntuales a sus actividades.				
2	Constata que su área de trabajo esté limpia y ordenada				
3	Cumple con el uniforme requerido.				
4	Realiza sus actividades en el tiempo y forma requeridos.				
5	Ejerce un buen comportamiento en el trabajo en equipo.				
6	Verifica que sus herramientas de trabajo funcionen adecuadamente.				
7	La infraestructura donde trabaja es la adecuada.				
8	Elabora su trabajo con calidad.				
9	Cumple con los pasos establecidos para la ejecución de sus actividades.				
10	Mantiene una buena ética profesional dentro de la institución.				
11	Trata a los alumnos de una manera adecuada.				
12	Trata a los padres de familia de manera adecuada.				
13	Brinda información oportuna a los padres de familia si lo requieren.				



GUIA DE ENTREVISTA

Nombre de la Empresa	
Nombre del Observado	
Puesto o Cargo	
Antigüedad en el puesto	

INSTRUCCIONES: Observar si las actividades se ejecutan en cumplimiento con la escala establecida.

OBJETIVO: Obtener información mediante la aplicación de un banco de preguntas que permitan tener una visión global del estado organizacional en el que se encuentra la Escuela Particular de Educación Básica “Jesús Infante.

Entrevistadoras: Gabriela Jhayya Ontaneda - Katherine Chalá Rodríguez

BANCO DE PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el negocio de la Institución?
2. ¿Qué servicios presta? ¿A quiénes presta este servicio? ¿Para qué lo hace?
3. ¿Cómo es la estructura organizacional de la Institución? ¿Cuáles son sus aspectos positivos y negativos?
4. ¿La organización posee un organigrama escrito, conocido y acatado por la institución?
5. ¿La Institución está cumpliendo con los objetivos propuestos?, ¿por qué no?
6. ¿Cuál es número actual de empleados?
7. ¿El personal que posee la Institución es el adecuado?
8. ¿Se cuenta con los recursos necesarios para operar la Institución?
9. ¿Los recursos se los está canalizando en el área que los necesita y en las cantidades necesarias?
10. ¿El presupuesto se encuentra bien elaborado?
11. ¿los procesos que se ejecutan son los adecuados o necesitan redefinirse?
12. ¿La Institución es eficiente?
13. ¿Con que recursos físicos cuenta para prestar sus servicios?
14. ¿Cuál es su nivel de capacitación del recurso humano?
15. ¿Cuál es el nivel tecnológico de la Organización? ¿Lo considera suficiente o insuficiente?



16. ¿Quién toma las decisiones de la organización?
17. ¿Cómo se miden los resultados de organización?
18. ¿Cómo se mide la productividad del recurso humano? ¿Cumple con sus funciones designadas correctamente?
19. ¿Considera que la Institución es competitiva?
20. ¿Cuál es la competencia existente y potencial?